

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de junio de 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria (Solicitada por ocho concejales del grupo municipal Socialista), en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caveró Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor accidental, don Luis Zubero Imaz y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de Zaragoza y particularmente al Área de Urbanismo y equipamientos a constituir, el plazo máximo de un mes, un grupo de trabajo, con presencia de todos los grupos municipales que acuerde la metodología a seguir para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Instar al Gobierno de Zaragoza a constituir, una vez acordada la metodología, una mesa sectorial con presencia de entidades ciudadanas, agentes sociales, universidad y expertos de reconocido prestigio en el ámbito del urbanismo, que diseñe los distintos elementos que habría de abordar la revisión del planeamiento, al efecto de culminar un documento que sirva de base consensuada para iniciar, entonces, la tramitación jurídica y administrativa de la revisión.- Su texto: El vigente Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 27 de mayo de 1999 y de forma definitiva, el día 31 de mayo de 2001, habiéndose aprobado el vigente Texto Refundido el mismo, en diciembre de 2007. Por tanto, justo en estas fechas, el planeamiento urbanístico de Zaragoza cumplirá veinte años en vigor. Hasta la fecha, se han tramitado o aprobado más 185 modificaciones parciales del Plan. Como contraposición, el anterior Plan General de Ordenación urbana, data de 1986, llevando en vigor un total de 15 años.- En estos 20 años, la transformación de Zaragoza ha sido de una profundidad importantísima. Todo el desarrollo del sur de la ciudad (Valdespartera, Rosales, Montecanal, Arcosur...), el este (Parque Venecia), el despliegue urbano vinculado a la Expo de 2008 o la diferente ordenación de los espacios industriales sea ejecutado a través de modificaciones parciales de distinta entidad din que se acometa una reforma completa que dote de coherencia al principal instrumento de planeamiento existente.- En estos momentos, existen a lo largo de toda la ciudad, numerosos vacíos urbanos resultado de diferentes procesos de transformación, algunos de ellos tan destacables como la desaparición de muchos espacios industriales de lo que podemos considerar la ciudad consolidada, o de solares cuya calificación como equipamientos o suelos terciarios, no tienen posibilidad práctica de ser desarrollados.- Igualmente, distintos espacios de la ciudad, a consecuencia en buena medida de los efectos dela crisis económica de 2008 y de la transformación de los hábitos de consumo, sufren un proceso cada vez más evidente de degradación que exigirá, antes o después, de herramientas de planeamiento que permitan acometer planes ambiciosos de regeneración urbana.- Del mismo modo, se hace precisa una actualización de las diferentes calificaciones de suelos urbanos

consolidados y no consolidados, en muchos casos evidentemente obsoletas y separadas de la realidad.- Por otra parte, en estos veinte años, el Ayuntamiento de Zaragoza ha desarrollado una política de movilidad que ha cambiado en buena medida los hábitos de desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas y afronta por delante el desafío de la transformación del sector comercial y hostelero en la Zaragoza post pandemia, cuestiones éstas, como la movilidad y los planes de comercio adaptados a esta época, que deben tener una concordancia clara con el planeamiento urbanístico.- La pandemia y las consecuencias económicas y sociales derivadas de la misma han puesto de manifiesto la necesidad de diseñar un modelo de ciudad diferente al actual. Muchas ciudades europeas están apostando de forma clara por un modelo de movilidad más sostenible y próxima y resulta obvio que el diseño de muchos barrios de la ciudad durante los años de la dictadura, no es adecuado y ha constituido un claro factor de agravamiento de la pandemia.- En estas circunstancias y con todo este contexto, se hace absolutamente indomorable la necesidad de acometer una nueva revisión del Plan General de Ordenación Urbana que permita a la ciudad contar con un instrumento urbanístico adecuado a la Zaragoza de 2020, que permita reordenar los suelos y sus usos, facilite los procesos y las políticas destinadas a colmatar vacíos urbanos cada vez más evidentes y que sitúe la regeneración urbana de los barrios tradiciones como prioridad, evitando más soluciones efectistas y puntuales. - Somos conscientes de que abordar una revisión del Plan General es un trabajo proceloso y con consecuencias sobre la actividad económica vinculada al urbanismo ciertamente complejas a consecuencia de la paralización de licencias exigida por la legislación. Pero ni la complejidad de la tarea, ni las consecuencias de la tramitación deben ser excusa para acometer esta tarea absolutamente imprescindible. - Además, es perfectamente posible y recomendable iniciar un trabajo previo de análisis, consenso y participación de la sociedad civil en todas sus diferentes expresiones que permita esbozar ese nuevo planeamiento y forjar el consenso necesario para un instrumento de esta naturaleza. No puede soslayarse que los dos planes aprobados en democracia lo fueron por unanimidad y ese ha de ser el objetivo irrenunciable que debemos perseguir. Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza y particularmente al Área de Urbanismo y Equipamientos a constituir, en el plazo máximo de un mes, un grupo de trabajo, con presencia de todos los grupos municipales que acuerde la metodología a

seguir para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a constituir, una vez acordada la metodología, una mesa sectorial con presencia de entidades ciudadanas, agentes sociales, universidad y expertos de reconocido prestigio en el ámbito del urbanismo, que diseñe los distintos elementos que habría de abordar la revisión del planeamiento, al efecto de culminar un documento que sirva de base consensuada para iniciar, entonces, la tramitación jurídica y administrativa de la revisión. Firmado en Zaragoza, el 27 de mayo de 2021, por la portavoz del Grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal VOX presenta transaccional que es aceptada por el grupo proponente, cuyo texto es: Sustitución de todo el texto: 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a que inicie la adaptación-revisión del PGOU 2001, partiendo del cumplimiento de la LUA 2014 y del Decreto 52/2002; es decir, realizando los trabajos que marca la Ley hasta formular un AVANCE que será sometido a exposición pública. 2.- El Ayuntamiento deberá contratar, por concurso público, a un equipo especializado que aborde la ejecución directa de los trabajos, contando para ello con la información disponible del propio Ayuntamiento y la colaboración de los funcionarios que designe el Gobierno municipal. Firmado en Zaragoza, el 10 de junio de 2021, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Manuel Arnal, quien interviene en representación de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ y a Don Rafael Tejedor quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos Tío Jorge Arrabal, ambos presencialmente.

Tiene la palabra en primer lugar don Manuel Arnal: Buenos días, señor alcalde y demás miembros del Consistorio. En primer lugar, aprovechamos y valoramos esta moción propuesta por el Partido Socialista para empezar a volver a hablar del planeamiento urbanístico de la ciudad. La primera reflexión es que creemos que el vigente plan todavía puede dar mucho juego a la ciudad. La primera opción sería mantenerlo; la segunda sería iniciar un proceso de revisión; y la tercera y permítanme la expresión, marear la perdiz. El Plan General de Ordenación Urbana data de 2008, de cuando se pensaba que la ciudad llegaría a un millón de habitantes, pero la realidad con el censo actual es que Zaragoza tiene

701.000 habitantes a 2021. Nos faltan 300.000 para esa ciudad diseñada en el 2008. Creemos que es necesaria una lectura sosegada de la memoria que informa el vigente Plan General de Ordenación Urbana para darse cuenta que las líneas maestras y su espíritu están vigentes y que la ciudad que se ha planificado hasta ahora tiene todavía muchísimo recorrido. Rogamos encarecidamente que se relea esa memoria. Por otro lado, la opción de marear la perdiz con nuevos documentos estratégicos mientras se modifica el plan a la carta y aisladamente, aun vulnerando el espíritu del Plan General, parece ser la opción favorita de este equipo de gobierno. Se trataría de encargar la redacción de un nuevo documento estratégico a una consultora privada para que su presentación a la finalización del mandato. Al Ayuntamiento le deben de sobrar los recursos, porque si no, no se entendería ese encargo, dado que contamos con una estrategia de desarrollo urbano sostenible, la EDUSI, aprobada en el anterior mandato, que contempla, además del planeamiento, la movilidad, la infraestructura verde, la vivienda, la regeneración de los barrios populares y un largo etcétera elaborado a través de un destacado y amplio proceso participativo. Realmente en materia urbanística las prioridades del equipo del gobierno, en palabras de sus portavoces, pasan por dar facilidades a todo proyecto que genere riqueza. Eso sí, habrá que saber si esa riqueza es solo para unos pocos incluso para aquellos que no tributan en nuestro país por sus beneficios y no para el interés general. Por tanto, mucho nos tememos que mientras alguna consultora se lucra con la redacción de un nuevo documento, seguirán las recalificaciones a la carta, aun a costa de vulnerar el actual Plan General de Ordenación Urbana, como hemos conocido en casos como Pikolin, Quirón o Pontoneros. Por tanto, como Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza apostamos por mantener el actual Plan General de Ordenación Urbana, adoptando medidas urbanísticas acordes con su espíritu, donde se priorice la ciudad consolidada y sus barrios populares frente a nuevos desarrollos urbanísticos y que, en el caso de estos, se acredite la oportunidad y conveniencia, sean posteriores a la conmutación de sueldos actuales sin desarrollar Aceralia, Arcosur, zona de Avenida Cataluña, etcétera, a lo que se añaden decenas de solares dentro del casco urbano consolidado y sus barrios populares en permanente espera de edificación; así como un plan de rehabilitación no solo de viviendas, sino también de su entorno urbano, para poner en valor y atractivo residencial zonas enteras de la ciudad ahora degradadas. Pedimos que se adopten medidas que potencien la vivienda pública en régimen de alquiler, que el Tercer

Cinturón se convierta en la primera barrera para frenar la expansión de suelos urbanizables, que se desarrollen y financien los planes de barrio, como en su día, señor alcalde, usted defendió en la oposición en este mismo Salón de Plenos; que se apliquen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la ECAZ 3.0, así como la planificación del PMUS y la infraestructura verde. Es el momento, además, de pensar qué hacemos con Cogullada y qué hacemos con otros pequeños polígonos industriales enquistados dentro de la trama urbana. En definitiva, un urbanismo que cohesione a la ciudad y sus habitantes, evitando la dualidad de los barrios del desarrollismo, se queden atrás. Queremos un urbanismo que integre nuevos conceptos de sostenibilidad ambiental y que cuente con la participación vecinal y de la sociedad civil en su diseño y aplicación, siguiendo los criterios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana. Esta moción puede ser un punto de inflexión y de reflexión sobre el humanismo y modelo de ciudad para el siglo XXI. Muchas gracias por su atención.

Tiene la palabra don Rafael Tejedor en representación de la Asociación de Vecinos Tío Jorge - Arrabal: Buenos días. En este Pleno al que hoy asistimos se va a tratar la necesidad de crear un grupo de trabajo para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Es por ello que queríamos manifestar nuestro parecer al respecto. Después de varios lustros sin revisar el Plan General de Ordenación Urbana se aprobó por unanimidad, lo recordamos, está claro que no se adapta a lo que es la realidad actual de la ciudad ni a los futuros desarrollos de la misma, y que es el momento de al menos sentarse, consensuar y ser capaces de tejer el documento que planifique el futuro urbanístico de Zaragoza. No podemos seguir siendo la ciudad de las ocurrencias, planificando usos y cambiando parcialmente el Plan General de Ordenación Urbana a capricho de las necesidades puntuales que surjan, sin criterio ni valorándolo en su conjunto. No podemos convertir la ciudad en el triste ejemplo de la explanada de la Estación del Norte, llamada “de las ocurrencias” por no tener más que vagas ideas de contenido sin concretar usos, plazos ni avances, siendo en realidad un auténtico erial. Ejemplos de la necesidad de revisión tenemos muchos y variados, ya que el plan, por muy increíble que parezca, no contempla ni los desarrollos urbanísticos surgidos en el sur, ni tan siquiera la Expo y el Plan de Riberas, que transformaron esta ciudad por el norte, y su desarrollo posterior. Y que tan importantes desarrollos no estén contemplados justifica por sí mismo la necesidad de crear este grupo de trabajo al objeto de

valorar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Ni tan siquiera se contemplan los usos comerciales surgidos en este lustro como Puerto Venecia, Plaza Imperial o PLAZA con su polígono industrial y esto no es otra cosa que un lastre para la economía porque, por poner un ejemplo, los polígonos industriales no permite que se tengan usos diferentes al industrial. Y hablo de polígonos como el de Cogullada, siendo extensible a otros, incardinado por el devenir urbanístico en la trama urbana de la ciudad y que necesita una actualización de sus usos, servicios, aspecto e infraestructuras. No podemos abstraernos a la realidad y debemos tener en cuenta que estos usos, por la centralidad de este polígono colindante con el Arrabal, será necesario ponerlos en marcha. No podemos como ciudad evolucionar urbanísticamente sin marcar las reglas del juego del urbanismo de los próximos años en desarrollos inminentes como la Orla Este o la ampliación de Tenor Fleta. Debemos ser serios y no hacer parches parciales, sino crear un grupo de trabajo para una revisión en profundidad de toda la ciudad y la consolidada también, los nuevos barrios y los que están por venir, lo que podríamos definir como la Zaragoza de los próximos decenios; contemplando no solo los usos urbanos, sino el resto de usos, dando sentido a proyectos como el Bosque o Bosques de los Zaragozanos y el resto de grandes zonas verdes como las ya mencionadas riberas, el Anillo Verde o el Parque del Agua, recordando siempre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivos 2030 La revisión del Plan General de Ordenación Urbana también es necesaria para poner en valor los barrios tradicionales de la ciudad, como el Arrabal. Hemos vivido procesos de realización de planes de barrio que a fecha de hoy no se han cerrado y en algunos barrios, como el Arrabal, ni siquiera han empezado. También observamos un abandono del desarrollo de los planes integrales, como el del Casco Histórico, donde los últimos años no se ha intervenido y se está degradando; y el Plan General de Ordenación vigente no contempla ni siquiera las ampliaciones posteriores de la delimitación del Casco Histórico, generando procesos de gentrificación, vacíos urbanos, desarrollos urbanísticos sin ejecutar, que se deben estudiar en esta revisión. Es el momento de los barrios y sus plazas, como la Plaza de la Mesa, en el casco histórico del Arrabal; Plaza San Gregorio, en el corazón del barrio; o la plaza Pico Maladeta en Balsas de Ebro Viejo, conjunto urbano de interés. Y son los conjuntos urbanos de interés o grupos sindicales otro punto importantísimo donde el plan vigente les da una catalogación que con una revisión y cambio de usos permitiría, por ejemplo, el cambio de las zonas comunes a zonas

verdes, que podría permitir la limpieza y mantenimiento de los mismos, o las necesarias mejoras para dotarlos de ascensor con un sentido serio, incluido el Plan General de Ordenación Urbana, que, como no puede ser de otra manera, debe ser también con impulso económico del Ayuntamiento, no porfiando la suerte de estos grupos sindicales a ayudas europeas. Parches que no solo se dan en los grupos sindicales, sino en una sensación de urbanismo a la carta, dominante en la actualidad, con cambios en el Plan General como el Hospital Quirón, el cambio de uso del solar del convento junto a La Romareda u otros ejemplos que ya se han nombrado. Y todo lo hasta aquí expuesto debe ir de la mano de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, junto con el Plan de Movilidad de la ciudad, que dote de realidad y atienda a las necesidades presentes y futuras de los desarrollos que se ejecuten y de la realidad de los moradores de las zonas consolidadas, ofreciéndoles soluciones de movilidad acordes con una ciudad que quiere y cuida a sus vecinos y vecinas. Por último, no quisiera terminar esta intervención sin nombrar el Plan Local de Comercio, recientemente aprobado en el Ayuntamiento y que muchas de las medidas que contempla son de índole urbano o urbanístico y que, por tanto, debe ir en sintonía, conjunción, unión y sinergia con el Plan General de Ordenación Urbana y con el Plan de Movilidad. También les digo que para esta gran tarea de revisión del Plan General no vemos necesario dilapidar de forma inmediata ingresos municipales contratando una consultaría externa para echar a andar esta revisión. Ustedes son 31 municipios, existe un amplio tejido social y vecinal que puede y debe colaborar y una gran plantilla de funcionarios en los que confiar esta tarea. A eso les emplazamos, a lograr el consenso de todos y a configurar la Zaragoza de los próximos años. Gracias.

Muchas gracias. Para la exposición de la moción tiene la palabra del Grupo Municipal Socialista, la portavoz Lola Ranera: Gracias, alcalde. Gracias, Rafa y Manolo y Juan Carlos, que también acompañas al presidente de la FABZ. En estas dos intervenciones hemos oído palabras como “parches”, “retazos”, “ocurrencias”, “reordenar la ciudad”, “cohesión de la ciudad”, “agencias urbanas”, “líneas estratégicas”... Efectivamente, la búsqueda de un modelo de ciudad que evidentemente sois prioritarios en esa búsqueda el tejido asociativo. Y por eso hoy traemos este Pleno extraordinario, alcalde, para valorar, para reflexionar, para analizar qué modelo de ciudad queremos construir entre los 31 concejales que estamos aquí y que además creo que debe premiar y debemos apostar por ese



consenso. Porque en la actualidad el Gobierno de la ciudad y el alcalde de la ciudad creemos que adolece de modelo de ciudad, que en los últimos tiempos estamos más preocupados por otro tipo de políticas, por políticas más efímeras y por ello es el momento de pensar y reflexionar. Este gobierno, como otros gobiernos, desgraciadamente, han sido el gobierno de la pandemia, han tenido que luchar contra esa pandemia durante 15 meses y nosotros, en esos 15 meses, el Partido Socialista ha asumido esa responsabilidad para trabajar por las personas. Hemos arrimado el hombro hasta el final; aun muy a pesar de nosotros, nos han mordido la mano en numerosas ocasiones, pero seguimos apostando por el consenso y creemos que debemos traer a este Salón de Plenos algo tan importante como hablar de urbanismo, hablar de modelo de ciudad, hablar de reordenar nuestra ciudad para nuestros hijos. Voy a dar algunos datos interesantes que creo que podrán ustedes reflexionar, si lo ven oportuno, en sus próximas intervenciones. Hablamos de un Plan General de Ordenación Urbana que data su aprobación definitiva del 2001, pero que se aprobó inicialmente en el 1997 y que ya llevaba años de estudio porque una aprobación de un Plan General, como se pueden imaginar, lleva muchos años de estudio. Por tanto, estamos hablando de un Plan General del siglo pasado; por cierto, un Plan General del 2001 con mucha influencia del Plan General del año 1986. Estamos hablando de un censo de Zaragoza que en 2001 tenía 614.000 habitantes y en la actualidad, con el censo padrón de cifras Zaragoza, que salió hace poquitos días, en el 2020 apuntan por 716.040 habitantes, es decir, esta ciudad en los últimos 20 años ha crecido el 15%. Porque socialmente también debemos hablar y en el 2001 el porcentaje que representaba la inmigración en esta ciudad era del 3,43%; en la actualidad estamos hablando de más de un 15% de inmigración y eso no nos podemos olvidar que condiciona mucho la situación y la apuesta de la vivienda. Pero es que estamos hablando de una extensión de Zaragoza de un millón de metros cuadrados, es decir, 1000 kilómetros cuadrados con una densidad de 740 habitantes/kilómetro. Debemos reordenar todo el suelo dotacional que tenemos, que podríamos hablar de cantidades importantes, que luego lo dejaré para la segunda intervención, porque desde el Plan General esta ciudad ha hecho una metamorfosis en tres grandes proyectos que no se tienen en cuenta, lo comentaban anteriormente: la Expo, el río, sus riberas, sus equipamientos, el tranvía, los suelos ferroviarios, pero además, dos proyectos más absolutamente supramunicipales, como han sido PLAZA y como ha sido el PTR. Estos cinco elementos estructurales de ciudad

que condicionan las políticas en la ciudad han quedado fuera de este Plan General. Y terminaré. Esta revisión lo que queremos es generar expectativas, todo lo contrario de no generarlas, todo lo contrario de paralizar una actividad económica. Yo creo, señor Serrano, el otro día le oía en un medio; por favor, no utilicemos la argumentación de que la revisión de un Plan General trae consigo la paralización de licencias. No se suspende el otorgamiento de actividad hasta el momento en que se aprueba, se hace la aprobación y es de un año máximo, otro año prorrogable. Digamos la verdad, que creo que entre todos podemos debatir y reflexionar y lo debemos hacer. Invito a los consensos.

Muchas gracias, señora Ranera. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco: Bien, muchas gracias. Gracias, alcalde, agradecimiento a las intervenciones de don Manuel Aznar, de la FABZ, y de don Rafael Tejedor, de la Asociación de Vecinos Tío Jorge. Bien, es verdad, el plan vigente es del 2001 y, como dice el Partido Socialista, que trae la moción, la Ley Urbanística de Aragón fija en su artículo 39.1b que “el Plan General de Ordenación Urbana deberá establecer un horizonte temporal de gestión y en su defecto, de previsión, será de 20 años”. Y el procedimiento ya está establecido en la ley y de ahí la transaccional de Vox: es formular un avance que contendrá los criterios, los objetivos y las soluciones generales del planeamiento, y, como se establece también, contendrá el estudio de las alternativas del desarrollo urbanístico. Y como bien podemos observar, en estos últimos 20 años la transformación de Zaragoza no se ha llevado a cabo siguiendo dicho plan del 2001, sino que este ha visto alterada su estructura general sin la previa y preceptiva revisión exigida por la Ley de Urbanismo de Aragón de 1999. Los vacíos urbanos y los planes de regeneración urbana a los que hace referencia en la moción deberán ser objeto de estudio, formulación de criterios, objetivos y soluciones generales dentro del avance que estaría por realizar. Y entendemos que, cuando se refieren ustedes a “una actualización de las calificaciones del suelo urbano, consolidado o no, por la urbanización o por la edificación”, lo que quiere decir es una actualización de las categorías de la clasificación. Bueno, dicen respecto de hablar de un modelo de ciudad diferente al actual, bueno, ahí precisan ahora; en el desarrollo han precisado más, pero no creemos que eso sea el claro factor de agravamiento de la pandemia, como hacen referencia. El Plan General que resulte de la revisión y adaptación será el que, tras el análisis detallado de la información urbanística, acierte en la definición de unos criterios, unos objetivos

y unas soluciones generales de planeamiento que respondan satisfactoriamente y eficientemente a la resolución de los problemas que se han detectado en la información urbanística. Abordar la revisión del Plan General no debería ser un trabajo tormentoso o agitado, pero lo que sí es, un trabajo laborioso y así fue en las dos revisiones anteriores, un trabajo laborioso. Respecto a la suspensión de licencias, es verdad, se suspenden en el momento en que se apruebe inicialmente, no cuando se estudia; y sería durante un plazo ciertamente breve, en puntos concretos de la ciudad, que no tiene por qué traer complejas consecuencias. Por lo tanto, tampoco debería ser un problema. Y, por otro lado, no solo es posible, como afirma en su moción, sino que sería obligatorio iniciar, abordar y desarrollar los trabajos previos de análisis a través de la información urbanística y la formulación de los criterios, objetivos y soluciones generales, y deben ser sometidos a información pública antes de iniciar la tramitación del nuevo Plan General revisado para que los ciudadanos formulen sus sugerencias a ese avance, que deberán ser analizados y resueltos por la comprobación. Ahora es un buen momento para analizar lo que se decidió en el avance del Plan General del año 2001 por lo que se proyectó en dicho plan y lo que se ejecutó en realidad, y así se podrá contemplar nuestra realidad actual: qué carencias y cómo se llega a estos fines y objetivos que llenen dichas carencias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde, buenos días y permítanme... Gracias, Manolo, y gracias, Rafa. Y permítanme que mostremos públicamente nuestra alegría por ver de nuevo en el Salón de Plenos a la señora Andreu. Carolina, bienvenida, que hacía muchos días que no te veíamos por aquí. Podemos ha presentado una transacción de sustitución al punto de la moción que habla de “iniciar ya los trámites legalmente establecidos para la revisión del Plan General, impulsando de forma paralela mecanismos de participación ciudadana abiertos a la ciudadanía”. Esta es la esencia de lo que Podemos defiende. Bien es verdad que pase lo que pase con la transaccional que ojalá sea aceptada vamos a votar sí a esta propuesta. ¿Por qué? Porque este es el momento de abrir el debate para que toda la ciudad defina lo que quiere para sí misma: un año, dos años, tres años... Las licencias paralizan su concesión solo cuando se aprueba de modo inicial el nuevo Plan General y eso puede pasar, no sé, en el 2024, por ejemplo, o 2025, pero durante todo el trámite y discusión y debate público eso no ocurre. Y este es el momento a juicio de Podemos en el que toda la ciudad tiene que debatir y definir lo que

quiere para sí misma. Podemos tiene un modelo y, además, es que hay exigencias cotidianas de la propia normativa europea, del propio devenir del siglo XXI que hacen urgentemente que algunos valores se impongan en este debate y en ese criterio, que son, obviamente, los criterios verdes de sostenibilidad, de la nueva movilidad y del derecho inalienable, constitucional y reconocido por los derechos humanos de una vivienda digna, asequible, es decir, políticas verdaderas políticas de vivienda pública porque una verdadera política de vivienda pública hablaremos después, más tarde de eso no es solamente construir algunas viviendas sociales, es otra cosa. Lo que defendemos es una ciudad consolidada. Por eso en esta mañana en Podemos hablaremos varias veces de reinvertir y de invertir en la remodelación y renovación de los barrios populares, fundamentalmente en las zonas más viejas y fundamentalmente en algunos de los que están realmente envejecidos siempre ponemos el ejemplo de Delicias o de Las Fuentes, pero en realidad pasa en los barrios viejos de todos los barrios populares, y elegir un modelo que tenga que ver con que la gente joven y la gente mayor tenga derecho a la vivienda en la ciudad consolidada y no en el extrarradio, que se priorice la renovación de los barrios y no el crecimiento exterior y que, por supuesto, la política no consista en utilizar el suelo público y las licencias de vivienda pública para especular, sino que se convierta en un instrumento de renovación y modernización de Zaragoza y, como hemos dicho, asegurar ese derecho a la vivienda. Una pregunta: ¿qué es más importante, debatir toda la ciudad el modelo de ciudad que quiera para sí misma o utilizar como excusa no del todo verdadera, ni mucho menos que no se puede porque se paralizan las licencias? ¿Qué es más importante? Porque, si me contestan que la segunda cosa, la respuesta consecuente es, ¿entonces nunca se puede abrir el debate sobre la revisión del Plan General, que ha cumplido 20 años y 15 días exactamente ahora? ¿Nunca se puede abrir? Y una cosa más importante: claro que tienen un plan en el gobierno de Azcón, claro que tienen un plan. Tienen un modelo de ciudad clarísimamente definido y por eso también en Podemos creemos que es muy importante abrir el debate del Plan General para entre todas y todos definir qué Zaragoza queremos no los próximos 30 años, sino en los próximos 60 o 70 años, porque lo que definamos como obra en los próximos 30 va a condicionar un siglo de historia de la ciudad, un siglo futuro. Claro que hay un modelo de ciudad en el gobierno de Azcón, tienen un plan y van a degüello para conseguir ese plan, que es entregar los suelos a los dueños de los suelos para que hagan con eso lo que les plazca sin ningún otro criterio, conseguir un centro

molón y permítanme, bastante hortera, por cierto, a gusto de este que les habla y también abandonar los barrios populares y negar toda política verdadera de vivienda pública, que no es la construcción ocasional o no ocasional de vivienda social, es tener un modelo europeo contemporáneo del siglo XXI que asegure el derecho a la vivienda pública. Esperemos que acepten la transaccional, pero de cualquier manera votaremos a favor porque es el momento de abrir el gran debate, que es algo que provoca alergia al alcalde Azcón, debatir sobre algunas cuestiones. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santistevé: Gracias, alcalde. Como dice la memoria en el Plan General de Ordenación Urbana, ahí se define en este instrumento un modelo territorial y unos elementos fundamentales de la estructura general y orgánica del territorio. Por tanto, es un punto de partida de un proceso planificador que comienza con su entrada en vigor. En línea con los objetivos que se enmarcaban en nuestro Plan General de Ordenación Urbana para afrontar esos retos y con participación ciudadana, en el pasado mandato se redactaron una serie de planes y estrategias que este gobierno ha metido en el cajón. Nos estamos refiriendo y agradecemos la intervención tanto de Manuel Arnal como de Rafa Tejedor a planes de los que se ha hecho mención por el presidente de la Federación de Barrios: el Plan de Infraestructura Verde; el Plan de Movilidad Urbana; la Estrategia de Calidad del Aire; la EDUSI; los Planes de Barrio o su puesta en marcha, que fue aprobada, además, por el Pleno por unanimidad; o la estrategia +20 de Ebrópolis. Todos estos planes y estrategias complementaban y adaptaban y priorizaban los objetivos del Plan General de Ordenación Urbana a los nuevos retos a los que se tenía que enfrentar la ciudad, que estaba claro que eran la emergencia climática y la emergencia habitacional, porque teníamos y ahí se definía un parque residencial envejecido. Tenemos unas proyecciones de población a 2029 en las que la población de Zaragoza se va a reducir en torno a unos 32.000 habitantes; un incremento de la población vulnerable, coincidiendo con la llegada de la inmigración, que ocupan precisamente esos espacios que han sido abandonados por esa población joven, que ha ido hacia la periferia o hacia los pueblos del entorno y se han ocupado precisamente esas viviendas más degradadas. Estos planes que decimos que complementaban el Plan General de Ordenación Urbana gozaban de un amplio consenso por la participación con la que habían sido debatidos. Pero bueno, parece ser que este Gobierno está

manifestando, desde luego, un espíritu nada democrático porque está demostrando que no cree en la participación, más bien la desprecia porque el punto de vista de sus políticas y el punto de mira está centrado más en el apoyo a las élites, a los grandes tenedores de suelo y a la especulación pura y dura, que es el camino errado, fracasado del siglo pasado. Y lo hemos visto en dos grandes ejemplos: la política partidista en torno a un hospital privado en plena pandemia que reclamaba inversiones fuertes en la sanidad pública y, sobre todo, el apoyo a la atención primaria. Los hospitales privados requieren de usuarios que dispongan de un seguro privado, eso es descapitalizar la sanidad pública, y en el apoyo al negocio privado de la salud hemos visto las consecuencias en Madrid con la corrupción que trajo la señora Esperanza Aguirre y todos sus adláteres, hoy enjuiciados. ¿Qué tiene que ver esto con el interés general? Bueno, podrían ahorrarse por decencia sus discursos sobre el libre mercado y sus bondades porque también estamos viendo como han abierto ustedes Pontoneros a que los fondos de inversión aterricen en esta ciudad precisamente para hacer negocio en una ciudad universitaria con residencias privadas para gente que no se la va a poder pagar y con una población que, además, no va a servir para regenerar el barrio, que era lo que pretendían justificar ustedes, amén de introducir una figura que es un regalo, que es la gestión privada mediante una cesión a 75 años de suelo que encubre la apariencia de que sigue siendo propiedad del Ayuntamiento cuando la gestión, además, de un bien monumental como Pontoneros, se regala de alguna forma, obviando que hay figuras concesionales del derecho administrativo que posibilitan que estos límites temporales sean mucho menores, 30 o 40 años, porque sabemos que a partir de los 25 años van a obtener beneficios tras la construcción de estas viviendas. Saben ustedes que este modelo es errado, es fracasado y ustedes ya lo intentaron con La Romareda nada más iniciarlo. Y ahora están incidiendo una vez más en Cogullada también actuaciones sin un plan para ese entorno. Con el colegio Jesús y María, con Tenor Fleta... Pensamos que los objetivos prioritarios y, si apoyamos esta revisión y ya termino, será única y exclusivamente pensando en que los tiempos que se avecinan son tiempos que no están por la especulación ni por el ladrillo ni por hacer más ciudad en términos de crecimiento. Decía y termino, señor alcalde Antonio Turiel en una comparecencia en el Senado, un investigador del CSIC decía: “seguir creciendo, mantener sistemas de desarrollo altamente consumidores de energía o de carácter extractivista cuando todo indica que estamos chocando contra todo tipo de límites biofísicos muy peligrosos es una

idea directamente suicida. Podemos decrecer por las buenas o esos límites biofísicos nos obligarán a hacerlo por las malas”. Cualquier revisión del Plan General tendrá que tener en cuenta estos factores.

Para continuar tiene la palabra el concejal del grupo municipal Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias a los señores Arnal y Tejedor por sus intervenciones. Yo agradezco mucho que la señora Ranera, dos años después, haya encontrado hueco para hablar de urbanismo en este Salón de Plenos y me va a dar la oportunidad de confrontar cuál es su modelo de ciudad con las acciones de este equipo de gobierno en materia de urbanismo en la ciudad. La señora Ranera, que la semana pasada se postuló como candidata del Partido Socialista para unas próximas elecciones en una entrevista, va a tener oportunidad en este Salón de Plenos de ese mantra que tantas veces se repite desde que este equipo de gobierno no tiene un modelo de ciudad, pues nos va a dar usted la oportunidad de confrontar nuestro modelo de ciudad con el suyo. Porque lo cierto es que nosotros tenemos acciones que confrontar con respecto a lo que son ideas de hoy porque me va a permitir que le diga que las dos grandes propuestas con las que viene a hablar de urbanismo usted a este Salón de Plenos una, una revisión de Plan General; dos, recalificar suelo en Las Fuentes para construir 2.000 nuevas viviendas, recalificar suelos privados para hacer 2.000 viviendas en Las Fuentes no estaban en su programa electoral. Es cierto que la relación del Partido Socialista con las promesas electorales es la que es, pero es francamente llamativo que vengan ustedes aquí a hablar ahora de estas cuestiones. Pero lo cierto es que, si la relación del Partido Socialista con las promesas electorales suele ser complicada, no es menos cierto que la ingeniería de las palabras es estupenda porque la señora Ranera maneja el doble rasero de una manera espectacular. En esa misma entrevista a la que he hecho referencia y a la que se postuló como candidata del Grupo Municipal Socialista para las próximas elecciones, le preguntaba el periodista: “¿Plantean ustedes una recalificación de suelo privado en Las Fuentes para 1.500-2.000 viviendas?” Y la señora Ranera, no sin cierto desparpajo, contestó: “No hemos hablado de una recalificación, sino de una regeneración de barrios”. Es decir, cuando el Ayuntamiento de Zaragoza recalifica suelo público de equipamiento para hacer un equipamiento público-privado, que conlleva la creación de 1.500 empleos, es un “recalificador” y es un “pelotazo”, pero recalificar los suelos privados en Las Fuentes para hacer 2.000 viviendas es “regeneración de barrios”. Lo cierto es que el modelo de ciudad de

este gobierno lo plasmamos en nuestras acciones. Y lo cierto es, señora Ranera, que haber atraído proyectos empresariales líderes en el sector sanitario en Europa y en España en estos momentos es un modelo de ciudad; es un modelo de ciudad que a usted no le gusta, pero es un modelo de ciudad. Es un modelo de ciudad la prolongación de Tenor Fleta; el desarrollo de los suelos en San Gregorio o en La Cartuja Baja; quitar las torres de alta tensión en Parque Venecia y construir una escuela infantil, acometer de una vez por todas las piscinas de la Almozara, esas que prometió Belloch, que prometió el señor Pérez Anadón, que prometió la señora Alegría y que usted ya no podrá prometer en la próxima campaña electoral porque este gobierno sí las va a hacer. También podemos hablar del Plan Especial para los vecinos de Pignatelli; la izquierda no encontró en 16 años un plan especial para los vecinos de Pignatelli. O construir las nuevas naves, el nuevo equipamiento de Giesa en Las Fuentes, del que sacamos 13.000 toneladas de basura, 13.000 toneladas de basura; reactivar la construcción de un parque en Pignatelli, que tumbaron, por cierto, los tribunales y hubo que volver a licitar; desarrollar los suelos urbanizables en torno al cinturón en Tenor Fleta; la prolongación, por lo tanto, de esa avenida en San José; el parque equipado de la Almozara, que ustedes abandonaron los suelos de Zaragoza Alta Velocidad y que este gobierno va a acometer; eliminar la terrible cicatriz del Portillo, en eso tenemos que trabajar juntos, en convencer a Adif que es absolutamente necesario eliminar la cicatriz del Portillo; en hacer un plan para Cogullada, que próximamente les anuncio que vamos a poner sobre la mesa; o, por ejemplo, acabar también con la terrible cicatriz de hacer Aceralia, en la que estamos trabajando. En definitiva, acabar con la parálisis permanente a la que ustedes sometieron los designios del urbanismo de esta ciudad. Pediré un segundo turno para explicar de manera más detallada la propuesta transaccional en la que vamos a explicar por qué queremos hablar del Plan General sin la necesidad de someter a un proceso de tensión, de revisión de Plan General a la ciudad. Y sinceramente, señora Ranera, espero su segunda intervención y el cierre; el reglamento orgánico le dará oportunidad detallada de replicarme cuantas veces quiera, pero de momento decía Tocqueville que en la sala de las galerías de cuadros veía muchas más copias que originales; de momento usted ha traído. Me quedan 20 segundos con respecto al exceso de su tiempo, veo que mira el reloj, se le está haciendo largo. Decía Tocqueville que en las galerías había más copias que originales, de momento de momento, veremos cómo avanza el Pleno esta copia es ya un poco



vieja.

El señor Alcalde: No, lo digo, verán que soy flexible con las intervenciones. He empezado siendo muy flexible con su intervención porque entiendo que el debate es un debate que... No le he llamado la atención a usted que se ha sobrepasado en más de un minuto y medio en su primera intervención y creo que es interesante que la gente tenga tiempo suficiente para exponer un debate de la importancia de esta.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: ¿Hacemos una segunda vuelta de intervención? Vale. Bueno, pues entiendo por qué ha pedido usted, señor Serrano, una segunda vuelta, porque claro, he contado exactamente 2:50 minutos para hablar de mí directamente, de mi candidatura. Yo no sé qué es de su candidatura, si va a tener candidatura... Me importa poco. Hoy creo que este debate es lo suficientemente importante como para hablar de modelo de ciudad y yo me voy a dedicar solo a eso porque han pasado dos décadas desde que se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana. Por cierto, alcalde, usted ya era concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza y la señora Rudi no creo que trajera ese debate porque quería paralizar la actividad económica; todo lo contrario, me imagino que lo que quería hacer era poner encima de la mesa, plantear un modelo de ciudad. 20 años que, por cierto, no han sido cualquiera, 20 años cargados de una burbuja inmobiliaria que luego terminaron con una crisis, 20 años que tuvimos en esta ciudad y disfrutamos en esta ciudad de una Expo y de sus riberas, 20 años en los que pasaron también cosas como una terminal marítima de Zaragoza, como pasó también el aeropuerto de Zaragoza, donde descubrimos que éramos un espacio de plataforma logística y pusimos en marcha todo esos proyectos. Pero tampoco existían barrios. Miren, barrios como este; en Zaragoza de 1999 no existía nada de esto: no existía Parque Goya, no existía la Azucarera, no existían todos los barrios del Sur, Rosales del Canal, Montecanal, Arcosur, no existía tampoco Parque Venecia. Todo esto no existía en la ciudad de Zaragoza en 1996, cuando se diseñó ese Plan General de Ordenación Urbana. Sí que existía una cosa, un tema que parece que no es tangible, pero es prioritario, y lo que existía eran grandes liderazgos políticos, grandes políticos que en esta ciudad eran absolutamente generosos y su prioridad, alcalde, eran los consensos porque el resultado fue una Zaragoza actual que nada tiene que ver con la Zaragoza que hay en estos momentos. Y dentro de este mundo de grandes cambios solo nos faltaba ya que apareciera una pandemia. Esa

pandemia nos ha visto ver la ciudad de otra forma absolutamente distinta. Hemos visto que no es lo mismo vivir en una casa donde existen carencias, que hay una gran desigualdad si tu casa no tiene ventilación, si no es espaciosa, si no es luminosa, si no tiene balcones, nada tiene que ver con la gente que ha pasado o hemos pasado la pandemia en otras situaciones de vivienda, y por eso la rehabilitación también tiene que ser una prioridad. Y yo vengo a hablar a este Pleno que es prioritaria también la rehabilitación. Pero mire, hay un dato que a mí, cuando estos días estaba preparando este Pleno, la verdad es que me pareció impresionante. ¿Saben que la ordenación general de edificación que tenemos en la ciudad es del año 1974? Es que Franco estaba vivo, estamos hablando de que la ordenación general de edificación en esta ciudad es del año 1974. Pero, desde luego, también es tiempo de oportunidades y tenemos grandes desafíos y grandes retos en esta ciudad. Por eso veníamos hoy a traer este Pleno, para entre todos diseñar un modelo de ciudad que se adapte a esas necesidades y a esos retos que tenemos y que más adelante, en la segunda intervención, desarrollaré.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco: Gracias, alcalde. Yo voy a empezar como acabé la primera intervención: que ahora es un buen momento para analizar lo que se decidió en el avance del Plan General de 2001, lo que se proyectó en dicho Plan General y lo que se ejecutó en realidad, y así podremos contemplar la realidad actual y las carencias y cómo se llega a estos fines y objetivos de dichas carencias. El Grupo Municipal Vox no va a entrar en esta toma y daca y reproches de unos a otros. Yo no digo que no tenga razón el Partido Popular, pero también le digo que entonces debería haber exigido el cumplimiento del Plan General del 2001, cuya formación, tramitación y aprobación había dirigido; o en otro caso, fue incapaz de exigir su revisión, ajustadamente a lo establecido en la Ley Urbanística de Aragón de 1999, formando, tramitando y aprobando después los preceptivos proyectos de urbanización porque muchas de las alteraciones incluidas en el texto refundido de 2008 del Plan General del 2001 debieron ser formadas, tramitadas y aprobadas como revisiones del Plan General del 2001 porque alteraban la estructura general de dicho plan y lo hicieron a través de modificaciones aisladas, unas modificaciones aisladas que no incluyeron los trazados de las infraestructuras y servicios que luego se construyeron sin planeamiento y sin los preceptivos proyectos de urbanización. No entendemos por qué se oponen realmente a la revisión de este plan, realmente, porque incluso en el próximo avance y el

consiguiente nuevo plan también tendrá que cumplir la Ley de Medidas para las Viviendas Protegidas, la Ley del 2003, que es posterior al Plan General del 2001 y que obliga a que los planes anteriores se adapten a esta ley de medidas de viviendas de protección oficial; que, dicho sea de paso, con la política de utilizar las modificaciones aisladas y ahora su negativa a revisar el plan, se vienen incumpliendo y así queda patente en su disposición transitoria tercera y en la undécima. Ahí queda patente. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivares: Gracias. Hemos dicho antes que sí que había claramente un modelo de ciudad para Zaragoza que mantiene el Gobierno Azcón y que van a degüello a por él, a degüello, claramente. Lo tienen clarísimo, saben lo que quieren, cómo lo quieren y con quién lo quieren, y ese quién ni de lejos es toda la ciudad. El modelo urbanístico, el debate sobre modelo urbanístico y el debate sobre el modelo de movilidad, que es prácticamente el mismo con la tercera pata, que es el modelo de cuántas, dónde y qué tipo de vivienda pública para atender las necesidades de la mayoría es un debate ideológico, es un debate político. Nunca es un debate técnico y, por lo tanto, es el debate político más importante que ahora tiene que enfrentar Zaragoza, ya casi en la pospandemia, el más importante. Así que, para empezar, por favor, no hagan trampas queriendo esconder este debate político, alcalde, como si fuera un debate técnico en el que nos jugamos cómo vamos a vivir las próximas tres décadas y cómo van a vivir otras las próximas seis décadas porque es un hurto a un derecho democrático que tiene la ciudad negar ese debate. Negar a Zaragoza ese debate es un hurto democrático. Si se niegan a abrir el debate sobre la reforma o renovación del Plan General de Ordenación Urbana, que es la herramienta más importante que tiene Zaragoza para definirse a sí misma, están hurtando un derecho democrático que, además, políticamente es urgente 20 años y 15 días después, que en realidad son bastantes más si contamos desde que comienza el debate del Plan General anterior, aprobado por unanimidad en época del alcalde Atarés. Esto podría darse perfectamente es una sugerencia que alguien debería haber tenido ya en su cabeza desde el gobierno, digo, pero no sé por qué razón no, o sí lo sé, pero no lo digo en Ebrópolis. ¿Por qué en Ebrópolis? Es una sugerencia, puede ser allí o en cualquier sitio. Porque si recogemos todos los trabajos y los análisis de Ebrópolis; se implica a todas las entidades sociales, vecinales, económicas, ambientales, además de instituciones como DPZ, DGA, universidad pública; tomamos en cuenta los Planes de Barrio

que ya han sido elaborados o los que están por elaborar a punto de empezar; si tomamos las propuestas pactadas por las Juntas de Distrito y por las alcaldías de barrio; si respetamos el cumplimiento del Plan de Movilidad Sostenible, aprobado y no muy allá puesto en marcha; y además atendemos los debates que ya existen y deberían existir en el Consejo de la Ciudad, díganos por qué el lugar no es Ebrópolis y por qué ahora no es el momento de abrir el debate. Si no es ahora, ¿cuándo? Si no es nosotras y nosotros, los concejales y concejales, ¿cuándo? Porque el debate que abramos ahora se cierra en dos o tres años, condiciona la Zaragoza de hasta el 2060 o el 2070. Cuanto más tardemos, más estamos avejentado y hurtando posibilidades a la mejora, al progreso y avance y modernización de Zaragoza, que bastante falta le está haciendo. Y también insisto, para terminar como empezamos, hurtar un debate democrático muy importante. Cada cual tiene derecho a la autodeterminación y la autodefinición como ser humano, ¿no? Pues Zaragoza tiene derecho a auto-definirse y a auto-determinarse como considere en las próximas décadas. Y ese es un debate que tiene que tener la ciudad, no privatizando en el afán privatizador con un encargo que, por cierto, este servidor aún no sabe cuánto cuesta, un encargo a una empresa privada, a una consultora privada, que es un trabajo que la ciudad tiene que hacer. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común, señor Santisteve: Gracias, alcalde. Hemos terminado nuestra intervención hablando de como este gobierno estaba actuando de una forma radicalmente irresponsable porque para nada está teniendo en cuenta la emergencia climática y encima está actuando conforme a un modelo de ciudad caduco, propio del siglo XX, en el que la ciudad va a ser más desigual entre el centro y los barrios, donde se anuncian burbujas especulativas y estamos hablando de un modelo fracasado, como se vio por todo el problema de corrupción que trajo también consigo a este país esa especulación del suelo a costa también de la falta de recursos que tenían los ayuntamientos también para financiarse, otra cuestión también que se ha dejado ahí en sin solución. Creemos que en este marcar objetivos prioritarios que tiene que ser para lo que tiene que servir este debate, y creemos que uno clave era la emergencia climática, otro era la emergencia habitacional y otro también es el modelo de ciudad propio, de barrios vivos, que están cada vez más envejecidos y decíamos, con una población que se va a la periferia. El impulso debería ser, por consiguiente, la convivencia en esos barrios; la mejora de las condiciones de vida; fortalecer el tejido comunitario, que esta pandemia ha demostrado que es esencial

para sostener la vida. Y para ello insistíamos que había que tener en cuenta los planes estructurados, debatidos y aprobados de forma conjunta y participada por la sociedad zaragozana. Hablamos de los planes de barrio, que ya se hablaban en los documentos de Ebrópolis y en la propia EDUSI, el Plan de Infraestructura Verde, la estrategia +20 de Ebrópolis o el Plan de la Estepa. Y estamos hablando de que nuestro apoyo a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana va a ser una revisión crítica porque precisamente nos encontramos en unos momentos también de una transición hacia las energías renovables y de cambio de modelos radical. Y lo estamos viendo con noticias como que no llegan ya a veces materias primas a la Opel; que el problema de los chips en Taiwán está teniendo un problema de la escasez de agua para la producción de materias primas; estamos hablando de agotamiento de un modelo de crecimiento en el que aquí estamos jugando en esta ciudad como si no pasara nada, como si todo fuera de construir, de construir, de construir y de responder al albur de las exigencias de los grandes intereses de las grandes constructoras o de los grandes tenedores de suelo. Pensamos que hay que ser un poco más responsables, saber el futuro que se nos avecina y para eso la mejor forma de enfrentarlo es partiendo de lo que la ciudadanía se ha pronunciado ya sobre qué modelos de barrios, de vida en los barrios quiere y de cómo conseguir una ciudad más igualitaria, más inclusiva, en la que los gobiernos municipales tiendan, sobre todo, a una equidad de la redistribución de los recursos para que no sean, como siempre, unos pocos los que se benefician y extraen beneficios a costa del común de la ciudadanía.

Muchas gracias. Toma la palabra el concejal del grupo municipal de Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias. Señora Ranera, si tiene usted razón, si la pandemia ha venido a cambiado algunas cosas, pero ¿sabe qué ocurre? Que usted ha pedido un Pleno extraordinario de urbanismo y su propuesta en materia de urbanismo es recalificar los suelos privados de Las Fuentes para hacer vivienda, esa es la idea fundamental que ha traído usted en su moción, la única idea que ha traído. Si tiene usted razón, si las supermanzanas, por ejemplo, han acelerado en todas las ciudades europeas y españolas precisamente por la pandemia, pero ustedes, todos los grupos de la izquierda unieron sus votos a los de Vox para tumbar una supermanzana en la ciudad. ¿Qué me está contando usted ahora a mí de pandemia? Mire, no hace falta revisar el Plan General de Ordenación Urbana para nada y, de hecho, en sus intervenciones yo lo que veo es que ustedes están hablando del coche, pero no saben a dónde lo quieren dirigir. Es

absolutamente inoportuno; vivimos una situación económica excepcional en la ciudad, una situación que hace que la mayoría de nuestros vecinos estén absolutamente preocupados muchos de ellos por recuperar su empleo. Abrir ahora ese melón, el de revisión de un Plan General, genera una serie de incertidumbres y una serie de cuestiones que hace que los inversores se puedan espantar de oír hablar de Zaragoza; alejaría, sin duda, esas inversiones de la ciudad. Toda revisión de Plan General, toda sin excepción, ha conllevado incertidumbre, con los consiguientes efectos sobre la promoción, sobre el precio de la vivienda, el alquiler, etcétera, etcétera. Este gobierno municipal, al menos mientras yo tenga la responsabilidad que asumo, no va a meter en ningún lío, repito, a la ciudad y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando en un Plan General que tiene intacto el 73,93% de su capacidad para viviendas; solamente en Las Fuentes se podrían hacer hoy 721 más, o en San José 7.571 sin tocar una sola coma y que, además, conlleva que no dejemos de lado actuaciones que nos encontramos, hipotecas que nos encontramos absolutamente en la ciudad, como, por ejemplo, Arcosur, un desarrollo con muchísimos problemas y que este gobierno municipal ha sido capaz de desatascar. Un desarrollo en el que lo primero que tuvimos que hacer es no poder conceder licencias hasta que no se estén ejecutando unos depósitos; nos dejaron agua para 250 viviendas en Arcosur, cosa que este gobierno tuvo como otras muchas cuestiones que venir a resolver. Tampoco hay una justificación legal porque lo que dice el artículo 39.1 de la Ley Urbanística de Aragón es que hay que tener una dotación de suelo suficiente. Ese plazo temporal de 20 años que marca la legislación la marca para el caso de que no haya una dotación de suelos suficiente. Yo, no obstante, he presentado una transacción que habla fundamentalmente de diseñar un documento estratégico para la ciudad 2030 que ponga en relación las estrategias que queramos llevar en la ciudad con respecto a lo que recoja la agenda urbana de Zaragoza una vez culminada su elaboración y realizado a través de un amplio proceso de participación ciudadana en colaboración con la Universidad de Zaragoza, con los agentes sociales, con la Cátedra Zaragoza Im-pulsa y, por supuesto, con la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su entorno de Ebrópolis, que, como ustedes saben, está trabajando en esa agenda urbana de Zaragoza. Como ve, señora Ranera, sí tenemos un modelo de ciudad. Creo que ahora será, cuando yo ya no tengo posibilidad de réplica, cuando usted nos va a exponer exactamente cuál es el suyo porque hasta ahora lo que ha dicho es que la pandemia ha venido a cambiar las

cosas, pero, oiga, díganos en qué sentido ha venido a cambiarlas y díganos para qué quiere revisar usted el Plan General porque es que esa es la gran pregunta que dos intervenciones después sigue planeando sobre este Salón de Plenos, ¿revisar el Plan General, señora Ranera, para qué? Explíquenoslo.

Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: Pues gracias. Pues claro, ahora mismo se lo voy a explicar. Por cierto, luego mi compañero el señor Royo le hablará del tema de la Orla Este, que, desde luego, usted no ha entendido absolutamente nada. Me quedaba antes, en el momento de oportunidades que tenemos en esta ciudad, de retos y de desafíos. Mire, yo, para empezar, voy a hablar del tema de los jóvenes. En estos momentos en Zaragoza tenemos una población de jóvenes de entre 25 y 35 años que el 40% están viviendo en casa de sus padres. Dinamarca, 2%; Suecia, Finlandia, Noruega, 4%; Francia, Reino Unido, 12%; Alemania, 17%. Tendrá que ver con temas de empleo, por supuesto, pero también tiene que ver por qué seguramente las viviendas que tenemos en la actualidad en el mercado o el tipo de vivienda con el suelo público que hacemos, no se adapta a las necesidades y, sobre todo, no la pueden pagar. Porque en urbanismo el *laissez-faire* no funciona, hay que actuar desde el urbanismo para garantizar que el mercado no va por libre. Y por ello en los últimos dos años Zaragoza se ha movido a golpe de los dueños del suelo y eso es lo que no podemos seguir avanzando. En esta ciudad ha habido 200 modificaciones de Plan General de Ordenación Urbana, ese es un dato muy objetivo; y este Gobierno ha puesto en marcha 20 modificaciones de Plan General de Ordenación Urbana, casi una por mes. Ese es un dato que les tendría ya que poner encima de la mesa y alertar de que es necesario repensar este Plan General de Ordenación Urbana. Pero vamos a seguir; usted me pedía datos, voy a seguir dándole más datos. Primero, ¿qué hacemos con el polígono Cogullada? El polígono Cogullada se ha quedado en mitad de la ciudad consolidada, cuesta 12 minutos ir desde el polígono Cogullada a aquí. Y efectivamente, en paralelo, en estos últimos años han nacido otros proyectos como PLAZA, etcétera. ¿Qué hacemos con Aceralia, que está colindante con el polígono Cogullada? ¿Qué hacemos con ese proyecto? En estos momentos lo que es, es un punto de degradación absoluta. Pero ¿qué hacemos con la cantidad de suelos dotacionales que tiene esta ciudad? Es que usted no le va a poder dar salida a todos los equipamientos que debemos incorporar en los suelos dotacionales. Es que tenemos esos suelos dotacionales deberíamos hacer una repensada para que fueran

viviendas para jóvenes, viviendas para jóvenes en alquiler. Igual deberíamos entre todos rediseñar y pensar y analizar y debatir qué hacemos con la cantidad de suelos dotacionales, que yo... Oiga, por favor, alcalde, ya entiendo que está hablando, además, con usted, pero es mi turno de palabra, señor Serrano. Antes era más educado, no sé lo que le está pasando. De eso estoy hablando yo. ¿Qué hacemos con todos esos suelos dotacionales? Sentémonos con la FABZ, sentémonos con la Unión, repensemos qué barrios queremos, qué equipamientos queremos en los barrios y a partir de ahí hagamos un... démonos la mano con los jóvenes. Tenemos que hacer un pacto con los jóvenes, se nos van a ir los jóvenes de esta ciudad por no poder acceder a la vida adulta, por no poder irse de casa de sus padres. ¿Y qué hacemos con Arcosur? Claro que hay que repensar el modelo de Arcosur, tenemos 20.000 viviendas, pero es que usted, señor Serrano, que parece que no va con usted, tiene 4.000 viviendas para poder hacer de titularidad municipal en Arcosur. ¿Qué va a hacer usted con todas esas viviendas? ¿Y qué hacemos con el barrio de Delicias? En estos momentos al barrio de Delicias se le denominó mientras la pandemia “zona cero”. Sabemos la densidad que tiene el barrio de Delicias en la actualidad, hay que esponjar el barrio de Delicias y lo tenemos que hacer entre todos y para eso tenemos que tener instrumentos urbanísticos. Pero ¿qué hacemos con el barrio de Las Fuentes? Pues claro que tiene que haber una regeneración urbana y, si usted no lo tiene claro, es porque no lo ha pisado. Le invito a que lo pise y que pise el barrio de Las Fuentes y vea la situación que tienen los vecinos de esa ciudad, de ese barrio consolidado. ¿Y qué hacemos con el comercio de proximidad? Señora Herrarte, hace poquito aprobábamos un Plan Local de Comercio que un porcentaje altísimo tiene mucho que ver con el urbanismo de esta ciudad, con proyectos urbanísticos, con modelo de ciudad. Pero ¿qué hacemos en estos momentos con el reto que tenemos con el comercio online y la nueva movilidad a partir del comercio online? Esta ciudad no está preparada en la actualidad para ello. Pero ¿qué hacemos con la movilidad? ¿Qué hacemos con la línea este-oeste? ¿Cómo sacamos a los coches de la calle? ¿Y cómo seguimos apostando por las supermanzanas? Si tenemos que apostar, pero es que cuando tú haces una supermanzana, los coches los mandamos fuera de la supermanzana, que no desaparecen los coches, que siguen estando y seguirán estando si no hay un buen proyecto de servicios públicos y de movilidad. También luego hablaremos de eso. Pero ¿qué hacemos con las nuevas formas de trabajo, como el teletrabajo? Ahora, en la actualidad también tenemos un reto en las



ciudades; el otro día me comentaba un amigo en Madrid que tienen ya flujos de movilidad y yo no sé, señora Chueca, si usted lo tiene aquí que dependiendo qué tipo de barrios la gente hace más teletrabajo que en otros barrios. ¿Usted tiene esos flujos? ¿Está preparando la ciudad para ese teletrabajo, que ha venido a quedarse en un porcentaje importante? Debemos arrancar y dotarnos de una nueva herramienta urbanística, de un nuevo instrumento, de un modelo de ciudad que sepa combinar el urbanismo, la sostenibilidad, el medio ambiente, la calidad de vida, que verdaderamente las ciudades sean para las personas y no para otros intereses. Porque el proyecto fundamental por el que todos deberíamos estar aquí es por las personas que están ahí fuera y lo que debemos garantizar entre todos es la cohesión social para que ellos sean el centro y el eje de nuestras políticas. Por eso yo simplemente quiero terminar diciendo: solo se paralizarán las licencias lo digo porque en esto debemos quitarnos el miedo, primero, cuando haya una aprobación inicial; y segundo, el otorgamiento de licencias irá de cara a el ámbito o la actividad que se va a trabajar y no sobre otros temas. De verdad, repiensen la votación que van a hacer en estos momentos. Por cierto, la transacción de Vox la vamos a aprobar; es una transacción de sustitución, la vamos a aceptar esa transacción porque creemos que ahora tenemos una oportunidad. Estamos saliendo de una pandemia y esta ciudad se tiene que preparar para ser la quinta ciudad de España, pero, sobre todo, para ser una gran ciudad y para ser esa gran ciudad necesitamos dotarnos de todos estos instrumentos y de decidir qué modelo de ciudad queremos. No, la tuya no. El señor Serrano: O sea, perdón, pido aclaración del voto. Entiendo que, si acepta la enmienda de Vox, usted, como era de sustitución, sustituye su enmienda por la de Vox y no acepta la de Podemos.

La Señora Ranera: Pues mire, lo ha entendido a la perfección. Aceptamos la transacción, como es de sustitución, efectivamente...

Concluido el debate de la moción presentada por ocho concejales del grupo municipal Socialista (al amparo de lo dispuesto en los arts. 46.2 a) de la Ley de Bases del Régimen Local, 115.2 b) y 116.3 de la Ley de Administración Local de Aragón y 70 del Reglamento Orgánico), en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza y particularmente al área de Urbanismo y Equipamientos a constituir, en el plazo máximo de un mes, un grupo de trabajo, con presencia de todos los grupos municipales que acuerde la metodología a seguir para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Instar al Gobierno de Zaragoza a constituir, una vez acordada la metodología, una mesa sectorial con presencia de

entidades ciudadanas, agentes sociales, universidad y expertos de reconocido prestigio en el ámbito del urbanismo, que diseñe los distintos elementos que habría de abordar la revisión del planeamiento, al efecto de culminar un documento que sirva de base consensuada para iniciar, entonces, la tramitación jurídica y administrativa de la revisión.

El grupo municipal Vox presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a que inicie la adaptación-revisión del PGOU 2001, partiendo del cumplimiento de la LUA 2014 y del Decreto 52/2002; es decir, realizando los trabajos que marca la Ley hasta formular un AVANCE que será sometido a exposición pública.

2.- El Ayuntamiento deberá contratar, por concurso público, a un equipo especializado que aborde la ejecución directa de los trabajos, contando para ello con la información disponible del propio Ayuntamiento y la colaboración de los funcionarios que designe el Gobierno Municipal.

Se somete a votación la moción transada: Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santisteve. -Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, Herrarte, García Torres, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano. Total votación: 17 votos a favor (PSOE/ZeC/ Podemos/Vox) y 14 votos en contra (PP/C'S). - Queda aprobada la moción transada.

2. Instar al Gobierno de Zaragoza a, en el marco de la revisión del Plan General de ordenación Urbana o mediante la modificación del mismo, a diseñar una ordenación urbana de la Orla Este de Zaragoza orientada a su regeneración y revitalización mediante la combinación de vivienda libre y de alquiler público, así como a la generación de equipamientos y mejora y ampliación de las zonas verdes existentes. Su texto: Los barrios de San José y Las Fuentes son dos de los barrios obreros más tradicionales de la ciudad de Zaragoza. Ambos conforman la fachada este de la ciudad, con una población que alcanza casi los 120.000 habitantes compartiendo algunas características muy similares, así como problemas ligados a la degradación urbana de algunas de sus zonas, a la crisis del tejido comercial, o al envejecimiento de la población. - Ambos barrios, frontera natural de la ciudad,

cuentan con importantes espacios de suelo pendiente en muchos casos de desarrollo y ordenación, situado entre el tercer y cuarto cinturón, es decir, dentro lo que se da en llamar la ciudad consolidada.- En el caso de San José, zonas como el entorno de la estación de Miraflores o los terrenos que habrán de quedar conectados por la prolongación de Tenor Fleta, pueden ser propicias para desarrollarte urbanísticamente hasta terminar conectando con una posible fase 2 de Parque Venecia.- Por su parte, en el caso de Las Fuentes, existe una franja de suelo urbanizable menor pero no por ello menos estratégica que va desde el mismo límite del barrio con la ribera del Ebro (Paseo Echegaray) hasta los límites al sur del barrio en la Calle Miguel Servet que igualmente podrían albergar desarrollos urbanos de vivienda, equipamientos y zonas verdes.- Nada más finalizar la Expo 2008, el Ayuntamiento de Zaragoza planteó el desarrollo de la llamada Orla Este concebida fundamentalmente como un genuino plan de revitalización de los barrios de San José y Las Fuentes llegando incluso a conformar una propuesta de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, la número 71. Este proyecto integraba igualmente la zona de la Huerta de Las Fuentes, así como espacios verdes de gran valor como el Soto de Cantalobos.- Esta propuesta constituye, sin duda, un excelente punto de partida puesto que permitiría rejuvenecer mediante una oferta combinada de vivienda libre y de alquiler público para jóvenes, los barrios de San José y Las Fuentes, revitalizando su sector comercial, generando recursos que permitiesen corregir el déficit de equipamientos que se dan en zonas críticas de ambos barrios y mejorar y ampliar las zonas verdes existentes en la actualidad.- Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana o mediante la modificación del mismo, a diseñar una ordenación urbana de la Orla Este de Zaragoza orientada a su regeneración y revitalización mediante la combinación de vivienda libre y de alquiler público, así como a la generación de equipamientos y mejora y ampliación de las zonas verdes existentes.- Firmada en Zaragoza, 27 de mayo de 2021, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal Podemos.equ, presenta transaccional, que es aceptada por el grupo proponente, de adición de nuevo punto. Punto 2.- Instar al Gobierno de la ciudad a poner en marcha un proyecto de regeneración urbana en las áreas consolidadas de los barrios de San José y Las fuentes que se enmarcan

en los Planes de Barrio de ambos distritos, reconocidos como referentes por este Pleno. Asimismo se insta al Gobierno a iniciar actuaciones urbanísticas para la recuperación de la huerta zaragozana.

El grupo municipal Zaragoza en Común, presenta transaccional que es aceptada por el grupo proponente, de sustitución del punto: Instar al Gobierno de Zaragoza a, mediante la modificación del PGOU a diseñar una ordenación Urbana de la Orla Este de Zaragoza orientada a su regeneración y revitalización mediante la combinación de vivienda libre y de alquiler público, así como a la generación de equipamiento y mejora y ampliación de las zonas verdes existentes, que tengan en consideración los Planes de Barrio de San José y Las Fuentes y no conlleven ninguna recalificación, ni reclasificación, excepto en lo referente a la zona F-9-1, cuyo suelo podrá ser recalificado únicamente para la construcción de vivienda Pública impulsando de acuerdo con propietarios de los terrenos agrícolas el cultivo de hortalizas para el abastecimiento a la ciudad en el marco de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Zaragoza como firmante de Pacto de Milán, la Declaración de Valladolid de la Red de Ciudades por la Agroecología, y el Plan director de la Infraestructuras Verde.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza hay solicitadas diversas intervenciones durante un tiempo de cinco minutos: a Don Laureano Garín, en representación de la Asociación de Vecinos Civitas, a Don Juan Carlos Crespo, en representación de la Asociación de Vecinos La Granja de San José y de Doña Carmen Gimeno, en representación de la Asociación de Consumidores y Usuarios Las Fuentes, todos ellos presencialmente.

La presidencia concede el uso de la palabra a Don Laureano Garín, en representación de la Asociación de Vecinos Civitas: Buenos días, señores concejales y señoras concejales. Estoy aquí como presidente de la Asociación de Vecinos Civitas porque quería intervenir en torno a la Orla Este, al barrio de Las Fuentes. Primero, yo quería aclarar unos datos que ha facilitado aquí el portavoz del Grupo Popular. En el tema de las viviendas de Las Fuentes, eran los tiempos del señor Biel, portavoz del PP. Aquí se determinaron 1.450 viviendas, se tomaban los suelos de la calle Fray Luis Urbano y todo el paquete desde los concesionarios hasta el Stadium Las Fuentes para que se construyera vivienda de alquiler para jóvenes. Esto me lleva a que en lo sucesivo yo tiraré de hemeroteca

porque en la hemeroteca está todo lo que hemos ido diciendo en este Salón de Plenos. Lo que me extraña que tenga ahí a su derecha al señor Calvo, que era miembro de aquel equipo de gobierno, en oposición, pero estaba; Paloma no la veo por ahí, pero había una serie; creo que el señor Azcón estaba de vacaciones en aquellos dos períodos que faltó, pero tuvo una grandeza: dijo que volvería y ha vuelto y de alcalde. Aclarado el tema, decir que en el tema de Las Fuentes, ¿qué es lo que pasa? Ahí es donde se da la igualdad y la desigualdad; buscando en términos de igualdad, yo solo encuentro una: que somos ciudad consolidado. ¿El resto? Somos el no. Sin embargo, en otras zonas muy cercanas y no voy a decir nombres porque no quiero perjudicar a nadie, negocio, hay sitios que sí, en Las Fuentes no. Becton no, que son dos palabras de un modo, lo mismo, en Las Fuentes no. El tema de interés público, yo mejor interés privado cerca de Las Fuentes interés general es lo que tiene que reinar en Las Fuentes. Acuérdense, aquellos que designaron “Exponabo” a Expo Floralia. Más datos: no hay economías en Las Fuentes. En muy cercano hay economías de escala y de todo tipo. ¿Intervención? Si solo le ha faltado decir en la intervención, en Las Fuentes la única intervención que podemos hacer y ahí está el gerente de Urbanismo, yo me gustaría empezar con un término muy fácil: esponjamiento. ¿Cómo vamos a hacer el esponjamiento en Las Fuentes? Las viviendas él vivía en una de ellas, como he vivido yo y he nacido tienen más de 60 años. No tenemos suelo urbano. ¿Cómo vamos a esponjar? Yo voy a hablar más del plan porque en Las Fuentes el plan que hay es perjudicial 100%. Entonces, cualquier cosa que nos venga, hasta un plan especial, estaríamos de acuerdo. Silencio frente a proyecto. Pasó por aquí el expediente; todo el mundo, menos un grupo, votó en contra. Y lo más curioso: que nadie dijo por qué votaba en contra. Al final han hablado de inmigración. En Las Fuentes llevamos dos años, el 2019 y el 2020, que en el año 2019 creció la población en 535 habitantes; en el último, en 2020, ha crecido en 562. Hay un dato: si sumamos esos 1.200, nos quedamos con los del último año 2020. De esas 751, más de 400 y muchas son mujeres, son todo inmigrantes. La renta ya no son las que eran antiguamente. Está creando un problema; yo no sé cómo ya expresarlo, pero esa es la realidad. Después es muy fácil: cerca hay riqueza; nosotros, miseria y pobreza. Aquí me permito nombrar a Gil de Jasa, aragonés: “En el siglo XVI los taberneros de Las Fuentes eran de viñas, uvas”, y señala en su obra: “esas uvas mezclada con las de Garrapinillos producían un gran vino”. ¿Ahora qué producen? Se lo digo yo, alfalfa hidratada para los camellos de

Arabia, y encima sale a través de la Terminal Marítima de Zaragoza hacia ese país. A lo mejor tenemos que buscar soluciones; ejemplos hay. Yo le invitaría a mi amigo el señor alcalde a que pasearan un poco los miembros de su grupo. ¿Ejemplos? Lyon, Holanda, Alemania... Ahí es donde se pueden traer proyectos para esa huerta que tenemos en Las Fuentes, porque ahora no podemos tocar nada. Eso es lo que me gustaría a mí. Yo tengo 40 propuestas, 40 propuestas. Para empezar, al concejal de Urbanismo decirle que es la única salida de Zaragoza que carece de autovía, decirle que de desarrollos vamos. ¿Qué pasa con las antiguas lecherías de Quílez? ¿Con las seis calles peatonales? ¿El pabellón asistencial o deportivo que tiene que haber? ¿La plaza que tiene que haber en la esquina de Miguel Servet con la Z-30?. ¿Qué pasa con el punto limpio? Que fuimos solidarios y nos lo cambiamos a Las Fuentes, salió luego la justicia y ahora no sabemos si va al Área de Transición del Ebro junto al Stadium Las Fuentes, si se lo juegan a los chinos o se lo juegan al guiñote. - El señor Alcalde interviene: Señor Garín, señor Garín. Digo, es que hemos sido... Lleva dos minutos y medio de más, señor Garín. Las intervenciones usted sabe perfectamente que son de cinco minutos. He pensado que es bueno que seamos flexibles con el tiempo...- Continúa el señor Garín: Sigamos en el urbanismo y sigamos. Si vamos por la Z-30, es muy fácil ver que a la derecha es suelo urbano, a la izquierda no es urbano, en Las Fuentes. En el momento que saltamos Miguel Servet, ahí ya la cosa cambia: es urbano no programado. Si no nos van a dar la línea 2 del tranvía, ¿nos darán la red de Cercanías? Claro. En algún momento nos vamos a tener que compensar. El interés general es interés general. Si solo generamos plusvalías, no generamos nada, luego estamos condenados a morirnos. Vuelve a intervenir el señor Alcalde: Señor Garín, créame que es que lleva ocho minutos y medio hablando. Y usted, que ha sido concejal, sabe que... Entonces, con dolor de corazón tengo que decirle que acabe, señor Garín. - Continúa el señor Garín: Ahora mismo acabaré. Las 40 propuestas no se preocupe, que las iremos exteriorizando. Y simplemente un detalle y con esto termino, porque con las 40 podemos hablar del tema del solar de Giesa, que tiene la sociedad de la vivienda. Podríamos hablar de las 50 viviendas que en su día iban a ser una parroquia, luego la cambiaron a locales culturales y al final se lo jugaron a los chinos y dijeron que no, pero le pongo un ejemplo. Es muy fácil, solo me voy a quedar con un detalle para que vea cómo se tratan las cuestiones de Las Fuentes: Parque Torre Ramona... Quiosco de bar. Y con esto termino. 15 segundos, los puede contar.

Pistas de petanca, los abuelos jugando, el quiosco que lo sacan, han licitado 70 licitaciones. Resulta que a Las Fuentes ni una, ni la habrá. A lo mejor hay que derribarlo, pero, hombre, mírenselo porque los señores y yo ya me incluyo en esos que somos pensionistas para hacer sus necesidades fisiológicas no tienen ni baño. Podía hacerse cargo usted de todo eso y, si tiene algún problema, me llame, que yo le facilitaré las 40. Y muchas gracias.

El señor Alcalde: Muchas gracias, señor Garín. Ahora tiene la palabra don Juan Carlos Crespo en representación de la Asociación de Vecinos de La Granja - San José. Vamos a ser flexibles con todos. Yo estoy convencido, que don Juan Carlos no va a extenderse tanto en las intervenciones. Gracias.

Toma la palabra Don Juan Carlos Crespo: Gracias, alcalde. Ayer fue un día de concentraciones. Algunos, aunque mal avenidos, se dieron cita lejos de nuestra ciudad, ahí en torno a plazas colombinas. Otros, como hace 25 años, nos concentramos en San José, en los suelos de la antigua fábrica de Alumalsa, para reclamar al equipo de gobierno municipal la construcción de vivienda pública municipal en régimen de alquiler, precisamente en suelos los que conforman la Orla Este de nuestra ciudad, objeto de la presente moción. Una orla sobre la que la asociación vecinal llevamos un cuarto de siglo haciendo estudios, reflexiones y propuestas. Cuando hablamos del urbanismo, nos vienen a la cabeza casi de modo inmediato nuevos desarrollos de suelo sobre antiguos campos, imponentes y hacinados bloques de viviendas o trazados de novedosos viales, todo bajo el prisma del individualismo salvaje y segregador presidido por la mayor plusvalía privada posible. Urbanistas apuntan a que la pandemia obliga a cambiar la visión de la ciudad y su transformación donde cobren peso lo colectivo, la justicia social y medioambiental, se naturalice el paisaje urbano, se cuiden con mimo la escena urbana y el espacio público. Se trataría de profundizar en lo que algunos denominan “la ciudad de los cuidados”. En este escenario debemos repensar la Orla Este en la Zaragoza del siglo XXI. En las últimas semanas asistimos a dos debates promovidos por medios de comunicación zaragozanos sobre el urbanismo futuro de nuestra ciudad. Lo que más se repitió en ambos: los representantes de promotores y constructores hablando de la necesidad de limitar las trabas administrativas y las excelencias de la flexibilización; y por parte de los responsables municipales, buenas palabras, en muchos casos vacías de contenido. Interiorizamos que el mercado moldea la oferta de vivienda y la fisionomía de la ciudad, al menos en nuestro país, donde el primer ministro franquista de Vivienda,

el señor Arrese, se atrevía con la soflama de querer “una nación de propietarios y no de proletarios”. Pero en otros países seguramente menos patrióticos, como la Alemania de la señora Merkel, no comparten estos posicionamientos. Si analizamos la variación interanual en porcentajes nominales, observamos que en nuestro país, y desde 2007, la fluctuación del precio de la vivienda ha pasado de casi un +15% a un -16% en 2012 y a un +8% previo a la pandemia. Por contra, en el mismo período, los teutones se mantuvieron en la exigua horquilla del -3 y 6%. En román paladino, las políticas especulativas de grandes tenedores de suelo y promotores son el pan de cada día aun a costa de lo que llamamos ciudad. Una simple ojeada en el Registro de la Propiedad desvela como titulares de suelos de la Orla Este nombres conocidos de la Zaragoza del ladrillo del último siglo, y lo mismo con los titulares de las licencias de obras y las mismas familias de siempre empecinadas con políticas de antaño, en este caso en la Orla Este, con el inestimable respaldo de nuestros responsables municipales. La orla cuenta con considerable suelo urbanizable no delimitado. Nuestro plan establece que no debe urbanizarse necesariamente, constituyendo una bolsa de ámbitos que podrán o no transformarse si el Ayuntamiento lo estima oportuno en función de la coyuntura. ¿Y cuál es esa coyuntura? Un censo de viviendas vacías cifrado en torno al 16%, desarrollos urbanísticos que contemplan 70.000 nuevas viviendas con despropósitos como los de Arcosur, empobrecimiento acelerado de las capas populares, incremento del número de desahucios, restricción del crédito hipotecario, burbuja en el mercado de alquiler. Desde la Asociación Vecinal apostamos por un determinado proyecto de la Orla Este. El mero desarrollo e integración de los bordes del conglomerado del barrio tradicional; que no se contemplen intervenciones en suelo urbanizable y no delimitado; se considere el Tercer Cinturón límite a la expansión de la ciudad; se adopten medidas de protección de la huerta que recoge el vigente plan; que se integre el Corredor Verde, interviniendo en el Canal, la red de acequias, Cabezo Cortado y Quinta Julieta; contemple un nuevo centro de salud; promueva vivienda pública en régimen de alquiler en suelo municipal y viviendas tuteladas públicas; limite y condicione desde la perspectiva del interés general el derecho de superficie sobre suelos municipales estableciendo cláusulas limitativas y de control sobre las iniciativas privadas y potencie los planes de barrio de San José y Las Fuentes. Terminamos esta intervención como empezamos, hablando de concentraciones. En la de ayer, delante del Pepe Garcés, un matrimonio que utilizaba silla de



ruedas nos trasladó su queja por el estado en la calle Santa Gema, unas aceras que imposibilitaban el tránsito por las mismas, impidiéndoles salir a la calle sin que peligrase su integridad física. Desde la asociación nos comprometimos que trasladaríamos sus quejas a este Pleno porque no debemos vestir ningún santo se llame Orla Este, Santa Engracia para desvestir otro, en este caso, un barrio de clases populares como el de San José. Gracias por su atención.

Muchas gracias. Tiene la palabra Doña Carmen Gimeno, en representación de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Las Fuentes: Hola, buenas tardes a todos. Bueno, desde la Asociación Vecinal Las Fuentes, que es ahora como nos denominamos, hemos estado durante años solos y acompañados de otras asociaciones de vecinos, tanto de Las Fuentes como de San José, La Jota o Vadorrey, reivindicando un cierre digno para la Orla Este. Y nosotros en ese sentido, queremos seguir trabajando e instamos al Ayuntamiento a que contemple esa modificación y remodelación para esa zona. En ese contexto, desde el distrito hemos estado trabajando, tomando de base el Plan de Barrio, que me alegro de que se haya nombrado en este Pleno. Hemos estado preparando un plan estratégico donde hemos trabajado de manera específica en la parte de urbanismo, lo que tiene que ver con la moción que ahora se presenta; una moción que entendimos, desde luego, en el Pleno y donde se aprobó por unanimidad que en ningún momento afectaba a terrenos de la huerta, como se ha dicho por ahí en medios de comunicación, sino que afectaba a la zona del Cinturón para adentro y además en una parte. Bueno, la moción plantea que se trabaje o se ejecute la segunda parte del Parque Torre Ramona, y nos consta que este Ayuntamiento está recibiendo propuestas para hacer alguna intervención en ese sentido, en el marco de los bosques de ciudad, pero en la otra parte, que va de Compromiso de Caspe hasta la ribera, ahí, que está catalogada en el Plan General como uso terciario, entendemos que ese uso, por la realidad que tiene el barrio y, sobre todo, en esa zona no tiene sentido en este momento y tendría que pasarse a uso residencial. Nosotros, desde luego, apoyaríamos esa moción en la medida en que entendemos que en esa zona hace falta vivienda nueva y no tenemos suelo por otros puntos, vivienda que desde mi asociación planteamos que sea un 50% para jóvenes en régimen protegido o régimen de alquiler porque creemos que esa zona de Las Fuentes con la que colinda el terreno que aquí se plantea es la zona más degradada y de alguna manera el ubicar población joven en esa zona haría que hubiera una permeabilidad entre la zona antigua y la zona nueva, y eso sería un elemento

importante de regeneración. Un poco esta es nuestra posición. Y luego, en relación a la huerta, nosotros no entendemos ninguna modificación del Plan General que afecte a usos productivos de esa huerta. De hecho, hemos estado apoyando y formamos parte como asociación en la Plataforma de Defensa de la Huerta y hemos apoyado los actos que hemos hecho últimamente. Y sí que pediríamos también al Consistorio que apoyara ese nuevo uso, ese uso, que ya sabemos que lo más fácil es cultivar lo que se ha dicho, alfalfa y cultivos extensivos, porque tienen los agricultores que había ahí tienen problemas de relevo generacional y tienen problemas para poder hacer inversiones que de alguna manera potencien ese parque agrario en Las Fuentes. Entonces instar a que dentro de lo que es el Plan de Infraestructuras firmado en el 2017 también se contemple un apoyo para esa zona y reconvertirlo en una zona agraria viva que de alguna manera proporcione alimentos de proximidad a nuestro barrio y a otros. Y no me quiero extender más. Muchas gracias a todos por vuestra atención. Gracias.

Muchas gracias. Para presentar la moción tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Royo: Muchísimas gracias, alcalde. Buenos días a todos y a todas y especialmente quiero comenzar agradeciendo las intervenciones tanto de mi amigo Nano como de Juan Carlos y de Carmen, que yo creo que han sido intervenciones muy ilustrativas. Yo luego entraré ya adelante que voy a solicitar doble turno, luego entraré en algunas de las cosas que he escuchado en la moción anterior y que me han dejado bastante estupefacto, pero creo que, previamente a entrar en ello, en esta primera introducción creo que sería bueno centrar de qué estamos hablando. Miren, el otro día yo leía unas declaraciones del escritor Sergio del Molino, en el cual hablaba de que el fenómeno que había dado lugar a eso que él llamó “la España vacía” se estaba empezando a reproducir ya en las ciudades y, desde luego, Zaragoza es un ejemplo bastante claro. En los últimos años hemos visto cómo mientras las nuevas zonas de expansión de la ciudad atraen a miles de vecinos jóvenes, de familias, otras zonas de la ciudad que tradicionalmente habían sido habitadas por familias trabajadoras empezaban a quedar vacías. Miren, no hace falta contratar a ninguna consultora, basta mirar los datos del Observatorio de Estadística de este Ayuntamiento para ver que desde 2009 la población de esta ciudad ha crecido en 26.000 personas, pero en San José y Las Fuentes ha caído en 7.000; o también en ese mismo Observatorio Estadísticas se puede ver como la tasa de envejecimiento de los barrios de San José de Las Fuentes es entre 70 y 80 puntos, superior a la

media de la ciudad. Hablamos de dos distritos cuya población roza los 110.000 habitantes con problemas bastante comunes: baja renta, bajo nivel de estudios y un acelerado envejecimiento, síntomas muy claros de esa España vacía tan en boga. Una situación que decíamos antes también y repetimos ahora la pandemia ha agravado. Estamos en un tiempo en que las necesidades de vivienda han cambiado y han cambiado como consecuencia de la traumática experiencia que todos hemos vivido durante el confinamiento. Hemos visto como a veces un simple balcón se ha convertido en un bien de primera necesidad, o un ascensor. Y tampoco necesitamos subcontratar ningún estudio, basta ir a Ebrópolis, a sus documentos para ver que San José y Las Fuentes tienen el dudosísimo honor de liderar el ranking de población vulnerable sin ascensor. San José y Las Fuentes. Esa es la realidad de estos barrios. Basta darse una vuelta por sus calles que otrora albergaron un comercio boyante para ver como ahora es una sucesión constante de locales cerrados o sus colegios, que han perdido claramente población escolar y que en algunos casos se empiezan a aparecer más a la escuela rural que a una escuela urbana. Mire, alcalde, usted estuvo anunciando sus ayudas a la concertada en el Colegio Santo Domingo de Silos de Las Fuentes. Si hubiese ido unos 150 metros más adelante, hubiese conocido el colegio Julián Sanz Ibáñez, público, un colegio en el que no se pueden ofertar actividades extraescolares porque no hay suficientes niños con capacidad económica para sufragarlas, esos niños a los que usted con sus ayudas a la concertada ha dejado fuera. Y esta es la situación que tenemos. Y ante esta situación tenemos que decidir qué hacemos. Y nosotros desde el Grupo Socialista creemos que el urbanismo es la herramienta más poderosa que tiene un Ayuntamiento, es la herramienta más potente para transformar y cambiar, para mejorar y rejuvenecer los barrios de San José y Las Fuentes. En definitiva, para romper esta dinámica en la que el urbanismo solo sirve para conceder licencias y vender el suelo público y empezar a cambiar la ciudad.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco. Nada. Con que se acostumbre a que nosotros siempre votamos por los ciudadanos tiene bastante. Ahí estaremos siempre, al lado de los ciudadanos. Gracias a las tres intervenciones anteriores de las asociaciones de vecinos. Nosotros nos reafirmamos y nos remitimos a la transaccional planteada en la primera moción. Por lo tanto, esta moción no la podemos votar porque hay que hacer antes un trabajo previo de análisis. No podemos votarla porque, sin

haber realizado el trabajo previo, es decir, el análisis de la información urbanística, la formulación de criterios, objetivos y soluciones generales que marca la ley, no nos podemos lanzar a la Orla Este. Por lo tanto, será en el nuevo avance, como hemos dicho en la primera moción, en la transaccional que han aceptado, que era sustitución del texto, donde habrá que expresar y motivar justificadamente los nuevos criterios objetivos y las soluciones generales, que resultarán incluidos en el futuro avance de la revisión que está por venir. Y sin haber realizado la información urbanística y el subsiguiente avance no procede analizar ahora esta moción. Por lo tanto, nos remitimos otra vez al avance que habrá que realizar y donde se analizarán todos los objetivos y las soluciones que se planteen, en la Orla Este, en Delicias, en Arcosur... Es decir, habrá que analizarlo todo y no nos podemos adelantar a ese análisis que estamos hablando. Vamos a esperar a este análisis de la información urbanística, los criterios, los objetivos y las soluciones generales. Gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, vicealcaldesa. Y gracias a Juan Carlos, a Carmen y a Nano. Estos son tres ejemplos hay muchos más, creo que Podemos lo ha dicho en cada intervención en un Pleno y yo creo que en todas o casi todas las comisiones en estos dos años cumplidos de mandato del alcalde Azcón son foros de pensamiento, de conocimiento colectivo que más nos valdría a todas y a todos los presentes en este Salón de Plenos, a los 31 concejales y concejalas, escuchar con atención, tomar nota y aprender porque cualquier debate colectivo antes decía “cuatro ojos ven más que dos” o algo así, ¿no?, cualquier debate colectivo, cualquier foro de pensamiento colectivo o cualquier aprendizaje que venga de eso nos va a ilustrar y a mejorar como ciudad; democráticamente hablando porque será mayor el espacio democrático, pero también porque todos su sabiduría que no tenemos en los 31 aquí sumados, 1+1 igual a 31, sí tienen esos foros de pensamiento colectivo que son las entidades vecinales que de modo específico y exclusivo se dedican cada día a trabajar en sus ámbitos cotidianos. Dicho esto, a juicio de Podemos, ¿cuál es uno de los elementos básicos en los que debe basarse el desarrollo y el diseño de Zaragoza en las próximas décadas? Uno, por ejemplo, es la Agenda 2030, es decir, esta que exige la Unión Europea, que en teoría ha sido asumida por Zaragoza y que, sin embargo, es justo lo contrario de muchas de las cosas que de modo cotidiano pone en práctica el gobierno Azcón. Rellenar, ampliar, tienen que elegir porque a veces el debate está en querer expandir la

ciudad más allá de los contornos que hoy ocupa o primero y específicamente renovar los barrios consolidados. Pues hay una excepción en ese debate que para Podemos siempre será renovar los barrios consolidados y nunca extender la ciudad más allá, hay una excepción en ese debate, una, que es Las Fuentes. Bueno, y Arcosur, pero tiene otras características distintas. La excepción de Las Fuentes es porque ahora mismo exigiendo y ahora hablaré de la transaccional que proponemos al PSOE, la renovación de la zona consolidada, es imprescindible ocupar esa llamada. Orla Este porque es la única oportunidad que tenemos de renovar el barrio. Pero claro, renovarlo con un proyecto que facilite la vivienda pública, las zonas verdes y la recuperación de la huerta y los servicios y no hacerlo a gusto con el mero objetivo único del negocio de los dueños de los suelos y del interés de los promotores. Allí mismo hay 200.000 personas en esa ampliación, cabrían 200.000 personas. Hay un soto; pasan tres ríos que confluyen: el Gallego, el Canal, el Ebro. Tenemos un espacio de huerta que podría alimentar casi a la totalidad de la población zaragozana actual y hay muchos suelos para esponjar San José y Las Fuentes. Por lo tanto, ¿por qué no ampliamos esa zona en Las Fuentes llamada Orla Este a la vez que desarrollamos un plan que renueve la zona consolidada? Porque esto para Podemos es lo esencial: renovar las zonas consolidadas; esponjar espacios; regenerar plazas, que hay muchas en Zaragoza más allá de Santa Engracia y el arboricidio que se cometió con Salamero; crear calles peatonales; renovar, rehabilitar, regenerar y reconstituir las zonas consolidadas; y atraer a población joven con una vez más, una verdadera política de vivienda pública y de alquiler que asegure el derecho humano y constitucional a una vivienda digna, asequible, que hoy es absolutamente imposible para la gran mayoría de la ciudad y que con las ideas que han puesto en marcha ustedes, deja aquí un trocito para la gente que accede a Zaragoza Vivienda y aquí el trocito de la gente que accede a las viviendas caras, y el medio, ni Cristo bendito. Nadie de la mayoría puede asumir la compra o el alquiler de una vivienda con dignidad. Por eso, concejales y concejalas del PSOE, hemos hecho esta propuesta de sumar. Votaremos que sí a la moción, al punto 1, pero por lo menos sumar un punto 2, que es poner en marcha un proyecto de regeneración urbana acabo ya, poner en marcha un proyecto de regeneración urbana en las áreas consolidadas de los barrios de San José y Las Fuentes que se enmarquen los planes de barrio de ambos distritos, que fueron reconocidos en este Pleno como referencia para la política urbanística y la palabra no es de Podemos, que es del consejero, y,

asimismo instar al Gobierno a iniciar actuaciones urbanísticas que recuperen la huerta de Zaragoza, que ya digo, pueden generar empleo, salud...recuperación del medio ambiente y también zonas de esparcimiento. Sí. Esperamos que asuman nuestra propuesta del punto nº 2. Votaremos que sí igualmente, pero es muy importante que hagamos ese debate, ampliar la zona a la vez... Señor Rivarés. ... de consolidar las zonas ya viejas de la ciudad. Gracias. La señora Vicealcaldesa: Ruego se ajusten a los tiempos, que han pedido segundo turno. - El señor Rivarés: Perdón, se me olvidó. Perdón, perdón, perdón, se me olvidó. - La señora Vicealcaldesa: Que hay un segundo turno. Lo recupera en el segundo, no se preocupe.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santistevé: Gracias, vicealcaldesa. Gracias a los intervinientes. Gracias, Juan Carlos. Gracias, Carmen. Coincidimos plenamente porque en el diagnóstico que hacíamos en nuestras primeras intervenciones iban en esa línea. El problema que tenemos en la ciudad consolidada es de envejecimiento; el problema que tenemos en la ciudad consolidada es de emergencia habitacional porque los jóvenes que se nos han ido a la periferia o a los pueblos colindantes con la ciudad han dejado unas viviendas que cada vez están en peor estado y han sido ocupadas por población inmigrante, como se ha dicho, en su gran mayoría también por mujeres o por madres, y esto requiere luego unas políticas activas de rehabilitación. En el caso de Las Fuentes, contamos con instrumentos nuevos ¿eh, señores de Vox?, con instrumentos más que suficientes para no tener que externalizar estudios sobre qué hacer allí. Ahí están los planes de barrio, trabajados con técnicos municipales y con el tejido asociativo. En esa línea es por lo que introducíamos una transaccional al Partido Socialista donde poníamos en valor precisamente el que, junto a la regeneración y el equipamiento y mejora y ampliación de las áreas verdes existentes, se tuvieran en consideración los planes del barrio de San José y Las Fuentes y que no se conllevara ninguna recalificación ni reclasificación excepto en lo referente a la zona F-91, cuyo suelo decíamos podría ser calificado únicamente para la construcción de vivienda pública. Hemos planteado que obviamente, el rejuvenecimiento de estos barrios de la ciudad consolidada solo puede ser mediante ampliación del parque público de viviendas y mediante alquileres accesibles para la gente joven, algo bien alejado de las políticas de vivienda que luego debatiremos en el siguiente punto. Pero uno de los grandes aspectos que pensamos que puede servir para la regeneración del barrio

de Las Fuentes y ya lo ha apuntado Carmen en su primera intervención tiene que ver con la con la conversión de la huerta de Las Fuentes en un gran parque agrícola. Hemos visto como y se ha hablado también en el Plan General de Ordenación Urbana como las actuaciones o la realidad muchas veces ha dejado la normativa pues en tierra de nadie. Estamos hablando, sobre todo, de esos planes especiales en áreas de transición entre la ciudad y el río y cómo habría que acometer y, en este caso, a través de un sistema general no urbanizable de mejora del medio rural, permitiría mediante esa calificación abordar un trabajo en línea de convertir la huerta en Las Fuentes en un gran parque agrícola en el siguiente sentido, en el sentido de que la firma del Pacto de Milán de Soberanía Alimentaria requiere que el terreno que tenemos próximo sea utilizado no tanto para tan, como se ha hablado, en el siglo XVI era una huerta que daba alimentos a la ciudad, ahora se produce en su inmensa mayoría alfalfa y lo que hay que pensar es en cómo desarrollamos esas políticas de consumo de proximidad de km 0. Firmamos la Declaración de Valladolid; en esa línea, hemos hablado de cómo a través de los centros municipales debería accederse al consumo de productos frescos y hortalizas y de producto ecológico, y que más allá, obviamente, del mercado de la Plaza del Pilar o del mercado de los puestos que pueda haber en el Mercado Central o de lo que se esté hablando ahora en Parque Venecia, en los mercados de producto agrícola, pensamos que hay que darle un empujón fuerte en términos de revitalización porque precisamente la emergencia climática nos pone de manifiesto que, frente al crecimiento del ladrillo, hay que contraponer la renaturalización de la ciudad, la expansión o dejar que las zonas verdes penetren en la ciudad y conecten la naturaleza con las zonas verdes de la propia ciudad, y que haya corredores que permitan también una vida más sana para todos los habitantes. Me centraré en la siguiente intervención en el parque agrícola.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, vicealcaldesa, y muchas gracias a Laureano, a Juan Carlos y a Carmen por sus intervenciones. Señor Royo, no haga usted, no frivolice, no ironice sobre los estudios que tiene o no este gobierno porque ustedes acaban de apoyar una moción, una transacción de Vox. En el punto número 2 dice que “el Ayuntamiento deberá contratar por concurso público a un equipo especializado que aborde la ejecución directa de los trabajos”. Es decir, no me diga usted eso ahora, por mucho que yo ya sé que las palabras de consenso a las que apelaba su portavoz han durado cinco segundos; han preferido

ustedes unir sus votos a la transacción de Vox para así iniciar un camino que es exactamente el que yo quería iniciar con respecto a iniciar trabajos que hablen de los problemas que tiene el Plan General. Pero si poco éxito ha tenido la primera de sus mociones, que ha acabado aprobando una transaccional de Vox, lo cierto es que esta no va a correr mucha mejor suerte, fundamentalmente porque ha nacido muerta. Y antes de nada también, porque veo que el señor Royo no menciona la modificación 71; es más, dice que le hemos malinterpretado todos: la prensa, la Federación de Barrios, las asociaciones de vecinos, que unánimemente han expresado que no quieren ese desarrollo. Yo tengo aquí la moción que ha presentado el señor Royo, en el que habla de que el punto de partida es la modificación número 71. Y como la modificación número 71 este gobierno, incluso el anterior iniciando procesos en la huerta, está prácticamente cumplida en todo, excepto en la construcción de estas viviendas, quiero entender, señor Royo, que usted conoce esa modificación y quiero entender que sí, es eso lo que usted proponía y el problema es que esta moción, como digo, le ha nacido muerta al punto de la mañana. Me va a permitir que le diga, señor Royo, que usted como aconsejado debería haberse dado cuenta de que los consejos del consejero no son aconsejables y que la modificación 71, como digo, es absolutamente inviable en la ciudad actual. Si de verdad quiere hacer usted, propuestas sobre el urbanismo, convendrá conmigo que tendrá que trabajarlo un poquito más. La recalificación que propone el Grupo Municipal Socialista es, además de innecesaria, absolutamente contraproducente. Abarca una zona de la ciudad absolutamente problemática, que salta de la consolidación de la ciudad en torno a sus cinturones, que está absolutamente desconectada del barrio de Las Fuentes y que no tiene ningún atractivo residencial. Es decir, incumple absolutamente todos los vectores que están en estos momentos informando las agendas urbanas europeas, la agenda urbana española y la agenda urbana que se está en estos momentos redactando para Zaragoza. No sabemos sinceramente a cuento de qué viene sacar ahora a debate esta modificación. Yo me van a permitir que en este segundo turno que ha avanzado el señor Royo les cuente en qué nos estamos centrando y qué tenía sentido de aquella propuesta de modificación y en qué estamos trabajando aunque los vecinos de San José y Las Fuentes ya saben que no es que estemos trabajando, es que tenemos ya incluso presupuesto para, por ejemplo, poder acometer todo el proyecto de obras de urbanización de las márgenes norte del Canal a su paso por San José y de completar equipamientos potentes en los barrios de Las Fuentes,



que van aparejadas con vivienda pública, como es el caso de Giesa. Y, por lo tanto, como digo, en la segunda de mis intervenciones me centraré en estas cuestiones, pero déjenme antes terminar diciendo que en su continua referencia a la vivienda y a las necesidades de rehabilitación, les voy a dar un dato que ustedes sobradamente conocerán. Del año 2011 al año 2019, en todos esos años, del 2011 al 2019, el presupuesto municipal contempló 12 millones de euros en todo ese período, 12 millones de euros para la rehabilitación de viviendas. Este gobierno del 2020 al 2021 ha metido en el presupuesto municipal 14 millones de euros.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Royo: Gracias, alcalde. Mire, señor Serrano, está hoy faltón. Yo creo que tiene usted un mal día porque no ha entendido bien absolutamente nada de lo que hablamos. Y personalmente, en este turno, desde luego, no tengo intención de entrar al barro como usted porque yo quiero explicar de lo que estamos hablando porque estoy cansado de oírle abiertamente mentir sobre este proyecto. Mire, se decía antes, el urbanismo es una herramienta de transformación de la sociedad y de la ciudad, pero siempre y cuando hablemos de Urbanismo, con mayúsculas, señor Serrano. Yo el otro día le decía en el Consejo de Gerencia que usted se molestó, que a veces tenía la sensación de que el Área de Urbanismo en estos momentos es simplemente una oficina administrativa de repartir licencias y demandas variadas de los propietarios de suelo, nada más. Llevamos 20 modificaciones de Plan General, 20. Si descontamos los meses de la pandemia y los meses inhábiles, sale a más de una al mes. Y las únicas que ha traído usted por propia voluntad, que no han sido la respuesta de propietarios de suelo, han sido la de la venta del suelo de Quirón y la de la venta de Pontoneros. Ese es su modelo de urbanismo, señor Serrano. Pero mire, nosotros apostamos por otra cosa, apostamos por un urbanismo que sea capaz de revertir los problemas. Yo antes le he hecho una descripción que usted ni siquiera me ha comentado de cuál es la situación de los barrios de San José y Las Fuentes, pero es que se lo han explicado las tres personas que han intervenido, le han hablado de población envejecida, de viviendas en mal estado, de falta de equipamientos, y eso es lo que nosotros estamos proponiendo. Antes ha cogido usted, que le habrá parecido una idea brillante en su cabeza, pero le aseguro que se ha delatado, unas palabras de mi portavoz en una entrevista diciendo “ingeniería de las palabras”, ha dicho No, no castellano, señor Serrano, el problema es que usted no lo ha entendido. Usted concibe las recalificaciones exclusivamente como una operación económica y las

recalificaciones se pueden utilizar para regenerar, para transformar. Pero, oiga, que no lo decimos nosotros. Pero ¿usted sabe la historia que tanto le gusta de Barcelona para decir que no hay Plan General? ¿Sabe cuántas recalificaciones se han hecho en Barcelona para regenerar barrios que se estaban yendo directamente al desastre? ¿O en el País Vasco? Eso es recalificar para regenerar, señor Serrano, y de eso es de lo que estamos hablando. Se lo han dicho, ¿cómo va usted a regenerar, a rejuvenecer la población del barrio de Las Fuentes y de San José simplemente con rehabilitación? Está muy bien que haya rehabilitación, me cansaré de decir que muy bien, los seis millones del año pasado y los siete de este, lo he dicho 300 millones de veces, pero con eso no vale porque plantear intervenciones exclusivamente de rehabilitación de viviendas de 45 metros que no reúnen las condiciones que marca el propio Plan General de vistas, de luz, de iluminación... no va a cambiar la tendencia de los barrios de San José y de Las Fuentes, señor Serrano, no lo va a cambiar. Daremos dignidad a quienes ya viven, pero no cambiaremos el perfil de quienes viven. Esa es la diferencia. Con solo rehabilitación no ampliaremos el Parque de Torre Ramona, ni construiremos equipamientos en San José, ni en Las Fuentes, ni dotaremos al norte del barrio de Las Fuentes de equipamientos sociales que necesitan porque están en la otra punta del barrio. Señor Serrano, hablamos de un urbanismo que es capaz de poner los intereses económicos de esta ciudad al servicio del bien común, no simplemente de atender solícito sus intereses. De eso estamos hablando, señor Serrano, de utilizar el urbanismo para regenerar. Y claro que va a haber que recalificar, claro que hay que recalificar, señor Serrano, porque introducimos nueva vivienda, preferentemente pública, en el barrio de Las Fuentes o no arreglaremos el barrio de Las Fuentes. Y usted tiene la oportunidad como consejero de empezar. Si no lo hace, habrá perdido una enorme oportunidad.

Muchas gracias. Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Vox, señora Rouco: Gracias, alcalde. Esta vez hemos acertado. Mire, señor Serrano, todos conocemos la limitación de personal que tiene su área y ese documento estratégico que ustedes llaman es el avance que contempla la ley y habrá que tramitarlo como dice la ley. Y en principio, de la universidad habría que contar con la Cátedra de Derecho Administrativo, que imparte un Máster de Derecho Urbanístico; con la Cátedra de Geografía; con la Cátedra de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura; y con las cátedras de las Escuelas de Ingeniería y Telecomunicaciones, que llevan redes, eléctricas, gas, telefonía; y, por supuesto,

medioambiente, ciencias, geología, químicas, economía. Está en el avance. Respecto a la moción que ha traído, nosotros nos volvemos a reafirmar otra vez en lo que ya hemos dicho en la primera moción porque habrá que realizar una adaptación y la revisión del plan, porque habrá que cumplir el cumplimiento de la LUA de 2014, el decreto 52/2002 y también habrá que cumplir la Ley de Medidas para las Viviendas Protegidas, la ley del 2003. Y una vez tengamos adaptado y revisado el Plan General, podremos avanzar. Todo eso habrá que tenerlo en cuenta. Y al Partido Popular solo le quiero decir que ustedes podrían haber exigido que se hubiera cumplido el plan del 2001, cuya formación, tramitación y aprobación habían dirigido; o, en su caso, fue incapaz de exigir su revisión ajustadamente a lo establecido en la LUA. Lo podían haber hecho. ¿Ustedes saben lo que pasó con la modificación aislada nº 50? Terrenos inundables. Podían haberlo exigido.

Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Podemos, señor Rivarés: Gracias, alcalde. Cuatro verbos que empiezan igual: recuperar, rehabilitar, regenerar y recultivar. Bueno, yo añado un quinto, que podría ser reconsiderar los modelos que venimos aplicando o que vienen aplicando para diseñar los nuevos. Voy a insistir en la transaccional que propone Podemos, que en realidad es la suma de un punto 2 nuevo que en principio nadie tendría por qué ver nada negativo en ello, que es poner en marcha un proyecto de regeneración urbana en las áreas consolidadas de San José y de Las Fuentes, que son los barrios que ahora nos ocupan, que se enmarcan en los planes de barrio de ambos distritos, reconocidos como referencia en este Pleno, e instar al Gobierno a iniciar actuaciones urbanísticas para recuperar la huerta zaragozana. Ya dije antes que por empleo, por medio ambiente, por salud alimentaria y también por esparcimiento. Pero tienen que ser parejas porque, en opinión de Podemos, una la recalificación y la construcción de hasta las 2.600 viviendas que durante muchos años proponía el exconcejal Carlos Pérez Anadón en nombre del PSOE, una no funcionará si queremos que funcione en términos de justicia y de igualdad y de recuperación sin la otra. Es decir, porque si no, haremos una obra de ampliación de la ciudad y de Las Fuentes en la Orla Este y estaremos creando una Las Fuentes nuevo y un Las Fuentes viejo. Y eso perjudicará, aunque aparentemente no lo parezca porque habrá supuestos nuevos compradores potenciales en los comercios de barrio de Las Fuentes, perjudicará a Las Fuentes viejo porque se va a concentrar la renovación en la parte nueva. Especialmente espero que con

vivienda pública de alquiler. Eso ya es el debate que dijimos antes y queremos después. Pero creemos que o hay un proceso parejo de inversión y recuperación y rehabilitación de las zonas consolidadas y viejas de Las Fuentes y de San José parejo a la nueva creación de la Orla Este o no funcionará. Los vecinos y vecinas de San José y de Las Fuentes se merecen que sus barrios sean regenerados ya y que se invierta en la mejora del urbanismo de estas zonas de la ciudad y que los suelos de toda la huerta del entorno, de la desembocadura del Gállego, de la ribera del Ebro y de la desembocadura del Canal, no puedan tener solo más viviendas, sino un concepto global de todas Las Fuentes, Las Fuentes nuevo y Las Fuentes viejo. Si no es parejo, no funcionará en términos de justicia. Por eso insistimos, señoras y señores de Las Fuentes, del PSOE, señor Royo, en la adición del punto 2, el proyecto de regeneración enmarcado en los planes de barrio y de la huerta zaragozana. A la vez, si no, no servirá. Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santistevé: Gracias, alcalde. Hemos incidido y pensamos que el Partido Socialista va a aceptar la transaccional en que nosotros no queremos que, obviamente, esta Orla Este-Oeste se abra a más procesos especulativos de los que ya está propugnando con modificaciones aisladas el partido del gobierno. Lo que lo que queremos es, obviamente, ampliación del parque de vivienda pública y rejuvenecimiento de estos barrios envejecidos de la ciudad consolidada. Y para ello, obviamente, hay que asegurar vivienda asequible, de alquiler asequible. Pero pensamos que el gran proyecto y he insistido cuando he mencionado las palabras de ese investigador del CSIC, que el futuro de los tiempos no va por más ladrillos, no va por más crecimiento en términos de construcción, sino va más hacer hincapié en cómo la comunidad y la vulnerabilidad de las ciudades frente a la emergencia climática tendemos a reforzarla en línea absolutamente contraria a como el modelo de urbanismo del partido en el gobierno está haciendo a día de hoy. Y en eso, hablar del gran parque agrícola de Las Fuentes y el cómo mejorar las cualidades productivas, culturales y paisajísticas de esta zona de Las Fuentes, cómo recuperar los cultivos que han prevalecido históricamente para propiciar la alimentación de la ciudad, en la que en la actualidad tan solo un 4% de los alimentos que se consumen provienen de nuestra rica huerta, cómo conseguimos a través de una gran propuesta de configuración de ese parque agrícola de Las Fuentes un enriquecimiento también de la vida urbana porque esto posibilitaría crear áreas de huertas familiares, sociales y escolares, instalaciones que apoyaran

las culturas ecológicas o actividades de esparcimiento. Pensamos que tiene un gran valor paisajístico acometer un plan de estas características más allá de la producción de alimentos de km 0 y de cumplir con el Pacto de Milán, sino que también es un equipamiento urbano que puede proporcionar esparcimiento, revitalizar la vida social del barrio o reconstruir la cultura participativa y el sentido de identidad del vecindario. E implicar a la ciudadanía, que ahora lo está reivindicando en las calles, en los paseos que está haciendo a la huerta de Las Fuentes en estos últimos fin de semana, en esa tarea de reconstrucción paisajista de la huerta. Para eso hay que preservar las redes históricas de caminos y acequias, la estructura general de la parcelación agraria, los elementos tradicionales vinculados a la explotación primaria del suelo. Pero habría que avanzar precisamente en eso, en esa actuación, en la red de caminos rurales o en la dotación de arbolado porque muchas veces hablamos del parque de los zaragozanos, de los árboles del parque de los zaragozanos, y no hablamos de cómo eso se conecta con el Plan de la Estepa o con el Plan de la Infraestructura Verde, o con este posible y futuro parque agrícola de Las Fuentes. Centros de interpretación, granjas escuela, centro de terapia ocupacional, lotes para cultivo ecológico, la posibilidad de que allí hubiera actividades hosteleras, culturales, recreativas o de venta de productos ecológicos. Todo esto podría ser un gran acicate para que precisamente la rehabilitación del barrio de Las Fuentes surgiera de un proyecto que se conecta con la situación de emergencia climática a la que venimos reiteradamente haciendo alusión.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal de Ciudadanos, señor Serrano: Muchas gracias, alcalde. Mire, señor Royo, más allá de las caricaturas que usted quiera hacer y de este gobierno, que es el gobierno del capital, de los promotores, etcétera, etcétera, lo cierto es que usted es capaz, en una misma frase, de decir una cosa y la contraria. O sea, usted ha dicho en su intervención que somos un gobierno inmovilista en el urbanismo para acusarnos a continuación de hacer más de 20 modificaciones de Plan General, o lo uno o lo otro. Pero es que las modificaciones potentes de Plan General son tres: locales, que puedan acoger otros usos de los locales, en lo que usted estuvo de acuerdo; las distancias entre locales de juego, en la que usted no sabemos por qué, porque después de anunciar que sí, votó que no; y los suelos públicos de la ciudad, trasvasar sus edificabilidades y sus usos cambiarlos a otra zona para atraer 16 millones a las arcas municipales y un proyecto que genera 2.000 empleos. Esas son

fundamentalmente las modificaciones. Mire, le voy a contar en qué estamos trabajando, qué es lo realmente importante. Frente a sus frases grandilocuentes, el gobierno de la ciudad está trabajando en la reordenación de la 36-8 mediante la modificación aislada del Plan General entre las calles Tetuán y Santa Gema, junto al Pepe Garcés. Estamos trabajando en reordenar las 36, las G-36. Como usted sabe, hemos empezado por la 1, seguiremos por la 3 y la 5 y hasta su aprobación definitiva para mejorar fundamentalmente la relación entre el Canal y el barrio de San José y para lo que usted sabe tenemos ya prevista dotación en nuestro presupuesto. Estamos trabajando en el proyecto de urbanización de la margen norte del Canal a su paso por San José, un millón de euros en el presupuesto; en la reordenación del entorno de Torre Ramona, fruto de un acuerdo con el Gobierno de Aragón en el seno de la Bilateral, como usted conoce; en la intervención de los grupos de vivienda social, de lo que no me voy a extender porque tendremos ocasión de debatir en la próxima moción, pero en la que no había un plan. En los grupos sindicales, de los que ustedes hablan, no había un solo plan. Ha sido este gobierno el que, fruto de una firma de un convenio con el Colegio de Arquitectos, ha diseñado una estrategia de elaboración de estudios de detalle urbanísticos en los conjuntos. Sí, señor Royo, no haga usted aspavientos, es usted muy dado a hacer aspavientos. Léase por lo menos la web municipal. Mire, este de aquí soy yo y este de aquí, el decano del Colegio de Arquitectos. Mírese por lo menos la web municipal. Diez conjuntos urbanos de interés. 16 años de izquierdas no les dieron a ustedes para diseñar una sola estrategia con respecto a los conjuntos urbanos de interés, más allá de una o dos actuaciones puntuales valiosas de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda. Más allá de eso, ustedes no tuvieron nunca una estrategia con los conjuntos urbanos de interés. En definitiva, lo que les quiero decir es que estamos trabajando y fruto de ese trabajo yo lo que les quiero anunciar es que a lo largo de esta semana, o más tardar la semana que viene, vamos a sacar ya la licitación para la redacción del proyecto de mejora de la prolongación de la avenida de Tenor Fleta, que, como ustedes saben, va a ser el verdadero desarrollo urbanístico en torno a la Orla Este; una licitación que lo que supone... Sí, señor Royo, vamos a mejorar la prolongación de la avenida de Tenor Fleta mediante la conexión con la estación de Miraflores y mediante facilitar los accesos peatonales a las zonas verdes existentes. Frente a sus palabras y frente a las caricaturas que usted quiera hacer, este gobierno lo que está haciendo es trabajar, dotar presupuestariamente intervenciones muy potentes en la Orla Este y

seguir avanzando y seguir trabajando, diseñando un diseño. Es una pena que usted ni siquiera haya hecho ni una sola referencia a que hemos, con arreglo a estos trabajos, presentado una transacción que ya veo que no ha merecido ni siquiera su consideración. Ya lo siento.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Royo: Gracias, alcalde. Bueno, lo primero voy a dejar claro que vamos a admitir las transacciones tanto del Grupo Municipal de Podemos como de Zaragoza en Común porque creo que van en la filosofía, más allá del matiz, en la que nosotros estamos planteando las intervenciones en lo que es la Orla Este. Mire, señor Serrano, de lo de los estudios de detalle luego hablaremos de que tenemos una moción específica, pero tiene tela lo que acaba de decir usted, tiene tela, en fin. Yo, señor Serrano hoy me tiene usted estupefacto, se lo digo de verdad, porque está diciendo algunas cosas que yo le voy a recomendar que se vea este Pleno después y reflexione. Yo sé que es usted un hombre con voluntad de diálogo y usted va a tener que darle una vuelta a algunas de las cosas porque le empieza a pasar lo del conductor que va en dirección contraria por la autopista, le empieza a pasar esto. Es decir, porque claro, yo, dice usted que yo no me he mirado la página web, pero es que usted no se entera de lo que votan en la Junta de Distrito de Las Fuentes, ni ustedes ni el Partido Popular. Mire, ¿sabe lo que es esto? Este es el Plan Estratégico de Las Fuentes, que aprobamos hace un mes por unanimidad en el Pleno de la Junta de Distrito. Están representados con dos vocales el Partido Popular y Ciudadanos y con uno Zaragoza en Común, y con el apoyo de todas las entidades vecinales. ¿Y sabe lo que dice esto, este Plan Estratégico que ustedes votaron a favor? Lo que hoy proponemos en esta moción, ni más ni menos, y ustedes lo votaron a favor. Pero es que no se han enterado, es que sencillamente no se han enterado. Pero ¿me dice usted que por qué yo no tomo en consideración esta enmienda? Oiga, pero si es que aquí no hay nada para Las Fuentes. Bueno, miento, sí, lo de la Torre Ramona, que lleva usted un año de retraso desde que se comprometió a tener en junio del año pasado la reordenación de la Torre Ramona y llevan ustedes mareando la perdiz un año. No, no, no, no, el Gobierno de Aragón, no usted. Usted, que es el que incumple los plazos, señor Serrano, usted, que es el que incumple. Pero fíjese usted, decía antes el compañero Fernando Rivarés que ustedes sí que tienen modelo de ciudad y a lo mejor no le falta razón. A lo mejor nosotros no hemos hilado tan fino, a lo mejor lo que ustedes no tienen es una idea de ciudad, pero a lo mejor un modelo sí, que

es el modelo de estos dos años; que no es, señor Serrano, lo que ha convertido usted en auténtico ejercicio de laudatorio del anterior gobierno porque usted ha venido hoy a decirnos que su ejemplo de gestión magnífica es la avenida Tenor Fleta que ahora reconoce ya que se le ha quedado pequeña, como algunos llevábamos diciéndoselo desde el primer día, que es un proyecto del señor Santistevé. Usted dice ahora que su gran aportación es el soterramiento de las torres de alta tensión de Parque Venecia, que es un proyecto del anterior gobierno. Y ya está, y ahí nos hemos quedado. Y vender suelo. Claro, es que ese es todo su proyecto. Pero dicho esto, ese proyecto tiene unas consecuencias, señor Serrano. ¿Sabe cuál es? Basta que uno se dé una vuelta, tampoco hace falta consultar consultoras. Y, hombre, señor Serrano, déjeme que le conteste de refilón. Lo que le hemos aceptado a la señora Rouco y al Grupo Municipal de Vox es muy sencillo. Si usted se está quejando todo el día de que no tiene personal... Por cierto, esa queja trasladarla a la señora Navarro, que es usted socio de una coalición, que luego algunos se confunden y se piensan que es usted portavoz del Partido Popular, pero es que, claro, lo pone complicado el no confundirse. Pídale a la señora Navarro que le ponga personal en Urbanismo, no se lo vamos a arreglar nosotros. Claro, pues que si hay que hacer asistencias externas, se hagan, claro, claro. Si no tenemos personal, lo que no podemos tener es la ciudad parada porque ustedes no resuelvan los problemas de personal de ese Ayuntamiento, es que de eso se trata. Pero fíjese, le decía que tiene consecuencias, señor Serrano, y basta mirar a la ciudad y basta mirar que su inacción y su falta de impulso político, su falta de idea de ciudad, provoca que estemos en una ciudad que durante un año de pandemia ha visto como el precio de la vivienda ha subido. Pero si es que no hay más que darse una vuelta y ver todas las grúas que hay. Rascacielos esplendorosos con áticos de a 900.000 euros, desarrollos en Vadorrey de a 400.000, desarrollos al lado de la Plaza de Toros de a 500.000. Y ahora nos habla usted del Portillo. Pero cuente la verdad. Usted, si consigue que se produzca ese acuerdo con Adif, va a cambiar el Plan General, lo va a cambiar porque no va a aceptar usted 28.000 metros de terciario allí. Cuéntelo, hable de verdad de esto. Y, sin embargo, ustedes abandonan los barrios y abandonan las políticas de regeneración de los barrios de la ciudad consolidada. Se lo decía el señor Rivarés, coincido plenamente con él, tenemos que conectar ese nuevo barrio con el barrio antiguo, tenemos que combinar urbanismo y rehabilitación porque no vale solo con rehabilitar, no vale solo, pero hay que tener impulso político, que es lo que



ustedes no tienen. Hoy, ni impulso ni reflejos, porque no se han enterado de qué venía este Pleno y todo lo que han sido capaces hoy de hacer es ridiculizarnos en un discurso que han pasado por la izquierda del señor Cubero. Nos dicen, el otro día, ayer el señor alcalde que nosotros estamos en manos de la extrema izquierda. Pero, madre mía, si les he visto, pero vamos, sobre-actuar y ventilar y mesarse los cabellos porque hablamos de recalificar suelo, ustedes. Se han asustado. Hombre, por favor, por favor, es que no es serio. Por lo tanto, señor Serrano, se lo vuelvo a decir: vea este Pleno otra vez, en su casa, tranquilo, esta tarde, cuando llegue a casa. Reflexione. O por la noche, cuando quiera, o mañana, o el fin de semana, tómese el tiempo que necesite para reflexionar porque creo que hoy está usted sencillamente equivocándose de medio a medio y no puede dar la espalda tampoco, una vez más, a los vecinos de Las Fuentes.

El señor Alcalde: Sí, yo creo, señora Ranera, creo, señor Royo, sinceramente que hay algunas cosas que me están llamando la atención del debate. Una de las cosas que más me está llamando la atención en el debate es que ustedes están describiendo la ciudad sobre la que ustedes han actuado durante 16 años y nos vienen a pedir que lo solucionemos nosotros, que solo llevamos dos. Cuando hacen ustedes muchas de las intervenciones y la descripción de la ciudad que hacen, deberían como mínimo, ejercer una cierta auto-crítica sobre los problemas que tenemos ahora, quién ha creado esos problemas y por qué estamos cómo estamos. Me llama la atención porque, además, en este Pleno lo que estoy viendo es que ustedes están trayendo soluciones urbanísticas previas a la explosión de la burbuja inmobiliaria. Es que todo el mundo se enteró de que la burbuja inmobiliaria explotó en el año 2008 y han pasado 12 años y ustedes hoy en este Pleno nos vienen a traer el mismo plan del que se hablaba hace 12 años, cuando había una burbuja inmobiliaria que trajo consecuencias nefastas para la economía de este país. Es difícilísimo de entender y difícilísimo de explicar así lo hemos visto en este Pleno que la propuesta del Partido Socialista sea recalificar viviendas desde la oposición en suelos privados, esta es la realidad. Yo llevo unos cuantos años en la oposición; 1.500 viviendas o 2.000 viviendas de recalificación cambiándole usos que hoy son huertas para que se puedan hacer edificios a señores privados. Eso es lo que hoy viene a proponer el Partido Socialista y eso es para lo que viene a decir que hay que cambiar el Plan General. Pues miren, quiero que les diga y que tengan una cosa clara: mientras yo sea alcalde, esos cambios en el Plan General en el que no se tienen en cuenta lo que es público y se piensan

recalificar los suelos privados, tengan la certeza absoluta de que no se van a hacer. Reflexionen un poco más sobre lo que es la ciudad porque con 86.000 viviendas pendientes de construir en esta ciudad, que el Partido Socialista proponga 1.500 viviendas más sobre suelos privados es un absoluto error y tengan la certeza de que nosotros no solamente no lo vamos a apoyar, sino que no lo vamos a hacer. Muchas gracias.

Concluido el debate de la Moción presentada por ocho concejales del grupo municipal Socialista (al amparo de lo dispuesto en los arts. 46.2 a) de la Ley de Bases del Régimen Local, 115.2 b) y 116.3 de la Ley de Administración Local de Aragón y 70 del Reglamento Orgánico), en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana o mediante la modificación del mismo, a diseñar una ordenación urbana de la Orla Este de Zaragoza orientada a su regeneración y revitalización mediante la combinación de vivienda libre y de alquiler público, así como a la generación de equipamientos y mejora y ampliación de las zonas verdes existentes.

Los grupos municipales ZeC y Podemos.equ presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a, mediante la modificación del PGOU a diseñar una ordenación Urbana de la Orla Este de Zaragoza orientada a su regeneración y revitalización mediante la combinación de vivienda libre y de alquiler público, así como a la generación de equipamiento y mejora y ampliación de las zonas verdes existentes, que tengan en consideración los Planes de Barrio de San José y las Fuentes y no conlleven ninguna recalificación, ni reclasificación, excepto en lo referente a la zona F-9-1, cuyo suelo podrá ser recalificado unicamente para la construcción de vivienda pública impulsando de acuerdo con propietarios de los terrenos agrícolas el cultivo de hortalizas para el abastecimiento a la ciudad en el marco de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Zaragoza como firmante de Pacto de Milán, la Declaración de Valladolid de la Red de Ciudades por la Agroecología, y el Plan Director de la Infraestructura Verde. 2.- Instar al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha un proyecto de regeneración urbana en las áreas consolidadas de los barrios de San José y Las Fuentes que se enmarcan en los Planes de Barrio de ambos distritos, reconocidos como referentes por este Pleno. Asimismo se insta al Gobierno a iniciar actuaciones urbanísticas para la recuperación de la huerta

zaragozana.

Se somete a votación: votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve. Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total votaciones: 15 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos) y 16 votos en contra (PP/C'S/Vox). - No se aprueba la moción transada.

- 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana o, en su caso, mediante las oportunas modificaciones aisladas que procedan, a revisar la consideración de los Conjuntos Sindicales como Conjuntos Urbanos de Interés flexibilizando su nivel de protección en aras de facilitar soluciones rehabilitadoras adecuadas. Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión del Plan General de Urbana o, en su caso, mediante las oportunas modificaciones aisladas que procedan, a calificar los espacios comunes de uso público y titularidad privada de éstos, como zonas verdes, procediendo a incorporar los mismos a las contratas municipales de mantenimiento y conservación. Instar al Gobierno de Zaragoza a asumir la titularidad de los espacios comunes de aquellos Conjuntos Sindicales actualmente propiedad del Gobierno de Aragón, procediendo a incorporar los mismos a las contratas municipales de mantenimiento y conservación. Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión de Plan General de Ordenación Urbana y posteriormente, mediante la redacción de Planes Especiales de Reforma interior, a diseñar una estrategia de regeneración urbana que aborde, individualizadamente, las actuaciones relacionadas con la edificabilidad, reordenación parcelaria y rehabilitación necesarias para la regeneración urbana de los veintiún conjuntos. Instar al Gobierno de Zaragoza a incorporar, desde el presupuesto para el año 2022 una partida plurianual que permita en un plazo razonable, acometer las inversiones precisas en cada uno de los conjuntos para la mejora de su escena urbana. Su texto: Los 21 Conjuntos de Interés, conocidos como Grupos Sindicales, están conformados por un total de 658 edificios que albergan 8.560 viviendas construidas entre los años 50 y finales de los 60, como respuesta a la necesidad perentoria de vivienda generada como consecuencia del éxodo migratorio de la España rural a la urbana en las décadas posteriores a la Guerra

Civil.- Estas viviendas comparten elementos positivos, pero también presentan limitaciones derivadas de su construcción tales como la falta de aislamiento o de elementos básicos de accesibilidad. Sin embargo, los actuales procesos de degradación que viven estos conjuntos, acelerados claramente en los últimos años, no pueden limitarse a la mera acción derivada de las políticas de rehabilitación urbana sino que requieren una actuación urbanística mucho más audaz que permita sortear algunas de las dificultades estructurales que presentan estas zonas.- Por lo general, en los conjuntos sindicales, se agrupan ciudadanos con los niveles más bajos de renta, entre 5.000 y 10.000 euros de renta anual por persona, lo que les sitúan en algunos casos, entre el 1% (Grupo Mistral) y el 10% (Grupo Aloy Salas) más pobre de Aragón.- Otro de los elementos críticos que presentan estos conjuntos tiene que ver con la situación jurídica de los espacios comunes.- Los conjuntos sindicales responden a un diseño urbano considerablemente avanzado para su época, que priorizan las zonas comunes y el esponjamiento mediante plazas interiores que conforman zonas de esparcimiento libres de tráfico hasta el punto de que pueden perfectamente considerarse un modelo precursor de las actuales supermanzanas.- Sin embargo, el envejecimiento de la población de estos conjuntos y la pérdida progresiva del sentimiento de pertenencia que los caracterizó han ido provocando el paulatino abandono de estos espacios comunes, antes mantenidos por los vecinos, contribuyendo al actual estado general de degradación. Por otra parte, la situación económica de los vecinos ya descrita convierte en una quimera cualquier planteamiento que pase por que éstos asuman el coste de las necesarias intervenciones para la mejora de la escena urbana y mucho menos su mantenimiento posterior.- En algunos conjuntos (Andrea Casamayor, Ortiz de Zárate o Teniente Polanco entre otros), la solución es relativamente sencilla puesto que estos espacios comunes están pendientes de una cesión por parte del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza, ya acordada en el marco de la Comisión Bilateral de Capitalidad de marzo de 2020, sólo pendiente de tramitación y formalización. En otros casos, siendo los más conocidos los de Balsas de Ebro Viejo (El Rabal) o Alférez Rojas (Delicias), esta situación es claramente más complicada en tanto en cuanto la titularidad de algunas zonas comunes es privada.- Lejos de ser obstáculo insalvable, estas complicaciones jurídicas pueden y deben ser resueltas por el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de herramientas jurídicas y urbanísticas, para completar el objetivo de que los servicios municipales se presten de forma plena en estos

entornos de la misma manera que se hace en el resto de la ciudad.- Por otra parte, los proyectos de rehabilitación requieren en algunos casos de apuestas audaces en materia urbanística, para completar un proceso de regeneración profundo. En determinados casos, la estructura y tipología de las viviendas existentes están lejos de cualquier estándar actual de confort (ventilación, luminosidad, tamaño,..) y deben analizarse grupo a grupo las medidas desde las cuales actuar desde el planeamiento.- Igualmente, la calificación de estos espacios como Conjuntos Urbanos de Interés, si bien tuvo todo el sentido en su momento para facilitar las primeras actuaciones de rehabilitación, hoy resulta claramente insuficiente para acometer actuaciones de regeneración urbana e incluso, dificulta, en la medida que exige una mayor burocracia (estudios de detalle, por ejemplo) a los procesos de rehabilitación.- Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN: 1. Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana o, en su caso, mediante las oportunas modificaciones aisladas que procedan, a revisar la consideración de los Conjuntos Sindicales como Conjuntos Urbanos de Interés flexibilizando su nivel de protección en aras de facilitar soluciones rehabilitadoras adecuadas. 2. Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión del Plan General de Urbana o, en su caso, mediante las oportunas modificaciones aisladas que procedan, a calificar los espacios comunes de uso público y titularidad privada de éstos, como zonas verdes, procediendo a incorporar los mismos a las contratas municipales de mantenimiento y conservación. 3. Instar al Gobierno de Zaragoza a asumir la titularidad de los espacios comunes de aquellos Conjuntos Sindicales, actualmente propiedad del Gobierno de Aragón, procediendo a incorporar los mismos a las contratas municipales de mantenimiento y conservación. 4. Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión de Plan General de Ordenación Urbana y posteriormente, mediante la redacción de Planes Especiales de Reforma interior, a diseñar una estrategia de regeneración urbana que aborde, de manera individual, las actuaciones relacionadas con la edificabilidad, reordenación parcelaria y rehabilitación necesarias para la regeneración urbana de los veintiún conjuntos. 5. Instar al Gobierno de Zaragoza a incorporar, desde el presupuesto para el año 2022 una partida plurianual que permita en un plazo razonable, acometer las inversiones precisas en cada uno de los conjuntos para la mejora de su escena urbana.- En Zaragoza, a 27 de mayo de 2021. Fdo: Lola Ranera Gómez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El grupo municipal Zaragoza en Común presenta una transaccional de sustitución del Apartado 2 en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana o, en su caso, mediante las oportunas modificaciones aisladas que procedan, a calificar los espacios comunes que permitan un uso público de los mismos, procediendo a incorporar los mismos las contratas municipales de mantenimiento y conservación.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra presencialmente a Doña Ana María Alcázar, quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos Los Molinos de San Gregorio: Hola, buenos días. Quiero dar gracias a la Asociación de Vecinos de Molinos de San Gregorio por dejarme hablar. Yo vengo a hablar de... Yo soy la presidenta de Balsas de Ebro Viejo, de la Cooperativa de Balsas de Ebro Viejo y vengo a hablar de la situación que tenemos, que quiero hablar de que esto es un grupo sindical, de los más antiguos de Zaragoza y su población ha envejecido mucho. Sus pensiones son bajas y cuando llegaron a este barrio ellos se dedicaban a hacer toda la limpieza y cuidado de estas zonas, de las zonas verdes de este barrio de Balsas de Ebro Viejo. Estas zonas privadas son de tránsito constante de muchos ciudadanos que lo usan; son zonas privadas, pero de uso público. Estos usuarios también son los de los colegios, los pabellones, que pasan por esta misma zona, que están en el mismo centro de Balsas, que salen a jugar a sus plazas, a sus zonas ajardinadas, árboles. Es un tema que lleva coleando muchos años; en la cooperativa se tiene documentación de un acuerdo de cesión de cuando el alcalde Sáinz de Varanda en los años 80, pero no sabemos qué pasó y no se llegó a firmar. Entonces nos gustaría que esto se vuelva a hablar y se vuelva a mirar. No es algo nuevo. Ceder los viales, llevamos muchos años oyéndolo y este es el momento de tomar esta decisión. Si esto se consiguiera al final, sería una manera de impulso para esta zona, una zona en la que se está envejeciendo, en la que necesitamos gente joven, parejas que quieran formar sus familias en nuestro barrio. Es una zona privilegiada, vivimos a 10 minutos del centro, es una zona muy bien situada. No somos ciudadanos de segunda y creemos que tenemos el mismo derecho que el resto de zaragozanos y zaragozanas. Si lo usamos nosotros, lo limpiaremos nosotros, pero es una zona que usa todo el mundo, que pasa todo el mundo y creemos que tiene que limpiarse

por el Ayuntamiento, limpiarse por las Brigadas de Limpieza. El barrio del Arrabal es uno de los más emblemáticos de la ciudad y Balsas del Ebro Viejo es uno de los grupos sindicales emblemáticos de la ciudad también. Es lo único que quiero decir. Muchas gracias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra presencialmente a Don Manuel Fernández, en representación de la Asociación Peña Ríos Las Fuentes: Buenos días. Permittedme primero agradecer a la Asociación Ríos Las Fuentes que me permite hablar hoy aquí en su nombre. Vengo a transmitir nuestra postura sobre los llamados grupos sindicales, en especial los situados en el barrio Las Fuentes, aunque tenemos la certeza que muchos de los problemas que sufrimos son comunes a otros grupos sindicales. En mi barrio, es la zona más degradada y la más antigua, pero es una zona de la cual los vecinos de Las Fuentes nos sentimos orgullosos porque son un cachito de nuestra historia, un lugar donde hemos crecido y hemos vivido. Al mismo tiempo que orgullosos, nos sentimos avergonzados de su estado de conservación. La dejadez y la desidia que han vivido estos grupos sindicales la han conducido a lo que hoy en día esas plazas, esas zonas comunes, se han nutrido de todo lo que quieran pensar: la maleza llega por la cintura, hay ratas como conejos e insectos que puedes matar a escopetazos, la basura se acumula y hace que esas zonas sean zonas inasumibles por las que nadie pueda pasear. Antes la gente mayor se dedicaba a cuidar de esas plazas, pero ahora ellos ya no están. Las zonas comunes no son de nadie y nadie se ocupa de ellas. Somos vecinos que pagamos nuestros impuestos y es triste que se arreglen plazas del centro que nadie les ha pedido, pero que se olviden de estas zonas donde vivimos mucha gente humilde y que llevamos muchísimo tiempo reclamando servicios que otros vecinos de la ciudad tienen y nosotros no.. Yo recuerdo haber jugado de esas plazas de niño, más que nada porque están al cruzar una calle de casa de mis padres, la misma calle que podría haber cruzado el señor alcalde para ver su estado actual cuando visitó Santo Domingo de Silos. Solo hacen falta cinco minutos y un poco de interés. Hablamos de edificios de posguerra con pequeños pisos donde la eficiencia energética brilla por su ausencia. No son accesibles, los materiales usados no son de calidad y muchos tienen problemas estructurales. Sí que es cierto que hay tres bloques que están restaurados, sí, pagando de la orden de 20.000 a 25.000 euros por vecino, y no se

ha intervenido en el entorno desde entonces. Si no cuidamos nuestras calles, ¿quién va a querer vivir en estas zonas? A esto se le une que es una zona muy degradada de Las Fuentes. La gente más humilde del barrio tiene su hogar allí, una zona donde vivimos una sociedad multicultural y diversa, con una de las rentas más bajas de España. Y si quieren conocer el barrio, no vengan a poner el stand en Compromiso de Caspe, vengan y conozcan la realidad que existen en estas zonas, en estas calles. Conozcan a las vecinas y a los vecinos y sus vidas. En Las Fuentes hay una expresión que todos conocemos, "escurrir el bulto", y es lo que pensamos que el gobierno de esta ciudad está haciendo. Se hacen muchas fotos que no solucionan nada, se quejan de la herencia recibida, echan la culpa al Gobierno de España y al de Aragón. ¿Y ustedes qué están haciendo? Aquí y ahora necesitamos que actúen. Si no saben cómo, pidan ayuda; y si saben, háganlo. Una pregunta les voy a lanzar: ¿qué tiene la plaza de Santa Engracia para reformarla antes que las de mi distrito, donde hay casas que no reúnen condiciones necesarias de habitabilidad? ¿Por qué ha tenido más interés un certamen floral de dos días que limpiar las zonas comunes de los grupos sindicales que suponen un riesgo para la salud? No nos malinterprete, nos gustaron mucho las flores, pero detestamos que Zaragoza se marchite. Como vecino criado en Las Fuentes, me siento engañado, triste y decepcionado. Nuestro alcalde y sus consejeros actúan como si hubiera dos Zaragozas: la que importa y que hay que poner bonita, y otra, los conjuntos sindicales, que no es tan importante y a la que no se ayuda. Y si no es así y estoy equivocado, demuéstrello con hechos, que las personas que viven en los grupos sindicales lo vean. Asuman la limpieza de las zonas comunes de los grupos sindicales, mientras se arregla el tema de quién tiene que hacerlo. Zaragozanos somos todos, ayúdenos. Es su trabajo. Ustedes se presentaron, cumplan. Antes de despedirme me gustaría hacer una invitación al señor Serrano. Cuando quiera, yo le invito a dar una vuelta por Las Fuentes, por la realidad de Las Fuentes, que me parece que la tiene un poco perdida, ¿vale? Muchas gracias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra presencialmente a Doña Aurora Fernández, en representación de la Asociación de Vecinos María Guerrero: Buenos días, señor alcalde. Señoras y señores concejales, en primer lugar quiero agradecer a la Asociación María Guerrero del barrio de la Bozada, por haberme prestado su turno de palabra para poder dirigirme a ustedes. Estoy



aquí en nombre de mi madre, que es vicepresidenta del pabellón 9, 10, 11 y 12 de Alférez Rojas, y como representante de los vecinos en este asunto, que nos está afectando muchísimo y que hoy traigo a este Pleno para su conocimiento. Por ponerles un poco en situación de una manera lo más rápida posible, en nuestro barrio se están acometiendo unos trabajos de rehabilitación integral. Supongo que para todos los que hayan pasado o circulado por Vía Hispanidad, habrán reparado en las obras que se han acometido porque realmente es una cosa que llama la atención. Todos estos trabajos, pues ya saben, son puestas de ascensores, accesibilidad a cota cero y también eficiencia energética mediante fachadas envolventes, además de los tejados para evitar o para intentar solucionar el problema de las palomas, que, como saben, es un problema enorme en toda la ciudad. Hace unos más o menos 10 años se acometieron dos pabellones y en estos últimos cinco años se han acometido dos más. Entonces estamos hablando de pabellones enteros que suelen comprender tres o cuatro edificios. Ahora nos encontramos en este momento acometiendo el quinto y el sexto, y en total somos unos nueve en cola para rehabilitación. Todos hemos elegido el modelo con el que se iniciaron los trabajos y que ha sido mejorado en estos dos últimos pabellones, con alguna diferencia respecto al primero, pero siempre para mejorar y conservando lo que fue la misma estética. Aquí llega nuestro problema. Tras estas rehabilitaciones, que resultaron muy exitosas, pues los vecinos se animaron muchísimo a seguir con la rehabilitación, que había estado muy parada desde los años 2010, etcétera, porque aquellas obras resultaron costosas de dinero y, sobre todo, costosas de trabajo. Fueron largas, fueron muy duras, la gente tenía que subir a sus casas por los andamios. Fue una cosa que tiraba un poco para atrás. Los vecinos se quedaron un poco... No había mucho ánimo, pero con las que se acometieron hace unos 15 años la cosa cambió mucho porque se facilitó muchísimo tanto lo que es la obra, el tiempo de los trabajos y, además, muchísimo más accesibles económicamente para un barrio donde los vecinos tienen unas rentas, como saben, muy bajas y son muy mayores. Bueno, pues estéticamente el trabajo era muy bueno y, además, resolvía todos los problemas crónicos que arrastra el barrio desde, podríamos decir, su construcción a finales de los años 50. Lo cierto es que podíamos hablar por una vez, resulta raro, pero de un modelo de éxito rotundo. Pero aquí llega el asunto, entonces el Ayuntamiento decide subir un grado la protección patrimonial del conjunto, después de cuatro pabellones y nueve más en cola. Nosotros entendemos que, cuando hay un bien de interés a

preservar porque hay un legado histórico de importancia, elementos estéticos que lo justifiquen, es perfectamente comprensible que se actúe para su conservación. Lo que no entendemos es que esto se aplique en el caso de este barrio, que, sin entrar en consideraciones sobre lo que opinen el resto de los barrios con el mismo origen, es decir, construidos por sindicatos en la época de los 50 del siglo pasado, estos barrios nacen ya con una serie de carencias que día a día hoy serían impensables. Su interés patrimonial para nosotros es muy dudoso. Prevaler este muy dudoso interés patrimonial por encima de una buena obra de rehabilitación que soluciona todos los problemas que se arrastran es sencillamente incomprensible. Ahora observar para unos vecinos que otros sí que tuvieron acceso a mejoras estéticas que hizo de sus casas un sitio mejor y saber que a los demás se les ha negado es, además, muy injusto. Primero, porque lo van a tener delante siempre que salgan a la calle. Y segundo, porque ahora los vecinos saben que para los técnicos del Ayuntamiento o quien lo haya decidido ha sido más importante que los deseos de los vecinos y mucho más importante que permitirles tener un bonito barrio negarles un tejado nuevo, imponerles una estética de sindicatos franquista, y lo que realmente es la gota que ha colmado el vaso, el asunto de los ventanucos de las antiguas despensas. Esto es un buen ejemplo y eso lo explico muy rápido. Ustedes seguramente sabrán que cuando se hicieron estas casas, no existían los frigoríficos, se dotaron de despensas con una mínima ventanita que al poco tiempo quedaron obsoletas con la llegada de los frigoríficos. Las despensas se quitaron y los ventanucos se condenaron, se tapiaron, quedando allí una cicatriz en las fachadas que no ayudaba nada en las de por sí antiestéticas fachadas, valga la redundancia. Este problema se había solucionado con los nuevos envolventes que se han estado haciendo en las fachadas y entonces, cuando los técnicos vienen y nos dicen a toda costa que los ventanucos se quedan. Se les dijo que esto provocaba un conflicto con la eficiencia energética del envolvente de la fachada y entonces dicen: "Ah, bueno, pero nos obligan a pintarlos". Total, que al final el grado que se ha aumentado de conservación patrimonial se traduce en unos trampantojos de ventanucos de despensas del tamaño de un folio, poner las tejas viejas. Hubo una crisis de tendedores importante, pero aquí se han hecho avances y parece que se han logrado acuerdos. Pero para que se hagan una idea, que sea el mismo barrio y las fachadas, que sea el mismo barrio sin permitir la mejora estética, que se conserve todo lo que es la estética de la construcción del barrio, los dos colores, el tejado viejo, etcétera,

etcétera. Quiero que sepan, seguramente ya lo saben, que Alférez Rojas tiene una ubicación extraordinaria, desde los enlaces hasta Casablanca es una zona residencial de punta a punta. Lo que hasta ahora se había hecho permitía una integración muy buena en este entorno, que es muy residencial, y el resultado era notable de integración; no había un cambio tremendo entre el barrio, digamos, de menores rentas y de mayores rentas. Con las fachadas nos devuelven otra vez a la estigmatización porque aquí también se juega con el problema de la dignidad de las personas, todo esto sin olvidar que el barrio es privativo de uso público. Nuestra petición y con esto voy acabando, es que se derogue este grado que solo aporta problemas, que aún está a tiempo para arreglar este desastre. Todo esto ha provocado retrasos incomprensibles de licencias, de no poder acometer los plazos que impone la Sociedad de la Vivienda para las subvenciones, personas que son ya muy mayores a las que se les alargan las obras, que arriesgan las subvenciones porque, aunque se cuente con ellas, sigue siendo un esfuerzo muy grande económico para muchas personas con la clase de rentas que tienen. Y por favor, de verdad, queremos que el señor alcalde y el señor concejal de Urbanismo nos visiten. Vengan a verlo, por favor. Queremos que lo vean in situ, queremos que vean de lo que estamos hablando porque todo esto se entiende mucho mejor cuando se ve. Pedimos que se siga rehabilitando el barrio como ya se estaba haciendo, nada más que eso, que se siga haciendo lo que era un modelo de éxito, lo que ya se estaba haciendo. Y no hacerlo lo entendemos como una discriminación, de verdad, no se justifica por el dudoso valor patrimonial del barrio, que se aligeren las licencias para que las personas puedan disfrutar de antes posible de los ascensores y que todo termine bien, ni más ni menos que como había empezado. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Royo: Gracias, alcalde. Gracias a Ana, a Manuel y a Aurora. Muy brevemente, respecto a lo que ha dicho usted antes, señor alcalde, yo creo que no se ha preparado el Pleno mucho mejor que el señor Serrano. Yo luego le voy a pasar el Plan Estratégico que hemos elaborado la Junta de Distrito, votado por su partido, para que lo conozca y lo vea. Hablemos ahora de grupos sindicales. Los 21 grupos conjuntos urbanos conocidos como grupos sindicales son en realidad agrupamientos de 8.650 viviendas dispersas por toda la ciudad, construidas entre los años 50 y 60, es decir, poco tiempo después del final de la Guerra Civil, fundamentalmente impulsadas por el Sindicato Vertical y como

parte de la absorción de los flujos migratorios que vinieron del campo a las ciudades. Hablamos de unos entornos de la ciudad que tienen una población aproximada de más de 40.000 personas. Es decir, estamos hablando de que, si estos grupos sindicales fueran un municipio, serían más grandes que Teruel, serían la tercera ciudad de Aragón. 21 conjuntos que presentan problemáticas y realidades jurídicas bien diferentes, pero que también comparten algunos nexos comunes, algunos positivos y otros negativos. En los negativos, es obvio, se lo han dicho: son viviendas que carecen de elementos de accesibilidad, que carecen de elementos de confort térmico, pero también tienen algunos elementos positivos, como, por ejemplo, una disposición urbanística que se puede decir que en su momento avanzó las tan traídas y tan modernas actuales supermanzanas, zonas verdes, zonas de esparcimiento o zonas compartidas que esponjaban las viviendas que se construían en esos grupos. Ocurre que estos espacios comunes, fundamentalmente como consecuencia del profundísimo envejecimiento de estos entornos, pues se han ido abandonando y lo que en su momento fue una oportunidad, tal y como les contaban las personas que han intervenido, se han convertido en un foco de deterioro y de degeneración urbana. Pero también las viviendas son muy diferentes. Es decir, hay algunos grupos sindicales que tienen viviendas de entre 60 y 75 metros, como Balsas de Ebro Viejo, con balcones, pero también hay otros que apenas rozan los 40 metros y que tienen hoy día problemas evidentes en cuanto a ventilación y que hoy día ni siquiera cumplirían los estándares mínimos que marca nuestro planeamiento. Pero, sin duda, la cuestión más compleja es la cuestión jurídica. Tampoco necesitamos aquí contratar ninguna consultora porque este gobierno, que no hizo nada para los de los grupos sindicales, encargó en su día unos estudios muy importantes en los que explican cómo está la situación de los distintos elementos comunes en los que encontramos casos de titularidades municipales, autonómicas, particulares y en algunos casos, incluso donde confluyen ambas, tanto la titularidad privada como la titularidad pública. En definitiva, atender la situación de estos 21 grupos sindicales, de estos 40.000 vecinos, es un asunto de justicia y de equidad fundamental; necesitamos atenderlo y tenemos una oportunidad extraordinaria con los fondos europeos. Pero mire, lo he dicho antes, necesitamos algo más que dinero, algo más que PowerPoints, algo más que manifestaciones de interés; necesitamos intervención urbanística, algo más que ese bálsamo de Fierabrás en el que parece que se han convertido las placas solares; necesitamos actuación urbanística, necesitamos

cambiar normas, necesitamos incentivar. Luego profundizaré más en la cuestión.

Muchas gracias. Para continuar tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, quería agradecer todas las intervenciones, no solo en esta moción, sino en las precedentes. Un placer volver a saludar a Laureano Garín, antiguo compañero de corporación. Y sí quería hacer referencia a unas palabras de Manuel Arnal, el presidente de la Federación de Asociaciones de Barrios, cuando se ha referido, ha empleado el término "marear la perdiz" para referirse a algunas de las actuaciones de este gobierno municipal y le digo que con este término coincide sustancialmente con cosas que yo he dicho recientemente. Por ejemplo, cuando he hablado de la fiebre prospectiva de este gobierno, es decir, he criticado precisamente la cantidad de dinero que lleva gastado este equipo de gobierno precisamente en hacer prospecciones, estudios y en definitiva, tal como ha dicho Manuel Arnal, en marear la perdiz. Ya he dicho en otras ocasiones que este Ayuntamiento ya no necesita muchos más estudios. Y quiero agradecer también las intervenciones de las tres personas que han intervenido en esta moción porque ya lo verán ustedes que coincido sustancialmente con ellos. Sí que quiero señalar también una cuestión; le agradezco al Partido Socialista el que hayan aceptado la transaccional el punto n.º1 porque, además, han conseguido con ello una primicia en esta Corporación y es que, como consecuencia de haber aceptado nuestra transaccional, se ha obrado el milagro de que Podemos por primera vez nos ha votado una moción. Si no me equivoco, creo que ha sido la primera vez que ha ocurrido en dos años. Bien, la verdad es que, aun coincidiendo con lo que han expresado los vecinos, ya lo verán, el texto lo tengo ya redactado y la verdad es que coincide sustancialmente con muchas de las cosas que han que han dicho ustedes, pero lo que sí que es cierto, señor Royo, se dará usted cuenta que tanto en la moción anterior respecto a la Orla Este como en esta que presentan ustedes están haciendo una enmienda a la totalidad a la moción primera porque están anticipando las reformas y los avances de esa revisión del Plan General de Ordenación Urbana que ustedes proponen. Es decir, están adelantando, nos están diciendo que sí que quieren hacer un Plan General de Ordenación Urbana, pero ya nos están diciendo exactamente por lo menos dos elementos que ustedes quieren introducir en esa reforma del Plan General, uno el de la Orla Este y otro el de los grupos sindicales, con lo cual están haciendo ustedes una anticipación y creemos sinceramente que no es el momento procesal oportuno. Coincido sustancialmente

con Aurora y ya digo que tengo la intervención incluso preparada porque es cierto que tenemos serias dudas de que estos conjuntos urbanos caracterizados contemporáneos, tal como dice el Plan General de Ordenación Urbana o los conjuntos urbanos de interés, tal como lo señalan ustedes en su moción, si sean merecedores de la catalogación y del nivel de protección que tienen porque, evidentemente, no mejoran la escena urbana, sino que posiblemente la empeoran; no fueron construidos en su momento con los actuales estándares de calidad ni con los mejores materiales; son viviendas de pequeño tamaño, mal aisladas, con problemas de accesibilidad. Y lo que sí que es cierto es que el Plan General de Ordenación Urbana, ahora lo que no impide es que se puedan añadir volúmenes, aislamiento térmico y acústico, que se puedan incorporar volúmenes para incorporar ascensores exteriores y básicamente la protección urbanística de que disfrutan ahora mismo es que se obliga a que todas las viviendas del mismo grupo se adapten a un mismo estudio de detalle, de forma que se mantenga la uniformidad del conjunto y poco más. Aunque sí que es cierto, tal como señalaba Aurora, que el nivel de protección o la escrupulosidad en la protección de determinados elementos urbanísticos lleva a actuaciones posiblemente disparatadas o excesivas y a proteger cuestiones que no merece la pena proteger. Así que les voy a pedir, acabo ya porque veo que se me acaba el tiempo, acabo ya, y le voy a pedir, señor Royo, que nos permita el voto separado de esta moción porque vamos a votar de distinta manera en los distintos puntos de su moción. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde: Para no apurar y, si les parece, hacemos la intervención del señor Rivarés y suspendemos el Pleno para la convocatoria de las 12. Digo, son las 12 menos cuarto. Yo creo que tenemos tiempo de hacer una más y así avanzamos, ¿no? Hacemos una intervención más y luego, si les parece, suspendemos el Pleno para bajar a la concentración de las 12. Señor Rivarés, tiene usted la palabra.

Continúa el señor Rivarés, del grupo municipal Podemos: Gracias y gracias a las magníficas aportaciones de las vecinas y vecinos de los barrios de los que estamos hablando, de las zonas de las que estamos hablando. Señor de Vox, no se me venga arriba, que Podemos no ha votado nunca, tampoco hoy, una moción de Vox. Lo que ha hecho ha sido apoyar una moción del Grupo Socialista a la que Vox se ha enganchado y se ha subido al carro, que yo he hecho así en nombre de mis compañeras y compañeros para votar, estoy en mi turno de

palabra, para votar una moción del PSOE a la que ustedes se han subido al carro. ¿Queda claro? No se me acostumbre porque dudo que pase nunca más. Que es que hay cosas que en la democracia no se pueden hacer, por ejemplo, votar con la ultraderecha, por ejemplo. Dicho esto, estos 21 grupos sindicales que hay en la ciudad, todo el mundo lo ha dicho, imagino que todo el mundo lo dirá, merecen mucha más atención, la atención que tuvieron hace un tiempo y que no tienen ahora por mor de algunos asuntos jurídicos en las características de la recuperación como patrimonio y requiere mejoras puntuales para limpiar las zonas comunes, poner ascensor, cambiar ventanas, se ha dicho casi todo eso, mejora energética. Además, no están ocupados por personas humildes, ojo con las palabras, están ocupados por personas de rentas bajas y por trabajadoras y trabajadores y los trabajadores y trabajadoras somos muy orgullosos casi siempre, no humildes. Ojo con las palabras del castellano, que luego las traducciones son muy tramposas. Hay ejemplos de cosas mal hechas. El plan que hace poco se presentó para Balsas de Ebro Viejo, sometido a fondos europeos. Bueno, mal hechas, básicamente que algunos no lo consideramos creíble, sobre todo, porque, además, porque se hizo a solas y luego se intentó apañar con conversaciones con los vecinos y vecinas afectados de un modo un tanto de bienqueda más que de otra cosa; hace un año justo, falta un mes, en julio del año 2020, se aprobó una moción para iniciar la rehabilitación de estas viviendas. Y hay que tener mucho cuidado con los conceptos y el modo en que se entiende la rehabilitación. Los criterios de rehabilitación tienen que ser, obviamente, defendiendo un modelo arquitectónico y su valor, pero también el uso humano presente y el uso humano futuro, y también el contexto histórico en el que se establecen y el contexto histórico dentro del barrio. Eso Aurora lo explicó estupendamente bien. ¿Por qué decimos esto? Porque en marzo de este año firmaron un convenio con el Colegio de Arquitectos para la redacción de los estudios de detalle de 10 conjuntos urbanos de interés de la ciudad, si les faltan datos en la memoria, los tienen todos aquí y si no, una vez más hablen con los vecinos y vecinas que los van a arreglar y se los van a aclarar rápidamente y atendiendo esos estudios perfectamente podemos cambiar la consideración de patrimonio o de recuperación o de mantenimiento o de salvaguarda de ese patrimonio, insisto, contextualizando en el barrio y no separando unas zonas y otras por niveles de renta más de lo que ya están. Porque hay que pensar que, además de recuperar estéticamente e internamente esas viviendas, hay que pensar en qué equipamientos,

fundamentalmente para la población actual, que son personas mayores y muy mayores, se necesitan allí. Y también qué servicios especiales, temporales o no, y también que seguramente lo más urgente en la recuperación de esas zonas de viviendas sea la accesibilidad, lo más urgente. Y también que intervenir públicamente desde el Ayuntamiento en el mantenimiento del riego, el cuidado o el diseño de las zonas ajardinadas es invertir en la creación y ampliación de zonas verdes públicas de uso público y mayoritario para todos los zaragozanos. Porque la dicotomía no es si la DGA, si el Ayuntamiento, si Santa Bárbara o San Pedro. La dicotomía es: ¿las dejamos como están para que no sean útiles para nadie o invertimos para que sean zonas verdes útiles y sostenibles para todos los vecinos y vecinas del barrio o de los que pasemos por esos barrios? Y esto vuelve a ser una vez más el viejo debate de antes, aquí lo dejo, que es qué tipo de ciudad está desarrollando este gobierno y para quiénes está desarrollando su modelo de ciudad, ¿para todos o no para todos? No para todos hace este gobierno. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Vamos a suspender el Pleno y lo reanudaremos en cuanto acabe con la concentración.

Se suspende brevemente la sesión a las once y cincuenta minutos para que el señor Alcalde y los señores y señoras concejales acudan a la concentración (minuto de silencio) en contra de la violencia machista.

El señor Alcalde indica a las doce y veinte minutos la continuación de la sesión: Si les parece, vamos a reiniciar el Pleno.

Tiene la palabra el portavoz de Zaragoza en Común, señor Santistevé: Gracias, alcalde. Gracias a las personas que han intervenido de esos 658 edificios, 8.560 viviendas que componen los grupos sindicales. Y entre las intervenciones vemos cuestiones que de alguna forma han salido también a lo largo del debate. La importancia de los barrios vivos en esta crisis se ha puesto de manifiesto por la importancia que tiene el revitalizar ese sentimiento de comunidad y eso solo se puede hacer, obviamente, impulsando el pequeño comercio, los espacios públicos, los espacios peatonales, los espacios verdes, los lugares de encuentro, en definitiva. Y le ha recordado uno de los intervinientes, señor alcalde, que de alguna forma este gobierno se ha olvidado de los barrios, que solo gobierna para el centro de la ciudad o los intereses de las grandes empresas y que deja abandonado a sectores de población como los que se refieren a estos grupos



sindicales. La COVID de alguna forma ha puesto de manifiesto que el interés de este gobierno se ha centrado más en renovar plazas como Santa Engracia o Salamero en el centro de la ciudad que en los barrios, y se han olvidado de que había elementos a los que atender ya elaborados, como pueden ser, de nuevo volvemos a hablar de los planes de barrio, pero también ha habido actuaciones. Señor consejero, no se olvide de que no solo usted se ha hecho fotos con el decano del Colegio de Arquitectos, se las han hecho todos los concejales que le han precedido e incluso este alcalde. Y cuando nosotros hablamos de la rehabilitación, por ejemplo, en Andrea Casamayor, en Las Fuentes a través de un ARI, de los que se ha hablado precisamente hoy también, pues no es una cuestión de ponerse de apuntarse tantos. Es una cuestión de poner de relieve la importancia que ha tenido en este caso la participación vecinal, el trabajo de los vecinos, el estudio de los arquitectos y también, cómo no, el trabajo de los técnicos municipales. Pero aquí reseñar la importancia que tienen en este tipo de rehabilitaciones las Oficinas de Información a la Rehabilitación. Si no hay un trabajo previo con el vecindario, si no hay un trabajo previo que puede impulsar el tejido asociativo en esta línea, es muy complicado que estos procesos de rehabilitación progresen de la forma adecuada. Y lo avisamos también nosotros en esas preguntas que hemos hecho a Urbanismo sobre ese proyecto que quiere impulsar el gobierno en Picarral. Hay que empezar por estas oficinas de información y por recoger las necesidades de los vecinos. Y cuando estamos hablando de zonas de rentas o de personas mayores, de personas muchos de ellos pensionistas, jubilados, con unas rentas bajas, el problema que genera muchas veces es el cómo poner de acuerdo a todas las comunidades de vecinos y a todo ese personal en esos procesos de rehabilitación porque cambian de unas zonas a otras. Y vemos que en 2018, cuando se concedieron subvenciones, a las personas que habitaban de más de 65 años se ofrecieron por toda la Comunidad Autónoma, 71.000 euros en la provincia de Zaragoza y el total en Aragón, 203.000 euros que eran cifras muy pobres y que límite a subvencionar era de 8.000 euros. Esto es muy complicado cuando se dice incluso que no puede superar, según las rentas familiares, el 40-60% del coste subvencionable, es decir, que los residentes debían poner el resto de su bolsillo. Esto dificulta los procesos de rehabilitación enormemente cuando de lo que se trata es de acometer rehabilitaciones integrales de inmuebles o bloques de pisos en su conjunto. Por eso creemos que estas oficinas de información son necesarias para dar, para que se puedan plantear

intervenciones particulares acordes con la realidad de estas viviendas. Y señor consejero, que es que usted se habrá reunido con el decano del Colegio de Arquitectos, pero tienen un trabajo previo realizado. El Departamento de Arquitectura de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza sabe usted que a lo largo de la anterior Corporación estudió en profundidad barrios de Zaragoza en el marco del máster universitario y en el resto de los planes de regeneración urbana elaborados desde Zaragoza Vivienda, tiene usted suficiente material para intervenir ahí. Y ya por terminar, remarcar sobre esas zonas verdes que se pide su recalificación en zona verde, que no lo tenemos tan claro, creemos que está bien ese acuerdo bilateral para el cambio del dominio demanial de los espacios comunes, pero está bien también que el Ayuntamiento asuma la limpieza de esas zonas comunes y a veces pues se puede hacer calificando los viales y espacios libres como sistema viario público, como espacio público o como de uso colectivo público, pero en cualquier caso da igual porque el Ayuntamiento ya está haciendo esto en otras zonas de la ciudad sin que igual la normativa le obligue a ello, con lo cual este paso sí que se puede dar. En consecuencia, pediremos la votación separada en este aspecto porque no coincidimos en aquello que tiene que ver con los Planes de Reforma Interior, que es lo de tirar y derruir edificios. Pensamos que hay que trabajar en línea con la rehabilitación.

Tiene la palabra el señor Serrano, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos: Muchas gracias, alcalde. Señor Santistevé, yo no sé cuántas fotos se haría usted con el decano del Colegio de Arquitectos. Yo me he hecho una, solamente una, pero me la hice porque hemos firmado un convenio que ha puesto a trabajar a los mejores arquitectos de la ciudad, a redactar y a diseñar los estudios de detalle de 10 conjuntos urbanos en la ciudad. Yo no sé cuántas fotos se haría usted, lo que sí que sé es que usted hizo exactamente cero y que con esta cuestión ocurre, como ocurre con tantas cuestiones cuando de vivienda y urbanismo se pone a argumentar la izquierda, que son ustedes muy dados a no dar trigo cuando gobiernan, pero a pregonar cuando están en la oposición. Mire yo, señor Royo, le he presentado una transacción a su propuesta, que creo sinceramente que va a retratar el espíritu con el que ustedes han venido a este Pleno y las verdaderas razones por las que ustedes han convocado este Pleno en materia de urbanismo. Porque mire, incluso le voy a decir una cosa: si le resulta incómoda la primera de mis apreciaciones con respecto a que el Ayuntamiento de Zaragoza inste al

Gobierno de España a no subir los impuestos que directa o indirectamente graven la inversión en rehabilitación, alquiler o transmisión, estaría dispuesto a eliminar esa referencia, ya que a usted cualquier referencia al gobierno de Sánchez le incomoda. Pero mire, le estoy pidiendo en primer lugar que el Gobierno de Aragón se haga cargo de los espacios que son su responsabilidad, punto primero. Creo que es bastante coherente con lo que usted propone porque al fin y al cabo lo que usted pretende es que nosotros nos hagamos cargo de algo que no es titularidad municipal, pues qué menos que las titularidades existentes, hasta que nosotros nos podamos hacer cargo de eso, vayan en la línea con cumplir con los deberes mínimos de conservación. Y también le insto a que sigamos trabajando en el seno del Colegio de Arquitectos en estos 10 conjuntos urbanos de interés cuya aprobación de los estudios de detalle va a ser una realidad gracias a este gobierno. Estamos hablando del grupo Girón, con una fase, una primera fase de 400 viviendas, una segunda de 390; de Aloy Sala, en el Paseo Echegaray, 686 viviendas; de Picarral, Ortiz de Zárate, 264 viviendas; y en Teniente Polanco, 162. De las viviendas de Casetas, 96; en Agustín Jericó, 95; de San Jorge Severino Aznar, fase primera, 218, fase segunda, 238; barrio Oliver, Arzobispo Domènech, barrio Oliver, General Urrutia, Fray Julián Garcés, 468 viviendas; Virrey Rosellón, Picarral, Arrabal, con su grupo Francisco Franco, 120 más 358 viviendas, 478 viviendas. Y por último, le pido también en esta transacción que no esperemos. Sea usted congruente con lo que viene a pedir en este Pleno, no esperemos a tener revisado un Plan General, que nos puede llevar diez años revisarlo, a tener un verdadero plan de actuación en los conjuntos urbanos de interés. Y por eso yo lo que le propongo es trabajar a través de un plan especial que incorpore los espacios comunes de uso público existentes entre los bloques de viviendas de los distintos conjuntos urbanos de interés y que evalúe para su aprobación el impacto económico que va a tener en el presupuesto municipal, entre otras cosas, porque eso va a ser una exigencia de la intervención; nosotros no podemos llevar a cabo una propuesta que a fecha de hoy no tenemos ningún criterio para saber y para evaluar qué impacto económico va a tener. Y por lo tanto, señor Royo, creo sinceramente que esta transacción va en la línea de trabajar en los conjuntos urbanos. Y para finalizar, el alcalde va a ser igual de generoso conmigo en la extensión del tiempo que con el señor Santistevé, no pretendo que lo sea usted tanto como con el señor Laureano Garín, eso ya sería abusar, pero me va a permitir que les haga un anuncio que, además, sé que va a

ser del agrado del señor Gómez Gámez y es que a la próxima Comisión de Urbanismo, la que celebraremos en el mes de junio, vamos a llevar ya a aprobación definitiva el grupo Alférez Rojas en las Delicias, que sinceramente creo que, junto con el que ya presentamos y que fue también a iniciativa de este gobierno en octubre del 2019, el de Balsas de Ebro Viejo, es lo que decía antes. Nosotros procuramos trabajar y anteponer hechos sobre palabras, que están muy bien, que todos sabemos de la necesidad, que todos sabemos que los vecinos tienen problemas, que todos sabemos que los vecinos han sufrido la falta de conservación. Pero lo cierto es y luego ustedes se enfadan, pero es que ustedes en 16 años no encontraron cómo acometer esta solución, y el señor Royo, siempre que hago referencia a esta cuestión, pues él hace una serie de aspavientos. Yo entiendo que le duela, pero es que es la verdad. Y, señor Santistevé, repito: cuatro años bajo su mandato, cero estudios de detalle, cero conjuntos urbanos de interés, cero rehabilitaciones en conjuntos urbanos de interés.

Para continuar toma la palabra el señor Royo, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias, alcalde. Bueno, decía antes que, cuando hablamos de rehabilitación, a veces perdemos de vista que la rehabilitación de vivienda es una condición necesaria, pero no suficiente para conseguir el objetivo que nosotros defendemos, que es la regeneración urbana. Y además, la rehabilitación urbana no consiste o una política realmente de rehabilitación urbana no consiste simplemente en poner dinero; es también una condición necesaria, pero no suficiente. De hecho, en estos momentos el contexto que nos ofrecen los fondos europeos nos deja claramente un escenario en el que probablemente problemas de dinero no vaya a haber; es más, probablemente vamos a tener que tener dificultades para conseguir gastarnos todo el dinero que gracias a los fondos europeos y a los fondos de recuperación se van a poder disponer en materia de rehabilitación urbana. Pero para poder aprovechar ese dinero necesitamos una auténtica estrategia en materia de rehabilitación. No haga aspavientos, señor alcalde, va a haber mucho dinero y usted lo sabe igual que yo. Otra cosa es que quiera seguir usted llorando para sus cosas, pero usted sabe que va a haber mucho dinero, no haga aspavientos. La cuestión es si tenemos una estrategia porque primero tenemos que saber de qué estamos hablando. Miren ustedes, aproximadamente el coste de una reforma integral de un edificio de 10 viviendas está, así lo vemos en los distintos proyectos que hemos ido aprobando en la Sociedad Municipal de Zaragoza Vivienda, en torno a unos 30.000 euros por

vecino, de los que actualmente con las ayudas municipales aprobadas se costean en torno a 12.000. Es decir, le estamos pidiendo actualmente a un ciudadano que vive en uno de estos bloques que pague en torno a unos 18.000 euros. Yo sigo explicando que no hace falta irse tampoco a ninguna consultora, que el INE nos publica cuales son las rentas casi puerta por puerta. Y vemos, por ejemplo, que en el grupo Andrea Casamayor, la renta mediana, es decir, la que deja tanta gente por arriba como por abajo, es de 10.800 euros; en Gabriela Mistral, de 10.150; en Balsas de Ebro Viejo, de 13.000; o en Ortiz de Zárate, de 11.000. Si les pedimos 18.000 euros a personas con estos niveles de renta y, además, pensamos que es para rehabilitar viviendas que tienen un valor entre 40 y 60.000 euros de media, vemos que tenemos una dificultad para estimular esos proyectos de rehabilitación y mal los vamos a estimular cuando, además, les ponemos trabas. Señor Serrano, yo es que lo que no entiendo es cómo ha venido hoy usted a sacar pecho de los estudios de detalle y a decirnos que cuantos estudios de detalle habíamos hecho. Ninguno. ¿Sabe por qué? Porque no se exigían. Porque los que han empezado a exigir los estudios de detalle son ustedes, que lo que han hecho es introducir una traba burocrática. Se lo ha explicado antes la persona que ha hablado en nombre de Alférez Rojas. Lo que no tiene ningún sentido es estar exigiendo nada menos que un estudio de detalle para un proyecto de rehabilitación de viviendas, eso es introducir trabas y burocracia. Menos mal que son ustedes los liberales porque si llegan a ser los intervencionistas, no sé qué pasa. Por tanto, lo que nosotros primero le estamos diciendo es que hay que flexibilizar los requisitos, hay que flexibilizar la catalogación para que no sea necesario introducir esos trámites que al final ustedes han tenido que buscar con el convenio con el Colegio de Arquitectos del que usted presume porque si no, directamente era imposible que los vecinos hiciesen un estudio de detalle por cada una de las comunidades. Pero es que, además, tenemos que replantearnos seriamente si somos mucho más audaces. Oiga, señor Serrano, es que tenemos que cambiar los criterios de edificabilidad, que actualmente solo permiten saltarnos los volúmenes de edificabilidad cuando estamos hablando de accesibilidad. Pero mire, esta misma semana pasada en el País Vasco se ha aprobado una revisión de la ley para permitir que los balcones no computen en la edificabilidad. ¿Por qué no hacemos eso ya? Yo creo que hay que hacerlo porque muchos de los proyectos que se han bloqueado en Alférez Rojas tienen que ver con eso, con que tenemos una visión muy estricta y muy rigorista de los criterios de la edificabilidad y, por tanto,

tenemos que ponerle a la gente fácil. Esa alfombra roja que ayer presumía el alcalde de poner a los inversores también se la tenemos que poner a los vecinos para que puedan, más ahora que el Gobierno de España va a poner requisitos más laxos en materia de dinero, que vamos a llegar al 80% y a 20.000 euros por vivienda. Pero tenemos que flexibilizar los trámites, tenemos que adaptar el urbanismo a todo esto y tenemos, claro que sí, que abordar el problema de las zonas comunes porque, si en las zonas comunes no se invierte y, sobre todo, no se mantienen, seguirán siendo zonas difícilmente atractivas. Y tenemos que plantearnos también qué hacemos con aquellos grupos sindicales cuyo nivel de vivienda, cuyo estándar de vivienda no reúne los requisitos, lo decía antes, que hoy día marca el Plan General. Coincido bastante con lo que ha hecho el señor Calvo respecto a que no tiene mucho sentido que protejamos sitios que en realidad no nos están dando estándares dignos de vivienda. Creo que la conservación del patrimonio es un bien con el que todos estamos de acuerdo, pero tenemos que ser capaces de equilibrarlo para que ese patrimonio no se imponga sobre la vida de las personas. Lo más importante es la gente que vive allí y tenemos que darles una perspectiva y una esperanza de futuro, no solo con dinero, que también; con un cambio en la filosofía urbanística de todos estos grupos para poder intervenir. Y mire, señor Serrano, me hablaba usted de su transacción. Pues mire, yo le voy a decir, a mí, mire, casi la que menos problemas me generaba en un principio era la de no subir los impuestos, estoy de acuerdo en que no hay que subirlos para la rehabilitación, estoy de acuerdo. Ojo, hay que subir los impuestos en este país, ¿eh?, ya se lo digo. Es decir, a ver si se cree usted que la broma se paga. No, no, mire, mire usted al G-7, mire a Joe Biden, que les ha pasado por la izquierda. Reaccionen con un poquito más de dirección porque no se están dando cuenta de por dónde va el mundo. Pero mire usted, a partir de ahí dice "el Gobierno de Aragón". Pero oiga, señor Serrano, que ustedes ya pactaron en la anterior Bilateral la cesión de esos espacios, si es que lo tienen pactado. ¿Saben lo que han dicho cada vez que el Gobierno de Aragón se lo ha planteado en las distintas reuniones que han tenido? "Uy, uy, uy, uy, uy, uy, quita, quita, quita, quita, quita, que me cuesta perricas". Eso es lo que le han dicho al Gobierno de Aragón, pero lo tienen ustedes firmado. Llamen mañana al Gobierno de Aragón, que estoy convencido que se lo dan con un lazo, fíjese lo que le digo, con un lazo porque ellos no tienen competencias para mantener esos espacios, ustedes sí. La señora Chueca tiene contratadas en reconocimiento de obligación; seguramente hasta el siglo XXIII, pero

tiene contratadas para hacerlo. Y dicho esto, yo, si usted admite que yo simplemente le admita el cuarto punto, se lo admitiría. ¿Por qué? Porque, mire, nosotros hemos hecho una propuesta que tiene que ver con las zonas verdes, la posibilidad de calificarlas como zonas verdes, pero no tengo ningún inconveniente en explorar otras vías. Entonces, si usted acepta esa cuarta porque lo que, desde luego, no le voy a aceptar es que me diga que son maravillosos unos estudios de detalle que son simple y llanamente una política absolutamente burocratizante que ha ralentizado los proyectos de rehabilitación, que tiene algunos proyectos de rehabilitación en serio riesgo, ya va tarde usted para próxima comisión para resolver el embrollo de Alférez Rojas que han liado ustedes solitos. Por tanto, y esa no se la puedo aceptar. Si usted me acepta, si usted me permite que yo le acepte exclusivamente el punto 4, se lo aceptaría. Y entiendo lógicamente el voto separado que creo, como ha habido la suspensión por el camino, no me acordaba de contestarle que sí, que por supuesto.

Sr. Serrano: Entiendo que aceptaría usted, como ha aceptado voto separado, entiendo que usted aceptaría que el punto 4 en nuestra transacción sea de sustitución de la que usted propone en los puntos 1 y 2.

Sr. Royo: No, el punto 2, solamente.

Sr. Serrano: Del punto 2 y el resto, si no la... yo la mantengo, usted no lo admite. Bueno, yo no tengo inconveniente en aras a incorporar este criterio, pero, como comprenderá, yo no puedo renunciar a mi transacción. Yo no voy a trocear mi transacción. Yo, independientemente de la suerte que corra la moción, si, como parece, el punto 1 y 2 va a ser aprobado por una mayoría, yo lo que le digo es que el camino para trabajar con los vecinos y para solucionar este problema es a través de un plan especial. Y como usted en su propuesta tanto en la 1 como en la 2 no habla en concreto de una revisión, no especifica el instrumento, yo lo que no puedo es retirar el resto de los puntos.

Sr. Royo: La verdad es que no me ha quedado claro exactamente.

Sr. Serrano: Mantengo mi enmienda transaccional.

Sr. Royo: Íntegramente, por tanto, no.

Sr. Serrano: La mantengo íntegramente.

Sr. Royo: Vale, pues entonces no le acepto la transacción, lógicamente.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por ocho concejales del grupo municipal Socialista (al amparo de lo dispuesto en los

arts. 46.2 a) de la Ley de Bases del Régimen Local, 115.2 b) y 116.3 de la Ley de Administración Local de Aragón y 70 del Reglamento Orgánico), teniendo en cuenta que el grupo municipal Zaragoza en Común presenta una transaccional de sustitución del Apartado 2 que acepta el grupo proponente la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana o, en su caso, mediante las oportunas modificaciones aisladas que procedan, a revisar la consideración de los Conjuntos Sindicales como Conjuntos Urbanos de Interés flexibilizando su nivel de protección en aras de facilitar soluciones rehabilitadoras adecuadas. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana o, en su caso, mediante las oportunas modificaciones aisladas que procedan, a calificar los espacios comunes que permitan un uso público de los mismos, procediendo a incorporar los mismos las contratas municipales de mantenimiento y conservación. 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a asumir la titularidad de los espacios comunes de aquellos Conjuntos Sindicales, actualmente propiedad del Gobierno de Aragón, procediendo a incorporar los mismos a las contratas municipales de mantenimiento y conservación. 4.- Instar al Gobierno de Zaragoza, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y posteriormente, mediante la redacción de Planes Especiales de Reforma Interior, a diseñar una estrategia de regeneración urbana que aborde, de manera individual, las actuaciones relacionadas con la edificabilidad, reordenación parcelaria y rehabilitación necesarias para la regeneración urbana de los veintiún conjuntos. 5.- Instar al Gobierno de Zaragoza a incorporar, desde el presupuesto para el año 2022 una partida plurianual que permita en un plazo razonable, acometer las inversiones precisas en cada uno de los conjuntos para la mejora de su escena urbana.

Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santistevé.- Se abstienen los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano.- Total 17 votos a favor y 14 abstenciones.- Queda aprobado.

Punto 2 transado.- Votan a favor los señores y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Calvo, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa,



Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Rouco, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Serrano.- Total 17 votos a favor y 14 votos en contra.- Queda aprobado el punto transado.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Punto 4.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Cihuelo, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo.- Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen las señoras y señores: Broto, Cubero, Santistevé.- Total 12 votos a favor, 16 votos en contra y 3 abstenciones (ZeC).- No se aprueba.

Punto 5.- Votan a favor las señoras y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

- 4.- Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los mecanismos necesarios para poner a disposición mediante fórmulas concesionales o de derecho de superficie, un mínimo de 3.500 viviendas de alquiler en los próximos años. Instar al Gobierno de Zaragoza a priorizar, en cualquier desarrollo urbano futuro, la plasmación de los aprovechamientos urbanísticos, en forma de viviendas de alquiler público asequible. Instar al Gobierno de Zaragoza a potenciar fórmulas habitacionales para jóvenes con espacios compartidos y servicios comunes. Su texto: El acceso a la vivienda sigue siendo hoy uno de los grandes retos que debemos afrontar desde las instituciones públicas y especialmente, desde los ayuntamientos. Después de la burbuja inmobiliaria que propició la gran crisis del

año 2009, la situación para el acceso a la vivienda sigue siendo compleja y tiene efectos sociales y económicos evidentes.- España es, de largo, uno de los países con una población más envejecida, con edades más tardías de emancipación de los jóvenes y con una tasa de natalidad que se sitúa entre las más bajas del mundo (apenas 1,2 nacimientos por pareja) lo cual afecta de manera clara cuestiones tan importantes como la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar.- Uno de los motivos principales, junto con la precariedad laboral, es la dificultad para acceder a una vivienda.- En Zaragoza, la política de vivienda pasó de la expansión de la VPO vinculada a barrios de nueva creación como Parque Goya o Valdespartera, a un parón absoluto de la vivienda de promoción pública. Este parón se observa de manera absolutamente visible en el número de licencias otorgadas.- Así, según los datos de la Gerencia de Urbanismo, entre los años 2007 a 2015, otorgaron de media 1075 licencias para vivienda protegida al año, que suponían una media del 45,6% del total de licencias otorgadas, mientras que, entre 2016 y 2017 (últimos datos disponibles), la media de licencias fue de 60 viviendas, suponiendo apenas el 4% del total. No parece, a la vista de lo conocido en los últimos años, que esta caída se haya revertido.- Ante esta situación, es preciso un plan de actuación amplio que brinde un impulso decidido a la vivienda de alquiler, poniendo para ello a disposición del mercado del alquiler, el suelo municipal disponible para ello, estableciendo mecanismos de colaboración público-privada que faciliten la promoción de vivienda asequible de alquiler en un número significativo.- Por lo expuesto, el Grupo Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los mecanismos necesarios para poner a disposición, mediante fórmulas concesionales o de derecho de superficie, un mínimo de 3.500 viviendas de alquiler en los próximos años. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a priorizar, en cualquier desarrollo urbano futuro, la plasmación de los aprovechamientos urbanísticos, en forma de viviendas de alquiler público asequible. 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a potenciar fórmulas habitacionales para jóvenes con espacios compartidos y servicios comunes.- Zaragoza, a 27 de mayo de 2021.- Firmado: Lola Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista.

El grupo municipal Podemos.equ presenta una transaccional de adición al final del punto 1 quedando redactado como sigue: Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los mecanismos necesarios para poner a disposición mediante fórmulas concesionales o de derecho de superficie, un mínimo de 3.500 viviendas

de alquiler en los próximos años, preferentemente en barrios populares consolidados en procesos que permitan su renovación. El mismo grupo presenta también transaccional de modificación de la redacción del punto 3 en los siguientes términos: Instar al gobierno de la ciudad a construir alternativas habitacionales públicas en los barrios consolidados de la ciudad con espacios compartidos y servicios comunes, destinadas a jóvenes y personas mayores.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Álvaro Lombardo, quien interviene a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19, en representación de la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios FACU: Muchas gracias, Alcalde. En primer lugar, quería dar las gracias al Grupo Municipal Socialista y a la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios y también a la organización que represento, Juventudes Socialistas de Zaragoza, a todos ellos, por dejarme intervenir en el Pleno municipal extraordinario para abordar un tema tan importante como es la juventud y la política de emancipación. Para comenzar, ¿se acuerdan ustedes de cuando estudiaban, iban al instituto o a la universidad? ¿Se acuerdan de los meses de enero y de junio, y, bueno, algunos con mala suerte, septiembre? ¿Se acuerdan que otros amigos y familiares les proponían hacer planes y ustedes tenían que posponerlos porque tenían que estudiar sus exámenes, que no era el momento, decían? Pues eso es lo que sucede en este consistorio con la política de juventud, pero, a diferencia de su etapa formativa, no solo en los meses de enero, junio y septiembre, sino durante todo el año. Sin embargo, estamos a 14 de junio y, aunque ahora el que esté de exámenes sea yo, lo único que sé es que este tema no puede esperar más. Y estamos hoy aquí con el apoyo del Grupo Municipal Socialista para defender a la juventud. Por eso les traemos una propuesta de vivienda enfocada en la emancipación juvenil y de acuerdo a las necesidades de la ciudad y de esa juventud con la intención de ser útiles y de que sea aprobada por parte del Pleno municipal. A modo de introducción, Zaragoza y España, a diferencia de la mayoría de países europeos, tenemos un importante déficit de vivienda en alquiler, más importante si nos referimos al alquiler asequible o social. Después de la burbuja inmobiliaria que propició la crisis económica del año 2009, la situación de acceso a la vivienda sigue siendo compleja y tiene efectos sociales y económicos evidentes. Para los jóvenes, uno de los principales

motivos junto a la precariedad laboral es la dificultad de acceder a la vivienda. En Zaragoza se pasó de la inversión de la VPO vinculada a Parque Goya y Valdespartera a un parón absoluto de la vivienda de promoción pública. Ese parón se observa de manera absolutamente visible en el número de licencias otorgadas. Según los datos de la Gerencia de Urbanismo, entre los años 2007 y 2015 se otorgaron de media más de 1.000 licencias para la vivienda protegida al año, mientras que, a partir de 2016, la media de licencias fue de 60 viviendas únicamente, una caída que parece no haberse revertido. Nuestra propuesta, por ello, es que, ante esta situación, es preciso un plan de actuación amplio que brinde el impulso decidido por la vivienda de alquiler. Por eso queremos instar al Pleno del Gobierno de Zaragoza iniciar los mecanismos necesarios para poner a disposición mediante fórmulas concesionales o de derecho de superficie un mínimo de 3.500 viviendas de alquiler en los próximos años. ¿Por qué presentamos esta moción? Por dos motivos principales derivados de su acción de gobierno. En primer lugar, respecto a las 500 viviendas para jóvenes de las que conocíamos ayer en prensa, señor Azcón, una propuesta que nos pareció un poco austera y poco responsable con uno de los principales problemas que tiene esta ciudad. En nuestro caso, les presentamos un plan más ambicioso y, sobre todo, realista y acorde a esas reservas de construcción de más de 80.000 pisos del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de las que usted hablaba, señor Azcón. Nuestra propuesta no solo permitirá el acceso a la vivienda a los jóvenes, sino que, además, les permitirá que se rehabiliten los barrios donde se construyan esas viviendas. Les doy un dato: en Zaragoza entre 20 y 35 años tenemos una población de más de 100.000 habitantes. ¿Cree usted que con 500 viviendas en los próximos dos años va a mejorar esa situación? Me hablará seguramente de las ayudas a la emancipación, pero con 270 personas en 2020 y menos de 600 como previsión en 2021 va a ser difícil tener un plan ambicioso, por lo que hay mucho margen de mejora. ¿Y cómo pretendemos hacerlo? Con la fórmula de la colaboración público-privada, fórmulas jurídicas y legales para fomentar la construcción y explotación de vivienda asequible o social en régimen de alquiler con vistas a coadyuvar a la eficacia de la política pública en la materia, una fórmula que se abre camino en España tras la aprobación del Real Decreto Ley 26/2020. Una alianza vital donde las empresas deben dar un paso más allá y apostar por gestionar el parque residencial a través del alquiler construyendo un modelo sostenible a largo plazo. Tenemos jóvenes en Zaragoza que tienen

capacidad de pago, pero no disponen del ahorro previo necesario para comprar una vivienda. El alquiler debe adecuarse a sus ingresos para permitirles ahorrar. Y, a modo de conclusión, señor Azcón, hemos venido a este Pleno a hablar de juventud y de vivienda. La propuesta está encima de la mesa. A mí no me preocupa lo más mínimo quién se haga la foto inaugurándolas, lo que queremos y necesitamos son viviendas a precios de alquiler asequibles para jóvenes y sus medidas propuestas a día de hoy son insuficientes. Así que, por favor, espero que me contesten con un mínimo de relación acerca del tema que les planteamos y no se nos pongan a hablar de indultos o de Colón, porque para eso ya podemos perder el tiempo cualquier otro día, porque solucionar los problemas de la juventud zaragozana, no lo van a hacer. Muchas gracias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Ismael Baizou, quien interviene presencialmente en representación de la Asociación Las Aguadoras: Soy Ismael Baizou, tengo 20 años y vivo en el barrio de Las Fuentes. En primer lugar, quiero agradecer a la Asociación Las Aguadoras que nos hayan cedido la palabra y dado la oportunidad de poder hablar en este pleno. Como la mayoría de mis amigas, amigos, compañeras y compañeros de estudio, hemos vivido dos crisis, la de 2008 y la actual. Durante ese tiempo vimos como nuestras madres y padres han pasado multitud de apuros económicos para alimentarnos, vestirnos y proporcionarnos estudios y un techo que nos proteja. Vivimos con ellos y vimos como han tenido que luchar para superar los muchos problemas que encontraron para desarrollar su proyecto vital, lo que incluía encontrar un piso de alquiler o comprar uno. Nuestros hermanos y hermanas mayores han sufrido la misma situación, alquileres que les suponen más de la mitad de su sueldo, dificultades para cumplir los requisitos de los arrendatarios o la imposibilidad de acceder a una hipoteca, lo que ha retrasado su emancipación y su proyecto de vida, casarse y tener una familia. Frente a esa imagen que a muchos de ustedes les gusta difundir de una juventud irresponsable que solo se va de fiesta, cuando no es así. La mayoría de nosotras y nosotros queremos independizarnos, formar una familia y tener una vida propia, en definitiva, montar nuestro propio proyecto de vida. Queremos vivir en nuestros barrios, que nuestras hijas e hijos vayan a los coles que nos educaron y crezcan en las mismas calles en las que hemos crecido. Como las generaciones que nos precedieron, a las que ustedes pertenecen, también

tenemos planes de futuro y proyectos de vida. Sin embargo, no podemos sacarlos adelante. Nunca fue tan difícil. No lo decimos nosotros, lo dicen estudios que ustedes han realizado. Los alquileres son muy caros y nos piden fianzas desorbitadas, seguros caros y contratos estables cuando la realidad es que la mayoría de los jóvenes tenemos trabajos precarios y de sueldos bajos. La temporalidad y la parcialidad son murallas que nos impiden avanzar en nuestros proyectos de vida. Por supuesto, a los bancos ni podemos acercarnos. Eso sí, nos cobran por tener una cuenta, por disponer de nuestro dinero, por moverlo, pero para ayudarnos para comprar una casa siempre tienen alguna excusa para decir que no. A muchos de nosotros nos gustaría quedarnos a vivir en nuestros barrios, no solo por el cariño al sitio donde hemos crecido, sino por facilitar nuestra independencia teniendo cerca redes familiares y amigos que nos permitan hacer un poco más fácil nuestra vida y poder conciliar si tenemos hijas o hijos. Sin embargo, esto es complicado en muchos de los barrios consolidados de la ciudad. En Las Fuentes, mi barrio, al igual que en otros barrios de la ciudad, hay problemas de tráfico y de aparcamientos. No hay espacios para el ocio y el tiempo libre, no hay ni pabellón municipal. Muchas zonas están degradadas. El comercio de cercanía está cerrando. Y sí, a pesar de todo esto, intentas buscar piso en el barrio. La mayoría son viejos y están poco cuidados. Muchos no tienen ascensor, son poco accesibles. En invierno, son fríos y, en verano, calurosos. La conectividad es muy pobre. Con todo esto, los precios son muy altos, los requerimientos muy exigentes y hay zonas en donde los pisos se alquilan bajo mano para no tener que cumplir con los mínimos de habitabilidad de cada una de las zonas. Es peor si eres gitano, inmigrante o tienes unos rasgos físicos distintos al concepto de español de toda la vida. Los prejuicios y estereotipos hacen aún más difícil encontrar una vivienda digna. ¿Hay ayudas? Sí, hasta 2.000 euros al máximo. Pero, si tenemos en cuenta el precio medio de alquiler en Zaragoza, 700 euros, y que muchos de nosotros no alcanzamos los 900 euros al mes, hagan cuentas. ¿De verdad creen que es suficiente? ¿De verdad? ¿Cómo es posible que haya pisos vacíos, más de 7.000 en Zaragoza, y que los jóvenes no tengamos acceso a una vivienda digna? Por eso queremos pedirle a nuestro Ayuntamiento que nos dé ayuda. En su mano está. Aprovechen la riqueza de nuestra ciudad, que es su suelo y su espacio, y pongámoslo al servicio de las personas y de los jóvenes. Propongan acciones que de verdad favorezcan la emancipación y el desarrollo de proyectos de vida, no solo con ayudas temporales al alquiler, sino

ayudarnos a tener una estabilidad que nos permita vivir por nuestra cuenta con las responsabilidades que eso conlleva. Fomenten el alquiler a precios razonables, mejoren los servicios y el aspecto de todos los barrios, no solo los que están en el centro. Diseñen políticas de urbanismo de futuro contando con los jóvenes, que somos los que vamos a heredar la ciudad que ustedes están gestionando. Y con esto, para concluir, no se olviden de la juventud. No nos cierren las puertas del futuro. Muchas gracias.

Para presentar la moción tiene la palabra la señora Ayala del Grupo Municipal Socialista: Pues sí, la verdad es que, en primer lugar, agradecer y felicitar tanto a Álvaro Lombardo como a Ismael Baizou por sus intervenciones, que han sido enormemente significativas para la discusión de esta moción, que es una moción que entra dentro de la racionalidad, de la petición, de la necesidad de modificar el Plan General. Una de las causas es precisamente porque Zaragoza tiene una enorme falta de vivienda en alquiler asequible. Es uno de los grandes problemas que tenemos. Yo quería referirme también, porque ayer vimos en la entrevista del Heraldo de Aragón del señor Alcalde. Que, por cierto, si me permite un consejo, además amable, porque me enterneció, la verdad es que las fotos fueron impresionantes. Tiene una usted que, en el año 23, cuando salga de este Ayuntamiento, le recomiendo que se la ponga, porque no encontrará cosa mejor, más bonita y bien plantado. Pero la verdad es que el contenido era...No, no, total. No, no, ya le digo, total. El año 23, usted se la pone ahí, de retrato, porque no sé si algún pintor le dará otra mejor, pero bueno. Pero, en cambio, el contenido era donde fallaba la cosa, que es a donde vamos los que hacemos política. Porque claro, la cuestión no son solamente las fotos, sino que es importante los hechos y, sobre todo, las decisiones. Y, entonces, usted planteaba que Zaragoza no necesita recalificación para propietarios privados. Se preguntaba usted: "Pero ¿necesita suelo para más vivienda?". Es desconocer la ciudad. Yo creo que cada vez la ciudad, señor Alcalde, se le está haciendo más pequeñita, porque cada vez la mayoría tiene más problemas que no se acaban de resolver. Nos encontramos en esta ciudad un problema, que el parque aumenta sustancialmente, el parque de vivienda, pero la ausencia de viviendas sigue siendo el problema, como nos acaban de decir, más serio que encuentran las personas jóvenes, hasta 35 años, que ya es estirar la juventud, para poder emanciparse. Y la mayoría de las personas en Zaragoza siguen estando abrumadas por el gasto que supone los alquileres de vivienda. Ya no digo el tema de hipotecas, que vamos a ver cómo de

nuevo se van a generar los problemas de insolvencia, etcétera. Y todavía más del 40 % de los salarios de la mayoría de las personas en Zaragoza sigue destinado a intentar pagar todos los meses la vivienda, porque el precio del metro cuadrado de compra en Zaragoza ha empezado a subir. Desde luego, en estos últimos cinco años se ha aumentado un 17 %, pero es que la de alquiler ha ido al aumento en los últimos cinco años de 10 puntos más, del 27 %. El salario, como ustedes muy bien saben, no ha subido tanto, por supuesto, y, es más, con la temporalidad añadida para los jóvenes, su precariedad resulta mucho mayor y la pandemia incluso ha añadido precariedad y temporalidad. Por lo tanto, nos encontramos con que el parque de viviendas de alquiler asequible. Tenemos un parque de vivienda social para las personas más vulnerables. Y, como nos han dicho los jóvenes, algunos de ellos tienen la posibilidad, querrían poder, porque tienen trabajos, aunque sean precarios, acceder a una vivienda y poder pagar el alquiler mensualmente, pero no pueden precisamente porque no hay. Se hicieron en los años anterior, los 16 años que ha dicho el Alcalde, hasta más de 1.000 viviendas protegidas, por lo tanto, daban opción a esa parte de la sociedad y, en los últimos, nos hemos encontrado que la Consejera de Vivienda, a la que yo saludo y me alegro de que esté de nuevo entre nosotros, pues nos ha presentado 55 viviendas. Claro, esas 55 viviendas para toda la enormidad de demanda que tenemos de gente joven en Zaragoza es mínimo. Por lo tanto, necesitamos absolutamente en los dos años que le quedan, puesto que la entrevista era la del ecuador, de una política mucho más agresiva de vivienda de alquiler en la que los instrumentos del Ayuntamiento que luego comentaré se pongan a pleno empleo. E instrumentos, haberlos, haylos, que no es solamente aprobar licencias para vivienda libre, que, de tanta vivienda, como digo yo, no sé quiénes acabarán viviendo allí siendo que no es posible, digamos, comprar ni alquilar a esos alquileres ese tipo de viviendas y, sin embargo, estamos dejando la posibilidad de ofrecer un parque de vivienda realmente de alquiler asequible para esos jóvenes. Incluso las empresas que están llegando, que usted mismo ha propiciado alguna, Bencton Dickinson, digo yo, 600 empleos nuevos, mayoritariamente supongo que serán jóvenes, pues acabarán teniendo que irse a vivir o a Utebo o a Zuera, que es donde digamos hay una sensibilidad mayor para ese tipo de viviendas. Por lo tanto, estamos planteando esta moción precisamente para que, con su aprobación, demos un empujón a la necesaria puesta en marcha de un plan mucho más agresivo para jóvenes, para vivienda asequible.

Sr. Alcalde: Señora Ayala... No, lo digo porque es la primera



intervención y quedan todavía...

Para continuar tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí. Muchas gracias. Bueno, muchas gracias a Álvaro Lombardo y a Ismael Baizou por sus intervenciones, aunque yo creo, señores del Partido Socialista, del Grupo Municipal Socialista, que le tendrían que explicar a Álvaro Lombardo que los concejales son ustedes y no él, porque entiendo que la moción la presenta el Grupo Municipal Socialista y no Álvaro Lombardo, aunque parecía exactamente lo contrario. Bien, dicho esto, lo primero que nos tendrían que aclarar es por qué 3.500 viviendas y no 4.000 o 5.000, que, puestos a lanzar un órdago, háganlo bien, a lo grande. Y nos tendrían que explicar ustedes cuáles son los cálculos que les han llevado a esta cifra, 3.500 viviendas exactamente. Bueno, la verdad es que, ¿cuántas viviendas ha construido el Ayuntamiento de Zaragoza o Zaragoza Vivienda en los últimos 10, 15, 20 años? Yo no lo sé. Nos lo podrán decir ustedes, nos lo podrá decir el señor Víctor Serrano y quien ha gobernado Zaragoza durante este último tiempo. Mire, la verdad es que esta moción responde al mismo esquema de muchas otras que han presentado ustedes a lo largo de esta corporación, que es la exigencia de que este Gobierno haga en estos dos años que lleva de corporación lo que ustedes no han hecho en los 16 años precedentes, lo que no han hecho cuando gobernaban o lo que deberían haber hecho cuando gobernaban y no hicieron. Cuando están añadiendo las fórmulas concesionales o de cesión de derechos de superficie, están reconociendo la imposibilidad presupuestaria de acometer esas inversiones. Es cierto, ahora mismo yo creo que el Ayuntamiento no dispone ni dispondrá en muchísimo tiempo de dinero suficiente para acometer la construcción de 3.500 viviendas. Es por eso por lo que ustedes están incorporando la cesión de derechos o esas fórmulas concesionales de las que hablan en su moción, en el punto 1 de su moción, pero hay que contar también con que esas concesiones o derechos de superficie deberían convencer suficientemente a la iniciativa privada, algo que, hoy por hoy, se antoja difícil. Mire, las mismas cifras que aportan ustedes respecto a las viviendas de protección oficial lo atestiguan. De las más de 1.000 viviendas al año, se ha pasado a una media de 60 viviendas al año. Todo ello con una población prácticamente estancada en donde los próximos años se puede producir un exceso de viviendas vacías por simple evolución demográfica. Hablaba Ismael antes en su intervención de que ahora mismo hay más de 7.000 viviendas vacías en Zaragoza. Es seguro, yo creo que no me equivoco al anticipar, que dentro de unos años

habrá muchas más vacías, muchas más vacías, por simple evolución demográfica. Bien, el punto 2 de su moción ya está previsto en la normativa vigente. No hay que priorizar, es obligatorio. El nuevo Plan General de Ordenación Urbana que han propuesto ustedes habrá de adaptarse a la Ley de Medidas Urgentes de Vivienda Protegida del año 2003. El Plan General de Ordenación Urbana, ya lo saben, es anterior y, por supuesto, tendrá que adaptarse al texto refundido de la Ley Urbanística de Aragón. Si quieren, les leo el artículo 40 de la Ley Urbanística de Aragón, donde dice que habrá que reservar al menos el 2 % de dicha edificabilidad en las capitales de provincia y en aquellos sectores donde la edificabilidad total residencial sea superior a los 100.000 metros cuadrados. Habrá que reservar al menos el 2%. Y que, igualmente, las viviendas sociales en alquiler quedarán sujetas al régimen de vivienda protegida, etcétera, etcétera. Está previsto en la ley, por lo tanto, el punto 2 de su moción realmente sobra. Y, por último, estamos radicalmente en contra de las soluciones habitacionales que proponen ustedes en el punto 3 de su moción, al menos allí donde gobiernan ustedes, esos minipisos de 16 metros cuadrados que ni siquiera cumplen con la superficie mínima prevista en el Plan General de Ordenación Urbana, los 37 metros cuadrados que hemos rechazado en las últimas modificaciones del Plan General, la de los locales vacíos y la última revisión de viviendas también en Valdefierro, en donde todos nos hemos decantado por los 45 metros. Pero las soluciones habitacionales de 16 metros cuadrados, pues evidentemente, no nos convencen absolutamente nada y, por lo tanto, las vamos a rechazar. Muchas gracias.

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rivarés, portavoz del grupo municipal de Podemos: Gracias, Alcalde. Y gracias, Álvaro e Ismael. Ismael, has sido ejemplar en la exposición de tu intervención, en el contenido y en la forma. Y digo esto conscientemente de lo que significa, no es por pelotear a nadie, porque es un ejemplo más de, como antes hemos visto con vecinos y vecinas que vienen aquí a exponer sus posiciones, cómo a veces nos olvidamos o se olvidan de una cosa esencial, que gobernar exige escuchar. Y lo que ha hecho Ismael hoy es ejemplar para simplemente fijar un verdadero diagnóstico de la necesidad de vivienda para jóvenes y para no jóvenes que tiene hoy Zaragoza. Artículo 47 de la Constitución, los juristas de la sala se lo saben y las juristas de la sala; los demás, no lo sé; yo también me lo sé, es el que habla del derecho a la vivienda, porque, desde nuestro punto de vista, como Podemos, no se puede entender ni desligar el deber constitucional de garantizar el acceso a la vivienda digna de cualquier

política de urbanismo. Y asegurar el acceso a la vivienda digna pasa por intervenir el mercado libre, los precios del alquiler de la vivienda y construir vivienda pública. Ojo, insisto por cuarta vez esta mañana, no solo vivienda social, es vivienda pública para la mayoría, porque, si no, estamos definiendo aquí un fragmento, un tipo de población que accede o no a las viviendas sociales de Zaragoza Vivienda y a aquí uno también pequeñísimo que accede al mercado libre impagable de cientos de miles de euros de las viviendas construidas, incluso ya viejas. Y todo esto, el del medio, donde está la mayoría, no accede a la vivienda. Así que toda planificación que no cuente cómo se va a incrementar y cuánto el parque público de vivienda (Torrero, Delicias, Las Fuentes, margen izquierda) está condenando a la gente joven y a muchas familias a marcharse al extrarradio. Y se van, no porque quieran, sino porque no hay otra opción, ni la había ni la hay. Hacer política de vivienda no es especular para enriquecerse mediante un negocio legítimo, pero no es justo ni, desde luego, igualitario. Por eso nos hemos opuesto a ALUMALSA, a lo que ha hecho en ALUMALSA, nos hemos opuesto a lo que ha hecho con Pontoneros, etcétera. Todo esto tiene que ver, además, con la política de planificación, de medio ambiente y de movilidad, porque generar nuevas zonas, y esto es por la transaccional que presentamos, en lugar de intervenir en las ya consolidadas es hacer ineficiente e impagable desde el punto de vista ambiental y de justicia la prestación de servicios públicos a los que todo el mundo tiene derecho. Así de claro. La lejanía, la distancia y la extensión hace impagable e insostenible la prestación obligatoria de servicios públicos a los que todos y todas tenemos derecho. Por eso queremos políticas de vivienda pública, y luego definida para jóvenes, para mayores o para la mayoría, que aseguren la diversidad sociológica, la diversidad de usos y la diversidad de comportamientos, porque lo otro no es hacer vida pública, es hacer casas, que es algo distinto en la política contemporánea. Hay que romper, reventar, la exagerada burbuja de precios de alquiler y hay que romper la cantidad de pisos que se alquilan en B. De eso son conscientes, ¿verdad? En B. Y es fácil, hay que mirar a Europa, a Viena, a Berlín, a muchas ciudades alemanas o francesas que tienen como un ámbito prioritario de actuación política la construcción y rehabilitación de vivienda pública para la mayoría. Porque lo otro, insisto, es impagable. Por eso, votando sí, en principio, a la moción del Grupo Socialista, proponemos dos transaccionales, una que sumar al punto 1 cuando acaba, "preferentemente en barrios populares consolidados en procesos que permitan su renovación". Insistiendo en la idea de que hay que

consolidar, o, mejor dicho, perdón, renovar la Zaragoza ya consolidada antes que extenderla. Y eso permite, por lo tanto, renovar la población, renovarla sociológicamente, y renovar los servicios. Y una modificación en la redacción del punto 3, que quedaría, cuando habla de espacios compartidos y servicios comunes y habla de jóvenes, añadiríamos "destinadas a jóvenes y personas mayores", porque es la alternativa fundamental a las residencias de todo tipo y, sobre todo, para que la gente siga quedándose en su casa, que es la única inversión vital económicamente hablando que ha hecho la mayoría, comprarse, como ha podido, un piso como ha podido. Si se aprueban estas dos transaccionales, nos encantaría que fuera así. Gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señor Santistevé: Gracias, Alcalde. Gracias, Álvaro. Gracias, Ismael, porque has explicado, desde luego, muy bien cuáles son vuestras carencias y necesidades como colectivo de jóvenes. Cuando llegaron ustedes al Gobierno, se encontraron con un Plan de Vivienda que paralizaron y era un Plan de Vivienda que movía la economía local construyendo vivienda pública, que ponía a la ciudad en la vanguardia de la rehabilitación ecoeficiente y que les hubiera abierto las puertas a los fondos Next Generation, porque podía tender puentes hacia esa entrada masiva de fondos de rehabilitación. Se pretendían construir 304 viviendas y rehabilitar 850 del parque público y se podían estar generando ya 1.350 puestos de trabajo. Ustedes desoyeron entonces a más de 30 entidades de la construcción, ecologistas, arquitectos, tejido vecinal, y no les hicieron ningún caso. Tanto que se les llena la boca sobre el buen hacer de los técnicos municipales y despreciaron el trabajo desplegado por ellos a lo largo de cerca de dos años. Despreciaron, tanto que dice preocuparle la economía, un préstamo ventajoso del Banco Europeo de Inversiones del que se aprovecharon tanto Barcelona como la Comunidad Foral de Navarra y han preferido enrocarse en una batalla política contra el Gobierno central y el autonómico, desentendiéndose de competencias asumidas por este Ayuntamiento desde siempre y cometiendo una grave irresponsabilidad. Ese plan del que les hablo no era un plan de Zaragoza en Común, era un diagnóstico de situación que venía de informes de evaluación sobre políticas públicas de rehabilitación residencial en España 2013-2017 y que aludía a lo que hemos venido hablando en este Pleno, a ese parque residencial envejecido, a esa población vulnerable, que pone de manifiesto que hay una desigualdad de inversión en unas áreas frente a otras y que es función de cualquier Gobierno

equilibrar el desarrollo urbano. Ustedes están haciendo completamente lo contrario, incrementando la desigualdad, invirtiendo en zonas no prioritarias, primando el centro de la ciudad frente a los barrios cada vez más envejecidos de la ciudad consolidada. Ustedes, antes de la pandemia, ya sabían que los desahucios hipotecarios, pero sobre todo los debidos al pago de alquiler, se estaban disparando y no mostraron sensibilidad alguna a la hora de apoyar el acceso a la vivienda. La pandemia ha agravado más si cabe la crisis habitacional en un momento en el que las administraciones pedían que nos quedáramos en casa para preservar nuestra salud y la salud de todos. Y este Ayuntamiento sabía que los contagios eran imparables en casas compartidas por más de una unidad familiar donde la gente tenía forzosamente que salir a conseguir algún sustento. Ustedes saben que por meros intereses partidistas no han invertido todos los esfuerzos que eran necesarios en posibilitar el acceso a una vivienda digna a los vecinos. España somos el sexto país con más desigualdad infantil en materia económica de la OCDE y el cuarto de la UE, tan solo por delante de Rumanía, Bulgaria y Grecia. Todas las administraciones, y en especial los Ayuntamientos, deberían tener en cuenta estos datos a la hora de priorizar sus políticas. Sin embargo, los desahucios de familias con niños han seguido sin ofrecer la alternativa habitacional que debía ofrecer la institución. La vivienda de alquiler saben ustedes, de alquiler social, que es un instrumento fundamental de lucha contra la pobreza y para facilitar la igualdad de oportunidades. Decía el señor de Vox que no hicimos nada. No, no es que no hayamos hecho nada, es que el Gobierno que ustedes están apoyando está desmontando lo que hicimos, poner cerca de 460 viviendas del parque de alquiler de vivienda vacía en el parque de alquiler, un 20 %. ¿Cuántas se han destruido? ¿Cuántas se han destruido? ¿En cuánto ha aumentado? En nada, están disminuyendo. Suspendieron el programa de captación de vivienda vacía para alquiler social, no renovaron el convenio de la DGA para mantener la Oficina de Mediación Hipotecaria y de Alquiler, como tienen la mayoría de los grandes ciudades, han procedido a la mercantilización del derecho a la vivienda, han jugado a la inacción antes de enfrentarse al problema, no han buscado fórmulas para cooperar y colaborar con las demás instituciones implicadas, si no en su solución, por lo menos en un abordaje digno a la altura de las circunstancias. Abandonan a su suerte a miles de familias zaragozanas y están demostrando que carecen de sensibilidad en materia de derechos sociales. Vamos a pedir única y exclusivamente al Partido Socialista una transaccional in voce en el punto 2 que

diga, cuando habla “en forma de viviendas de alquiler público asequible”, que se coloque la palabra "en forma de viviendas de alquiler de gestión pública".

Tiene la palabra el señor Serrano, por el grupo municipal de Ciudadanos: Sí. Muchas gracias, Alcalde. Utilizaré mi turno de grupo simplemente para puntualizar algunas cuestiones. En primer lugar, si hay en la política nacional una formación política que en estos momentos está proponiendo en el Parlamento políticas activas para la vivienda para jóvenes, es Ciudadanos. Como ustedes saben, se está trabajando en ese sentido en el seno del Parlamento. Y, por otro lado, me van a permitir que haga una reflexión. En primer lugar, este turno de grupo me va a dar tiempo suficiente para hacer algunas consideraciones que tienen mucho que ver con la política de vivienda y para eliminar algunas cuestiones que se han dicho aquí y que, por la dinámica del Reglamento Orgánico Municipal, al no tener la posibilidad de replicar, esta exposición sí me va a permitir. En primer lugar, señor Royo, es política de vivienda traer al pleno lo que ustedes han traído, aunque haya fracasado, antes de empezar, como antes le decía. Y cuando usted decía si me sabía el plan de Las Fuentes, mire, no solamente me lo sé, sino que usted lo que ha eludido decir es que, efectivamente, en la página 26 se habla de construir más vivienda en un equipamiento, de destruir el equipamiento para construir más vivienda. Es decir, usted ha traído este planteamiento al Pleno con esa consideración, planteamiento que es legítimo, planteamiento que es legítimo. El Grupo Municipal Socialista legítimamente puede hacer esta reflexión, pero no diga usted que no ha habido ninguna consideración en materia de vivienda, porque la hay en su planteamiento. Mire, ha hablado el Partido Socialista en esta moción de políticas para jóvenes, pero lo cierto es una realidad en cuanto a lo que ha hecho este Gobierno y lo que no. Mire, cuando nosotros llegamos al Gobierno, durante ese año, el número total de licencias concedidas en vivienda libre y en vivienda pública era en total, total de viviendas del año 2019, señor Santistevé, que era usted Alcalde. Yo lo digo porque lo oigo a usted hablar de determinadas consideraciones en materia de vivienda, pero lo cierto es que en ese año pudimos otorgar cero licencias de vivienda protegida, porque esa es la inercia que llevaba su Ayuntamiento. En el año 2020, afortunadamente, ya pudimos conceder 160 y esperamos mejorar con mucho esas cifras para el año 2021. Y me van a también permitir que les haga una consideración. Y es que son precisamente los jóvenes quien más pueden beneficiarse de las políticas de rehabilitación. Y yo ya comprendo que a ustedes

no les gusta que repitamos el mismo argumento, porque, al final, son hechos, no palabras, pero Señor Royo, sí, usted dice habitualmente: "No, si ya lo sé y me parece bien". Oiga, ¿cómo le va a parecer mal que hayamos destinado 14 millones de euros directamente a la rehabilitación? Estoy hablando de políticas activas y de políticas que generan los recursos suficientes que no teníamos cuando llegamos al Gobierno de la ciudad. Ustedes sabrán por qué, señor Santistevé, porque le voy a decir una cosa: el proyecto que había de financiar las viviendas a través del BEI usted no lo sacó adelante. Usted no lo sacó adelante, nadie se lo cargó. Usted no fue capaz de sacarlo adelante en el seno de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, porque, entre otras cosas, se le opuso el Partido Socialista Obrero Español. Por lo tanto, políticas activas en materia de vivienda para jóvenes, sí, se están trabajando, pero hagan ustedes una reflexión de si realmente lo que nosotros encontramos al llegar a este Ayuntamiento iba por la senda de lo adecuado. Yo estoy absolutamente convencido de que el señor Royo y yo estaremos absolutamente de acuerdo en que no, no estaban en la senda de lo que resultaba mínimamente adecuado para la ciudad.

Sr. Royo: Alcalde, le solicitaré 30 segundos por alusiones, puesto que he sido interpelado sin tener opción.

Sr. Alcalde: 30 segundos no, tiene un minuto.

Sr. Royo: No, es que ni lo voy a gastar. Señor Serrano, cuando uno pierde un debate, lo que hace es la siguiente vez venir un poco más preparado y ganarlo, no utilizar estas añagazas reglamentarias para interpelar. Mire, le aclararé. Aquí lo tiene, esto es lo que votaron ustedes. Y sí, claro, ustedes votaron a favor de lo que hemos propuesto hoy, que es sencilla y llanamente construir vivienda pública y libre con la que regenerar y dotar de equipamientos el barrio de Las Fuentes. Esto es lo que votaron ustedes en el distrito. Si no se enteran, no es mi problema. 30 segundos exactos.

Sr. Serrano: Que sí, que sí, que suprimir un equipamiento deportivo para construir vivienda libre. Oiga, señor Royo, vamos a ver, no apele usted a un plan que no sé qué, que es la página 26. No me haga leérsela. Por cierto, discrepo de la Presidencia con respecto a la concesión de las alusiones, porque, imagínese, señor Alcalde, que yo hubiese utilizado ese turno cada vez que he sido aludido en este Pleno. En cualquier caso, siempre con el respeto debido a la Presidencia.

Sr. Alcalde: Pídalo, señor Serrano. Hoy tenemos un día. Al señor Garín, fíjese, le hemos dejado hablar el doble de lo que procedía.

Tiene la palabra, para continuar, la señora Navarro, del grupo municipal del Partido Popular: Muchísimas gracias, Alcalde. Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias a Álvaro y a Ismael por las intervenciones. Quería dar la bienvenida a la concejal de Vivienda, a Carolina, y quería también felicitar a todo el equipo de Zaragoza Vivienda y a la concejala a la cabeza por el trabajazo que llevan haciendo durante dos años. Intervendré y lo van a entender por qué, porque voy a dar una noticia que yo creo que no conocemos más que yo, como Consejera de Hacienda, el Interventor de esta casa y, en este caso, la Consejera de Vivienda, que creo que es conveniente. Y felicitaba primero por el trabajazo que han hecho estos dos años, porque yo creo, lo decía antes el señor Rivarés, que para tener una estrategia clara primero hay que trabajar y hay que hacer un plan. Y ese plan tiene que ir acompañado de un presupuesto y hay que ver el préstamo, hay que ver esas condiciones, señor Santistevé, si las pudiésemos mejorar nosotros con nuestra capacidad financiera. Pues bien, desde Zaragoza Vivienda, con la concejal al frente, han hecho una estrategia de vivienda, rehabilitación y regeneración y renovación urbana que íbamos a presentar en los próximos días y que sería egoísta por mi parte contar en qué consiste, pero, si me permite mi compañera, voy a dar cifras generales de lo que este Gobierno lleva trabajando desde que ha llegado con 16 meses de pandemia de por medio. Teníamos una visión global, una estrategia, del 21 al 23 con dos apartados claros, el de rehabilitación de vivienda, que yo creo que hemos sido ejemplares durante estos dos años que hemos gobernado, y el de nueva construcción de vivienda. En rehabilitación de vivienda, la primera palanca, del 20 al 23 íbamos a invertir de dinero público 29,5 millones de euros. Como saben, nosotros, en el año 2020 y en el año 2021, hemos invertido 13,9 millones de euros para rehabilitación de vivienda en todos los barrios de la ciudad de Zaragoza. Por cierto, señora Ranera, el barrio del Rabal ha sido el que más solicitudes ha tenido, lo cual, de verdad, nos alegramos. Luego teníamos una segunda palanca dentro del bloque de rehabilitación que era rehabilitación, señores de la izquierda, de vivienda pública, con una inversión de 20,6 millones de euros. Luego íbamos a nueva construcción de vivienda, que también se dividía en dos palancas. En nueva construcción de vivienda promovida por Zaragoza Vivienda, alquiler social, iba una inversión total de 38,7 millones de euros. Y una cuarta palanca que es nueva construcción de vivienda en derecho de superficie, alquiler asequible, asequible para los jóvenes, asequible para los mayores, asequible para las personas vulnerables. ¿Con qué



inversión el Ayuntamiento de Zaragoza? Con 44 millones de euros de inversión total. Voy a darles cifras globales. Por tanto, señor Santisteve, íbamos a tener un impacto en 1506 viviendas de la ciudad con una inversión total de 105 millones de euros, con una generación de 1896 empleos y con todo lo que tiene que ver en reducciones de emisiones y, desde luego, vivienda sostenible. Esto es una estrategia. Es una estrategia que es muy gruesa, que llevan dos años trabajando y, por tanto, como decía antes, no sería generosa si yo la contase porque os la contará la concejal de Vivienda, el gerente de Zaragoza Vivienda y todo el equipo que hay detrás. Por tanto, como portavoz del Partido Popular, mis felicitaciones. Pero ¿qué pasa? ¿Por qué intervengo yo? Pues porque el Ministerio de Hacienda el 8 de junio nos mandó un correo. Sí, señora Ranera. Es una mala noticia para la ciudad, mala noticia, y yo creo que todos lo tenemos que conocer. El Ministerio de Hacienda, el Gobierno de Sánchez, ha decidido que la deuda de Zaragoza Vivienda pasa a computarse en la deuda municipal. Ustedes saben que Zaragoza Vivienda quedaba fuera del perímetro de consolidación fiscal y, en el año 2019, Eurostat, del 16 al 19, decide estudiar lo que son las Sociedades inmobiliarias, entre otras Zaragoza Vivienda, y decide incluir a la Sociedad dentro de la deuda municipal. Por tanto, esta estrategia de vivienda ya trabajada, y ustedes pueden preguntar todo el trabajo que lleva, todo lo que es la estrategia, el timing, del 21 al 23, a día de hoy, el 8 de junio, nos comunica el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Pedro Sánchez, que, al incluirse Zaragoza Vivienda dentro del cómputo de la deuda del Ayuntamiento, no podemos, señor Santisteve, ni acceder a ese préstamo del BEI. Imagínense si hubiésemos accedido lo que hubiese sucedido. Imagínense, porque hubiese pasado a computar, hubiésemos tenido que hacer un plan económico-financiero y todas las consecuencias económicas. Y, por tanto, yo les animo a todos ustedes a que trabajemos juntos para poderle dar la vuelta y poder hacer, Álvaro, Ismael, el mayor número de viviendas, desde luego, para solucionar ese gran problema que tienen, entre otros, los jóvenes en nuestra ciudad. Muchísimas gracias.

Para cerrar el debate tiene la palabra la concejal del grupo municipal Socialista, señora Ayala: Sí. Muchas gracias. Bueno, recordar solamente que Eurostat es la señora von der Leyen. Bueno, también nos pasó con el tranvía y creo que eso generó, digamos que todavía estamos pagando ese tema, con lo cual, ustedes serán también responsables de esa negociación, que supongo que, si pensaron que nosotros lo podríamos haber evitado, pues ustedes igual. Así que

ahora sí que estamos en eso empatados, así que ese argumento creo que no se podrá volver a utilizar. Pero bueno, quería empezar agradeciéndole a Vox el recordatorio. Señor Calvo, se ha adelantado un poquito a la segunda parte, que era la explicación de ese segundo punto nuestro, que era precisamente que la aplicación de la ley nos permite ir a esos aprovechamientos urbanísticos, que no hace falta entonces ni endeudarse más ni afectar más el presupuesto de gasto del Ayuntamiento, sino que, precisamente a partir de iniciativa privada, nos da la posibilidad de obligar, en vez de otro tipo de beneficios, a construir viviendas... Vamos, obligar, negociar construir viviendas de alquiler público asequible, que es lo que en este caso estamos planteando. Porque de lo que ha dicho, que supongo que lo podremos discutir en la Comisión con la señora Andreu, pues claro, me quedaba del anuncio que acaba de hacer, el bueno y el malo, porque ha dicho primero el bueno y luego, por así decir, el que ella considera malo y que nos neutraliza, por así decirlo, el argumentario futuro. Pues me quedaba por decir cuántas, dónde y con qué módulos de asequibilidad, porque el problema que tenemos esencialmente es que el nuevo gerente de Zaragoza Vivienda, que yo no digo nada de los trabajadores y de la señora Andreu, que hemos trabajado con el anterior gerente a tope esa posibilidad de ir más allá de viviendas exclusivamente de alquiler social y pasar a viviendas de primer uso, que serían esas viviendas que al señor Calvo no le gustan, pero que por Europa adelante son bastante comunes, que es una vivienda para jóvenes en primera salida desde casa, habitaciones como las que tienen, un poco más amplias, y las dependencias comunes, donde trabajan y funcionan perfectamente. Es una de las cosas que, por no hablar de Japón, se pueden hacer. Pero nosotros no aspiramos solamente a eso, aspiramos a eso y a más a más, a la segunda posibilidad, que es que los jóvenes tengan acceso a viviendas de alquiler asequible. Y por eso también hacemos hincapié, porque el Gobierno de España ha previsto precisamente con los fondos europeos dos grandes pilares, un pilar de 1000 millones de euros para rehabilitación, pero otro pilar complementario necesario absolutamente de 1000 millones también de euros para vivienda de alquiler asequible, porque falta, a pesar de todas las viviendas vacías, esa parte, porque o les obligamos, señor Calvo, a que todas las viviendas vacías las pongan en alquiler asequible, que para eso tendremos que marcar nosotros los módulos y, por lo tanto, habrá alguno que no le guste. Pero vamos, si está usted dispuesto manu militari a hacerlo, pues aquí igual votamos a favor. Y la segunda parte, que es que realmente sí que hace falta nueva vivienda. Como ha

dicho muy bien, y aceptaremos las transaccionales, de Podemos, tanto en los barrios. Nosotros ya en programa llevábamos 2.000 viviendas precisamente que no eran ampliar más el extrarradio, sino coser cicatrices en los barrios existentes y con ello renovar y mejorar y modernizar, dar opción a los jóvenes a poder instalarse y facilitar la misticidad intergeneracional en los barrios, precisamente en los barrios ya consolidados. Y lo mismo en el tema de la segunda, que es añadir personas mayores. Es verdad que nosotros hemos hecho un hincapié especial en los jóvenes porque empieza a ser, antes de la pandemia ya era dramático. Ahora, después de la pandemia, es todavía más dramático el hecho de que los jóvenes tienen muchísima dificultad para emanciparse. Lo ha dicho muy bien Álvaro, que una cosa es la capacidad de pago y otra la capacidad de ahorro, es decir, lo que te piden, que ya tienes que endeudar a tres generaciones de padres, abuelos e incluso bisabuelos, que los jóvenes no tienen, y, por lo tanto, para nosotros es fundamental que esa asequibilidad. Que, además, sin necesidad seguramente de hacer grandes decisiones legales, que yo no estoy en contra, pero, como he vivido el tema de Berlín y ha sido bastante dramático, simplemente con poner vivienda de alquiler asequible en cantidad importante, como se hacía en Europa Adelante, para jóvenes, el mercado automáticamente se reequilibra. Es decir, que eso forma parte también de los balances que utiliza el mercado. Por eso para nosotros era fundamental poder hacerlo. Al señor Serrano, pues sí, entiendo que la querrela hoy es una querrela dolorosa, pero no conseguimos. Usted nos ha dicho que en el 2019 había 160. Le recuerdo que el final de 2019, fueron los últimos seis meses, usted nos habla de 160. Cuando preguntamos, la señora Andreu nos habla de 55 para el 20 y usted nos dice que en el 2021 habrá el gran despegue. Me gustaría saber cómo van a hacer el milagro, porque se supone que para ese tipo de milagros hay que venir ya preparado y, por lo menos en las propuestas que hemos visto para programas europeos, no hemos visto más que la rehabilitación, que es fundamental, y más en Zaragoza, que tiene una vivienda vieja, incluso en algunos casos revieja, totalmente inadaptada para situaciones ya no digo de pandemia, simplemente situaciones de vida digna y con familias normales, exactamente, es decir, con dignidad, como muy bien dice mi compañera, la señora Ranera. Pero lo que desde luego es necesario es la otra pata. Es decir, si el Ministerio ha previsto que había dos patas que se complementaban, porque en España falta de manera dramática esa capacidad, esa oferta para los jóvenes, pues de alguna manera ustedes tendrían que estar preparando o haber

preparado. No lo hemos visto, en los programas que nos han preparado, en los formularios rellenos, que son esas opciones, no lo hemos visto. Entonces, sí que querríamos saber si para 2021 va a haber un milagro. Nosotros encantados. Esperamos, por lo tanto, que, entonces, apoyen esta moción, porque estamos entonces en la misma línea, quiero entender. A la señora María Navarro le agradezco mucho los anuncios, es decir, el anuncio primero, aunque no me ha concretado nada. Es decir, sí, hay mucha inversión, pero, finalmente, no nos dice ni cuántas ni dónde van a estar. Y, desde luego, no me parece que con esa inversión se puedan construir las que necesitamos. Nosotros llevamos 2.000 en programa. Ahora, con los fondos europeos, hubiéramos podido añadir las 1.500 que estamos proponiendo, tanto en el tejido interior como en aquellos barrios en los que hay suelo disponible, que se puede utilizar, y con la utilización de ese instrumento que nos parece que el señor Calvo también ha hecho mención, que es el tema de los aprovechamientos urbanísticos, con lo cual, no metemos más presión al presupuesto, pero sí conseguimos que la iniciativa privada y la pública trabajen juntos en función y de acuerdo con el objetivo primordial, dar vivienda a los jóvenes zaragozanos, a los que están y a los que vendrán con las nuevas empresas que se están implantando, para que vengan a Zaragoza y no se tengan que ir al extrarradio, a otros pueblos o municipios, y que sea de alquiler y asequible. Con lo cual, nos pondremos a la hora de Europa, que es lo que estamos esperando todos y todas y, sobre todo, esos jóvenes, que ya serán más europeos casi que Zaragoza. Sí acepto la transaccional. Perdón. La transacción.

Interviene el Sr. Alcalde: Sí. Un par de cuestiones. Lo digo porque quien tiene la obligación de negociar con el Ministerio de Hacienda es el Ministro de Hacienda con Eurostat. Quien negocia con Eurostat es el Ministerio de Hacienda y es, por tanto, el Ministerio de Hacienda quien se tiene que encargar de defender unos intereses o no y, por tanto, es el Ministerio de Hacienda quien acaba tomando una decisión que, es evidente, va a impedir que, a partir de ahora, desde la Sociedad Municipal de la Vivienda se puedan hacer políticas más ambiciosas de lo que se estaban haciendo hasta ahora. Esto es un hecho. El Ministerio de Hacienda le ha prohibido a la Sociedad Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza endeudarse y, por lo tanto, a través de esa vía no podrán llevarse a cabo viviendas tan ambiciosas. Lo digo, señora Ayala, porque yo me alegro que usted hable del drama de Berlín y de lo que han significado determinadas decisiones en Berlín, las decisiones de los partidos de izquierdas,

que lo único que han hecho es que los pisos sean tremendamente más caros y que el 60 % de la oferta se haya reducido allí. Pero déjenme que les dé dos datos más, que yo creo que es muy importante, fundamentalmente porque creo que es importante que lo sepan todos los jóvenes de la ciudad. Hechos y no palabras. Yo creo que los hechos son, al fin y al cabo, lo que tiene que acabar convenciendo si no hay dogmatismo. Este Ayuntamiento ha incrementado las ayudas a la emancipación y, por tanto, las ayudas a la vivienda de los jóvenes de los 350.000 euros a los 740.000 este año en el presupuesto. Hemos más que duplicado, de 350.000 a 740.000, las ayudas a la emancipación, fundamentalmente a la vivienda. Ese es un hecho, les gustará más o les gustará menos. Hay otro hecho, que es lo que está ocurriendo con la política de ayuda al alquiler en el Gobierno de Aragón. Tendrán que estar ustedes de acuerdo conmigo. 3,4 millones de euros dejaron de invertirse en el año 2020. 3,4 millones de euros que el Gobierno de Aragón ha dejado de dar, ayudas de dinero que tenía, una parte importante que había venido del Ministerio de Fomento y que, por distintos motivos, han sido incapaces de gestionarlos, incapaces de gestionarlos. 3,4 millones de euros que el Gobierno de Aragón ha sido incapaz de destinar en ayudas al alquiler de los jóvenes. El Ayuntamiento de Zaragoza duplica las ayudas al alquiler de los jóvenes y, evidentemente, tendremos que pensar cómo solucionamos lo que para la Sociedad Municipal de la Vivienda va a ser un problema importante, que es el que no vayamos a poder afrontar políticas mucho más ambiciosas que tenía previstas este Gobierno. Señor Secretario, vamos a votar.

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por ocho concejales del grupo municipal Socialista (al amparo de lo dispuesto en los arts. 46.2 a) de la Ley de Bases del Régimen Local, 115.2 b) y 116.3 de la Ley de Administración Local de Aragón y 70 del Reglamento Orgánico), en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los mecanismos necesarios para poner a disposición mediante fórmulas concesionales o de derecho de superficie, un mínimo de 3.500 viviendas de alquiler en los próximos años. Instar al Gobierno de Zaragoza a priorizar, en cualquier desarrollo urbano futuro, la plasmación de los aprovechamientos urbanísticos, en forma de viviendas de alquiler público asequible. Instar al Gobierno de Zaragoza a potenciar fórmulas habitacionales para jóvenes con espacios compartidos y servicios comunes. Los grupos municipales Podemos-Equo y ZeC presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar

al Gobierno de Zaragoza a iniciar los mecanismos necesarios para poner a disposición mediante fórmulas concesionales o de derecho de superficie, un mínimo de 3.500 viviendas de alquiler en los próximos años, preferentemente en barrios populares consolidados en procesos que permitan su renovación. 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a priorizar, en cualquier desarrollo urbano futuro, la plasmación de los aprovechamientos urbanísticos, en forma de viviendas de gestión pública asequible. 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a construir alternativas habitacionales públicas en los barrios consolidados de la ciudad con espacios compartidos y servicios comunes, destinadas a jóvenes y personas mayores.- Votan a favor los señores, y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Votan en contra los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

- 5 Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trabajos necesarios para la puesta en marcha de manera inmediata de una línea de transporte público de alta capacidad, plataforma exclusiva y prioridad semafórica en el Eje Este-Oeste. Su texto: La movilidad en la ciudad de Zaragoza tiene que redefinirse tras la pandemia del Covid-19. La pandemia ha agravado los problemas que venía sufriendo nuestra movilidad y ha obligado a replantearse las necesidades e incluir en la estrategia de movilidad las nuevas formas de transporte.- La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de recuperar el espacio público para el ciudadano y para el peatón, limitando la presencia del vehículo privado en nuestra escena urbana.- La movilidad de Zaragoza tiene entre sus grandes retos el cerrar la movilidad de alta capacidad en el eje este-oeste. Al descartar el actual equipo de Gobierno la alternativa tranviaria, creemos que es necesario impulsar a través de la fórmula que se considere más adecuada un sistema de transporte de alta capacidad, con plataforma exclusiva y prioridad semafórica.- Otro de los grandes retos en materia de movilidad del Ayuntamiento es la de adaptar la demanda del servicio de autobús a las nuevas necesidades surgidas durante los diez últimos años en el contexto de crecimiento de la ciudad. Del mismo modo, es necesario mejorar la interconexión entre los barrios sin necesariamente atravesar el centro de la ciudad.

Para ello, se propone la utilización de los ejes circulares de tráfico.- Ante estas necesidades, el grupo municipal socialista cree que ha llegado el momento de iniciar el debate al objeto de alcanzar un gran pacto por la movilidad sostenible en la ciudad.- Por lo anteriormente expuesto el grupo municipal Socialista, somete a la consideración del grupo la siguiente moción: 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trabajos necesarios para la puesta en marcha de manera inmediata de una línea de transporte público de alta capacidad, plataforma exclusiva y prioridad semafórica en el eje este-oeste. 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar de manera inmediata la reordenación de las líneas de autobús de cara al nuevo pliego de transporte. Su diseño deberá contemplar la movilidad circular a través de los cinturones urbanos de la ciudad que serán complementados por líneas radiales, al objeto de mejorar las frecuencias, la flexibilidad y la capacidad del sistema de transporte. 3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza al establecimiento de zonas de tráfico calmado en las vías que se encuentren comprendidas dentro de la zona que quedaría delimitada por el Camino de las Torres, Paseo de la Constitución, Paseo de Pamplona, Paseo María Agustín y Paseo Echegaray y Caballero. 4.- Del mismo modo a diseñar islas peatonales en distintos barrios de la ciudad en las que quede limitada la circulación de vehículos privados. 5.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a completar la red de carriles bici propuesta en el último plan de movilidad urbana sostenible.- Zaragoza, a 27 de mayo de 2021.- Fdo: Lola Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Luis Clarimon, quien interviene en representación de Comisiones Obreras de Aragón: Señores y señoras, vecinos, vecinas, intervenimos hoy en este Pleno en nombre del Foro Ciudadano por la Movilidad Sostenible de Zaragoza, que engloba a varias entidades y no tiene personalidad jurídica propia. En este momento en el que parece que en los países desarrollados, y no así en el Tercer Mundo, la vacunación muestra la luz al final del túnel de esta pandemia, ahora que la economía y el empleo se recuperan y van a llegar los fondos europeos de los que acaban ustedes de hablar para diversos fines, querríamos recordarles que sí, que Zaragoza sigue teniendo problemas de movilidad y retos que afrontar para conseguir una movilidad sostenible, segura y equitativa. El tráfico motorizado es la principal

fuente de contaminación atmosférica, de gases de efecto invernadero, de ocupación de espacio público y de ruido en la ciudad. Dificulta la movilidad a pie, especialmente de las personas con movilidad reducida, y genera siniestralidad vial. La entrada y la salida a las zonas de polígonos industriales se atascan a diario, puesto que para muchas personas la única posibilidad de acudir al puesto de trabajo en dichos polígonos es el automóvil privado. Cuando una bañera se desborda y el agua se sale, la mejor forma de atajar el problema no es achicar el agua con pozales, sino cerrar el grifo. Hemos conocido la moción presentada para este Pleno por el Grupo Municipal Socialista y nos hemos preguntado: ¿de qué nos suena esa frase de "línea de transporte de alta capacidad, plataforma exclusiva, prioridad semafórica en el eje este-oeste"? Pues claro, nos suena a que Zaragoza dispone del mejor y más eficaz tranvía de España, con todo preparado, proyecto incluido, para que se construya una segunda línea este-oeste que lo haga todavía mejor. Un tranvía que transforma la trama urbana por la que discurre y la renueva, que es un medio rápido, eficaz y silencioso y de gran capacidad, que es inmejorable en cuanto a accesibilidad para personas con movilidad reducida. Un tranvía que se fabrica en esta ciudad generando cientos de empleos industriales, que funciona con electricidad y que, al discurrir sobre raíles, consume muy poca energía. Un tranvía con el que uno más uno sería mucho más que 2 por las sinergias que se producirían. Y todo esto considerando que el transporte público en su conjunto es una de las bases, no lo olviden, del Estado del bienestar, que, junto con el derecho a la vivienda, del que también se acaba de hablar aquí, complementa a la sanidad, la educación y los servicios sociales. Zaragoza dispone de varios documentos de análisis y planificación vigentes con medidas preparadas para actuar, actuar para resolver problemas de la gente. Están en algún cajón. Pregúntenle a los técnicos, por favor. De las medidas que estos planes proponen, escojan las prioritarias, las más necesarias, y, por favor, de verdad, actúen, hagan algo bonito por la movilidad sostenible, equitativa y segura en esta ciudad. Muchas gracias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Ricardo García, quien interviene en representación del Colectivo Pedalea: Hola. Agradecemos la oportunidad que se nos brinda para intervenir en este Pleno extraordinario. Obviamente, queremos aprovecharla para hablar sobre la bicicleta, pero no se nos



escapa que la promoción de la bicicleta debe ser un elemento más en la planificación de una ciudad justa, limpia y atractiva para vivir en ella. Somos un colectivo ciclista, pero nunca hemos pensado que la bici sea lo único importante. Una política ciclista seria y ambiciosa se apoya en una visión urbanística sostenible que frene a la expansión metropolitana descontrolada e impulse la regeneración de la ciudad consolidada, que favorezca a los modos de movilidad que contribuyen a reducir el uso del coche en la ciudad, como son el transporte público, incluido el de alta capacidad, la pacificación masiva y efectiva del tráfico y la extensión de zonas peatonales. En este sentido, la bicicleta tiene mucho bueno que aportar a Zaragoza y así lo ha demostrado en los últimos lustros cuando se le ha permitido. Estamos en un momento en el que parece que muchas instituciones comienzan a tomar conciencia de todo eso bueno que la bici puede aportar. Los fondos europeos de recuperación pueden financiar proyectos de sostenibilidad que tengan a la bicicleta como protagonista. La semana pasada se aprobó la estrategia estatal de la bicicleta y anteriormente la estrategia aragonesa. Muchas ciudades europeas y españolas aprovecharon la salida del confinamiento para hacer crecer notablemente sus redes ciclistas. Lamentablemente, esto no sucedió en Zaragoza y fue una ocasión perdida, pero estamos convencidas de que el Ayuntamiento será capaz de rectificar y retomar las políticas de promoción ciclista, que, por otra parte, a nivel local están perfectamente diseñadas y consensuadas hace años. Creemos que a ello le puede ayudar ese viento favorable en otros niveles de la administración y, sobre todo, la propia demanda ciudadana. Aunque la red de carril bici no haya crecido ni un centímetro en los últimos años, su uso se ha incrementado espectacularmente, hasta en un 80 %. Hay una demanda creciente y esa es una realidad a la que el Ayuntamiento no puede dar la espalda. Si decidieran ponerse a ello, como decimos, tienen gran parte del trabajo hecho. Hay un Plan Director en vigor y un Plan de Movilidad que recoge y refuerza lo previsto en el Plan Director. Buena parte del mismo ya es ejecutado, pero aún quedan tareas pendientes. Nos permitimos recordar las más destacadas. En cuanto a la red de carril bici, el eje más relevante que falta es el de paseo Pamplona y paseo María Agustín, pero también los de los barrios de la Almozara, San José, Delicias, Torrero o Actur. Habrá que hacerlos, pero, si la señora Consejera de Movilidad decide retomar la construcción de vías ciclistas, puede empezar por algo mucho más sencillo, ejecutar los proyectos que ella misma ha ido anunciando en los últimos meses: la calle Alonso V, avenida Gómez Laguna, la conexión de

tramos de Tenor Fleta, Pablo Ruiz Picasso, avenida Pirineos y las vías segregadas en las reformas de las avenidas Navarra y Cataluña. La semana pasada registramos, junto con el resto de asociaciones de bicis y patinetes, una petición de reunión con usted para que nos concrete plazos y diseño de estos carriles bici. Esperamos que esa reunión se pueda producir pronto y, sobre todo, que en ella se nos anuncie que la red ciclista vuelva a crecer después de este inexplicable parón de más de dos años. Pero en la promoción de la bicicleta no todo es carril bici. La red de aparcabicis debe crecer más rápido de lo que lo hace, sobre todo ante la irrupción de los sistemas de bici compartida, y los aparcamientos cerrados y seguros deben arrancar de una vez. La paralización del proyecto Bici ha sido un tremendo error. Se debe hacer un plan de ciclogística que favorezca el uso de cargobikes y similares en el reparto de última milla para contribuir a ordenar el caos generado por el boom del comercio electrónico. Se debe hacer efectiva la pacificación del tráfico con medidas físicas que garanticen el cumplimiento de límites de velocidad que ya son ley, pero no se cumplen. Se debe generalizar las zonas 20 de plataforma única o no motorizadas en el interior de todos los barrios. Se debe potenciar programas como "La bicicleta en la escuela", "Stars" o "Caminos escolares". Se debe recuperar la Oficina de la Bicicleta, incluso dotándola de una estructura mayor y mejor que la que tenía. Se debe contar con las entidades sociales, establecer o recuperar órganos eficaces de participación o, mejor aún, de cogobernanza con los que plantean la estrategia estatal y aragonesa. En definitiva, tomarse en serio a la bicicleta y a los ciclistas y seguir el ejemplo exitoso no ya de ciudades europeas o españolas, sino de la propia Zaragoza hace años. Por cierto, para ponerse en modo positivo ayudaría no perder energías creando polémicas absurdas como la de las señales del carril bici del paseo Echegaray a la altura del puente de Piedra. Si existe una intención real de impulsar el uso de la bicicleta, aquí estamos para ayudar en lo que haga falta, como siempre. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción, el señor Alcalde concede la palabra a D. Alfonso Gómez del grupo municipal Socialista: Buenos días, señor Alcalde. Lo primero es agradecer tanto a Luis como a Ricardo sus intervenciones. Una gran parte del trabajo explicativo creo que será difícil hacerlo mejor que lo ha hecho Luis Clarimón respecto a esas ventajas, a esas condiciones especiales que hacen ese tranvía tan accesible y también respecto a la importancia que la movilidad tiene dentro del urbanismo y de la calidad de vida de una ciudad. Es por eso por lo

que hemos traído a este Pleno esta cuestión, junto con las cuestiones relativas a urbanismo y a vivienda. Bien. Vamos a ver, lo que queremos saber es si este equipo de gobierno está o no está de acuerdo con que hay que hacer, empezar una línea de alta capacidad este-oeste. A nosotros, evidentemente, nos gustaría que fuera un tranvía, por cuanto tiene de intervención urbanística general, de fachada a fachada, y por cuanto transforma también superficie y subterráneos de aquellas zonas por donde transcurre, pero bueno, si a consideración de los responsables económicos del Ayuntamiento ello fuera inviable por el tema financiero de endeudamiento, hay otras alternativas, como son los autobuses eléctricos de alta capacidad, como hay un prototipo que los chinos ya están experimentando en Suzhou de un tranvía eléctrico que circula con ruedas de caucho y no sobre raíles con una capacidad de 300 personas, que tienen un coste cinco veces inferior a un tranvía convencional... En fin, que cualquier sistema de alta capacidad, como bien decía antes Luis, con prioridad semafórica, plataforma dedicada y que una este eje este-oeste nos serviría. Evidentemente, una carreta tirada por bueyes no nos sirve. La decisión la tendrá que tomar el Gobierno, pero lo que es evidente es que hay que tomarla ya. Ese eje que complementaría, como, insisto, explicaba perfectamente, y generaría sinergias con la línea 1, abarataría costes, reduciría economías de escala... En fin, hay que evaluar antes. Pero queremos saber también si el Gobierno de la ciudad considera que la movilidad no solamente es tranviaria, sino que es peatonal también, los vehículos de movilidad personal, si las aceras y los paseos deben ser caminables, si tiene que haber sombras, si tiene que haber... Es decir, la modalidad con una visión holística, que dicen ahora, de conjunto, de todos los aspectos que la integran y como un componente de la calidad de vida de los ciudadanos que no podemos dejar de lado. Es importantísima para el trabajo, para el ocio, para la cultura, para cualquier otra cosa que nos podamos imaginar. De los carriles bici, bueno, ya ha dicho el compañero que quieren carriles bici segregados, señora Chueca, segregados. ¿Lo ha oído usted la palabra? Los quieren segregados, no quieren carriles pacificados, no les gustan, ¿vale? Entonces, bueno, y de la reordenación de las líneas hablaré después, en mi segundo turno, porque, en fin, llevamos planificándolo ya una buena temporada y ayer decía el Alcalde en una entrevista que leía en el periódico que, bueno, hay que ir preparándolo porque finaliza la contrata en 2023. Pues es que vamos a llegar ya tarde, Alcalde.

A continuación toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal

Vox: Buenas tardes. Muchas gracias. Le digo que, efectivamente, tiene razón el señor Alfonso Gómez Gámez: el urbanismo y la movilidad son dos cuestiones que están indisolublemente unidas en la ciudad. Y, efectivamente, si apostamos por una ciudad extendida, aumentan las exigencias de movilidad, mientras que, si apostamos por la ciudad compacta, estas exigencias de movilidad o estas necesidades de movilidad disminuyen para los vecinos. Bien, no quieren hablar del tranvía, pero hablan del tranvía o nos traen la plataforma este-oeste. Bien, ya saben ustedes, nos han oído muchas veces, la oposición a esta propuesta suya. Primero por una cuestión, porque tenemos la mala experiencia de la línea 1 del tranvía, que, a pesar de que se empeñan en decir que ha sido un éxito, no lo ha sido, no lo ha sido. Y, si es un éxito relativo, lo ha sido exclusivamente porque en su momento ya se preocuparon de eliminar todas las líneas de autobús alternativas que pudieran suponerles una competencia. Aun así, y lo saben ustedes porque también lo hemos dicho muchas veces aquí, en este mismo salón de plenos, los estudios de demanda que se hicieron en su momento fueron deliberadamente inflados, como demuestra el estancamiento del número de usuarios que hace ya años que se quedó estancado. Ha disminuido ahora como consecuencia de la pandemia, pero bueno, la experiencia es que ya estaba estancado desde hace por lo menos tres o cuatro años, cuando, según todas las previsiones que se hicieron en aquel estudio de demanda, ahora mismo todavía debería estar subiendo el número de usuarios, y todavía durante bastante número de años, sin ningún dato empírico que permitiera deducirlo, ni el crecimiento de la población global de Zaragoza, ni de los distritos por los que transcurre la línea, ni de aquellos a los que presta servicio en ambos extremos de la línea. Nada permitía anticipar o conjeturar que pudiera haber ese crecimiento de demanda que, como digo, se infló deliberadamente para justificar una línea del tranvía que, si se hubiera hecho ese estudio de demanda en condiciones y con criterios objetivos, evidentemente, no se hubiera hecho. Aquí han eludido ustedes el empleo del término tranvía, aunque parece implícito, o eso o el trambús. Nos ofrece usted varios modelos. El trambús, usted no estaba en aquella corporación, yo sí, la señora Ranera también, el señor Azcón también y pocos más de los que nos hayamos presentes, pero en aquel momento, cuando el Partido Popular presentó el trambús, ustedes lo ridiculizaron y nos vienen ahora a proponer unas alternativas que son prácticamente idénticas o muy similares a aquellas que ridiculizaban entonces. Lo que sí que es cierto también es que la prioridad semaforica que ustedes proponen tiene consecuencias

colaterales sobre los otros modos de transporte, a los que, objetivamente, perjudica, como ha quedado más que acreditado con los atascos que se organizan en el paseo Pamplona y paseo María Agustín. Y, por último, la línea este-oeste que ustedes proponen de alta capacidad debería partir de Las Fuentes, debería partir de San José, o quizás de ambos, pero debería desembocar inevitablemente en Delicias y su paso por Delicias, tanto por la avenida Navarra como por la avenida Madrid, pero sobre todo si finalmente se decidiera el paso por la avenida Madrid, provocaría un colapso de la movilidad en Delicias prácticamente total. Por no hablar de que muy posiblemente, casi con toda seguridad, esa línea que ustedes proponen debería pasar de nuevo por el paseo Pamplona y paseo María Agustín, con las consecuencias igualmente graves. Son dos vías que ya están absolutamente saturadas. Y, si ustedes pretenden eliminar las siete u ocho líneas que pasan ahora por el paseo Pamplona o paseo María Agustín para garantizar la viabilidad de esta línea este-oeste del tranvía, pues, efectivamente, van a provocar un colapso. Nuestro modelo este-oeste es un modelo compartido o distribuido. Por ejemplo, hemos propuesto cuatro ejes alternativos, cuatro ejes complementarios, de Vadorrey, por ejemplo, a Grancasa y al parque del Agua, otro por Echegaray y Caballero otro por el paseo de la Mina, paseo de la Constitución, paseo Pamplona y paseo María Agustín, y, finalmente, Tenor Fleta, Goya, Santander, Duquesa Villahermosa. ¿Por qué se empeñan ustedes en una sola línea este-oeste cuando, realmente, cuatro, por ejemplo, tres o cuatro, podrían prestar un mejor servicio y articular mucho mejor la ciudad o vertebrar mucho mejor la ciudad? Por supuesto, tendrían que ser los técnicos de Movilidad los que precisaran con mucho más detalle y, a lo mejor, con alguna diferencia con respecto a los ejes que yo he propuesto, esto que les digo. Respecto al tema de las zonas peatonales y de la pacificación de tráfico calmado, efectivamente, tiene usted razón, los carriles calmados no les gustan ni a los ciclistas ni les gustan a los conductores. Y por eso, nosotros lo hemos dicho muchas veces, no estamos de acuerdo con las islas peatonales que ustedes proponen, porque generan graves problemas de movilidad a los vecinos, problemas de aparcamiento, carga y descarga, etcétera, etcétera. Les vemos muchos más problemas que ventajas. Y, finalmente, los carriles bici, evidentemente, habrá que estudiar. Nosotros hemos solicitado muchas veces que se estudie los usos y los afecciones de los que ya existen y, por el contrario, sí que consideramos que se debería apostar por los carriles bici, los más alejados del centro, por las vías de alta capacidad, y donde las afecciones sobre el tráfico son

objetivamente menores. Y proponemos, lo hemos propuesto ya en algunas otras ocasiones, un carril bici que vaya a Malpica, desde Santa Isabel a Malpica, o el carril bici, por ejemplo, que propuso la señora Chueca a Torre Village, que serían bastante utilizados y bastante útiles. Muchas gracias.

Interviene D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Gracias. Y gracias, Luis y Ricardo, por las excelsas explicaciones. Luis es siempre preclaro en los análisis y, por lo tanto, en las conclusiones y, por lo tanto, en las propuestas que pueda llegar a hacer en nombre del sindicato o en nombre de la plataforma, que es lo más... ¿Ves? Otro tanque... En inglés. Otro foro de pensamiento colectivo que se utiliza muy poco en esta ciudad, al que se le escucha poco o, por lo menos, se le escucha asumiendo alguna de las propuestas o análisis para después hacerlos en los oficiales. En este desarrollo de Zaragoza a golpe de interés privado que estamos sufriendo en los dos últimos años, Alcalde, ¿dónde está el nuevo mapa de líneas de autobuses que propusieron urgentemente hace dos años y que les ha venido muy bien la excusa del Civud para parar la planificación, el estudio y el desarrollo? ¿Dónde está? ¿Y dónde está la comunicación este-oeste con un elemento de gran capacidad cuando se empeñaron en parar la línea 2 del tranvía? ¿Dónde está? Porque tenemos la sensación, bueno, la convicción, de que, ahora mismo, el Gobierno Azcón en Zaragoza no entiende que Zaragoza no empieza ni termina en parque Goya ni en Arcosur. Es que, desde el punto de vista de la movilidad, Zaragoza empieza y termina allá donde empiezan y terminan los flujos de movilidad que Zaragoza experimenta y que, a veces, sufre. Es decir, que la movilidad hay que estudiarla en el contexto del contexto, es decir, quiénes vienen a comprar, a consumir o visitar desde lugares como Utebo, desde María o desde Cuarte, quiénes van y vienen a los polígonos a trabajar, cuáles son las necesidades para alcanzar los centros sanitarios y de salud o de convivencia, culturales o universitarios... Y, en ese sentido, cuando el Gobierno habla de un elemento de gran capacidad este-oeste que nunca ha definido, están mintiendo, Alcalde. Está usted mintiendo, porque no existe ningún elemento de gran capacidad que pueda ser usado en Zaragoza este-oeste, ninguno, que no se llame línea 2 del tranvía. Ninguno. O, si no, es que Europa entera está equivocada. O, si no, si lo tienen, ¿dónde está su proyecto dos años después? ¿Dónde está el proyecto? Porque incluso para acceder a los fondos europeos Línea Verde habrá que tener proyectos cuando estos se anuncien, los fondos digo, y podamos acceder a ellos o intentarlo, al menos, en competencia competitiva, que es una expresión

que tanto les gusta a ustedes y que, además, van a ser así la concesión de la mayoría de las líneas en los fondos europeos. ¿Dónde está el proyecto? Y, si lo tienen, ¿quién lo conoce? A lo mejor ustedes solos, si es que lo tienen. No es verdad que exista ningún transporte de alta capacidad, ninguno, que no se llame tranvía, porque incluso el prototipo chino es un tranvía, aunque en su fabricación con elementos mucho más contaminantes, porque tiene muchas más partes cuyo origen viene del petróleo, pero es un tranvía. Otro tipo de tranvía, pero un tranvía. Por eso, en la primera de las dos transaccionales que proponemos a esta moción del PSOE que vamos a apoyar es que añadimos en el primer punto, cuando acaba, "preferentemente es la línea 2 del tranvía aprovechando los nuevos fondos europeos". Y hemos sido generosas diciendo preferentemente para que, al menos, se estudie lo que sea y, si de verdad ustedes tienen una alternativa al tranvía, pues podamos apoyarla. Pero hoy por hoy, hoy por hoy, no existe o no se conoce. No es verdad, porque, además, tras el demostradísimo éxito, gran éxito, de la línea 1 del tranvía, que es lo que radicalmente ha cambiado de modo sostenible junto a la apuesta olvidada por la bicicleta, cambió la movilidad de la ciudad. Porque de los carriles bici, Alcalde, ni hablamos, ¿no? Del carril bici... Bueno, a usted le sale sarpullido, se le atraganta aquí, que no puede hablar, de los carriles bici, no hablamos, ¿no? No hablamos de carriles bici. Ya dijo en la oposición durante años "ni un solo carril bici más". Lo escribió en el programa electoral y ni un solo carril bici más al día de hoy, ni un solo carril bici más, ni uno. En los presupuestos lo vuelven a demostrar. Podemos hizo cinco enmiendas para cinco carriles bici, casualmente, o no, los cinco que ha citado Ricardo hace un rato, casualmente. No sabemos cuál es su propuesta de movilidad realmente. La ultraderecha y la derecha en esta ciudad, acabo, parecen formar parte del lobby de la gasolina. Hay que tener proyectos para, cuando llegue la oportunidad de llegar a fondos europeos, poder presentarlos ya terminaditos y poder optar a algún dinero que nos llegue de la Unión Europea. Y, para acabar, la otra transaccional, grupo Socialista, que les proponemos es en punto 2, que también es un añadido, donde hablan de la movilidad circular, cinturones, radiales, etcétera. Es "teniendo en cuenta las propuestas que deben pedirse a las Juntas de Distrito y alcaldías de barrio", que bien es verdad que la Consejería alguna vez ha hecho algunas peticiones a las Juntas, les hemos contestado y, en algunas ocasiones, por este que habla, han sido respondidas. Pero miren, hay dos recetas para el diagnóstico de nuestra enfermedad clarísimas que, de aplicarlas, nos íbamos a curar en muy poco tiempo.

Una, la estrategia de cambio climático. Dos, el Plan de Movilidad Sostenible. Son dos recetas que no sé si se compran en la farmacia, pero que luego no se toman. Esperemos que las transaccionales sean admitidas y, de cualquier modo, votaríamos a favor, porque hay que darle un repensamiento muy profundo a la movilidad local. Gracias.

Toma la palabra D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. Buenos días a todas. Buenas tardes ya. Gracias también a Luis y a Ricardo por estar hoy aquí, por intervenir y por hacernos ahorrar esa parte de filosofía política de la movilidad a los grupos de la izquierda. Yo creo que, cuando abordamos el debate de movilidad, cuando lo hacemos también en comisión, señora Chueca, y se lo he dicho alguna vez, se evidencia que ustedes no tenían más proyecto de movilidad cuando estaban en la oposición que hacer política de partido y crítica de partido a los proyectos que había desde los anteriores Gobiernos, tanto del Partido Socialista como de Zaragoza en Común. Había dos grandes propuestas, recuérdelo, en el programa electoral del Partido Popular para estas elecciones: trambús y reordenación de las líneas del autobús, que, además, hacían una buena rima. Y dos años después no tenemos ni trambús ni ordenación de las líneas de autobús. Y lo que se evidencia es que, cuando ustedes decían eso, eran las excusas que tenían para oponerse a los proyectos del tranvía y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Había dos formas de oponerse al tranvía, la chusca que todavía mantiene Vox de poner en duda no sé qué momento histórico de la elaboración del tranvía... Que mire, señor Calvo, si quiere hablamos de la contrata del autobús, de las trampas que tiene, y no ponemos en duda el transporte urbano en autobús en la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, no tiremos el niño con el agua sucia. Y luego tenían la reordenación de las líneas de autobús para ponerse en contra del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Y, a día de hoy, nos damos cuenta de que ni hay trambús, aquel trambús que usted anunció como ese personaje del capítulo de Los Simpsons con el monorraíl, ni tenemos reordenación de las líneas del autobús para un problema que sigue habiendo de gran demanda entre los barrios del oeste y del este de la ciudad. Sí que hay una promesa que cumplieron, eso es verdad, la de no hacer más carriles bici. Cuando no hay que hacer nada, entonces eso sí que es fácil de hacer y lo han cumplido, no hay más carriles bici en la ciudad de Zaragoza. Y lo que hacen son ideas de marciano que no es más que poner problemas a la movilidad en bicicleta y en vehículos de movilidad personal, como lo que han hecho en



Echegaray o los carriles estresados que ha hecho la señora Chueca, porque son estresados o son de adelantamiento por la derecha, porque se nota que usted no ha ido nunca en bicicleta por los carriles que usted llama calmados, porque son de adelantamiento por la derecha, que algún día vamos a tener un problema en esta ciudad. Y lo que ha demostrado es que usted es una concejala de Movilidad de los años 90, se lo he dicho alguna vez en Comisión, preocupada por el vehículo privado y ni una sola preocupación por otros métodos de movilidad, como pueden ser las bicicletas, ni siquiera por el transporte público de la ciudad de Zaragoza de alta capacidad. Oiga, han estado muy preocupados con los aforos y la calidad del aire de la hostelería, que no es competencia suya, pero en el transporte público de la ciudad de Zaragoza, tanto en el tranvía como en el autobús, como piojos en costura y sin respetarse las medidas de seguridad. Lo que es competencia suya les ha dado completamente igual. Lo único que han hecho es poner geles hidroalcohólicos que hemos pagado y que ya no funcionan, por cierto, pero nada más, absolutamente nada más. Y tampoco ha sido problema de dinero. Antes decía la señora Navarro: "Tengo una mala noticia. El Gobierno de España nos va a computar la deuda de Zaragoza Vivienda y no vamos a poder hacer ese magnífico plan que nos estaba esbozando". Yo tengo también una mala noticia y es que han presupuestado 19 millones de euros de déficit del tranvía y el Gobierno de España les va a dar 23. Oye, han presupuestado 19 y el Gobierno de España les va a dar 23. Otra mala noticia de estas que a veces... Es que las administraciones a veces toman decisiones que están bien y otras están mal. Lo acaba de descubrir dos años después de gobernar, señora Ranera. Ha descubierto que a veces las administraciones toman decisiones que están bien y están mal. Oye, pues tenemos 19 millones de deuda de déficit del transporte público que lo han presupuestado ellos en el presupuesto y el Gobierno de España nos va a dar 23, 4 millones más, y aun así no hay nada, aun así no hay proyecto. No es un problema de financiación, es que su proyecto, que es única y exclusivamente el vehículo privado, es lo que están haciendo en la ciudad de Zaragoza. Y, por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista. Nosotros entendemos que habla del tranvía, los demás ya... Por supuesto, estamos de acuerdo también en el resto de la filosofía y esperamos que la señora Chueca no sé qué nos dirá hoy, pero esperamos que algún día empiece a hacer algo por otro modelo de movilidad.

Interviene D. Víctor Serrano del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, Alcalde, y con el agradecimiento de las intervenciones previas.

La verdad es que oír al señor Cubero hablar de no hacer nada, la verdad es que es sumamente llamativo, porque, señor Cubero, no parece que la competencia, la acción decidida, el vigor del Gobierno anterior a la hora de afrontar proyectos fuera algo que les caracterizara especialmente. Bien, comparto con el señor Gómez Gámez que movilidad y urbanismo van absolutamente de la mano. Lo que ya no va de la mano es lo que defienden ustedes en la Comisión de Urbanismo con lo que defienden en la Comisión de Servicios Públicos, y mucho menos lo que luego votan a la hora de que el Gobierno hace un proyecto de presupuestos, lo plantea, lo somete a votación y traen ustedes hoy aquí una moción que en los puntos 3 y 4 nos está hablando... Han eludido la palabra, señor Rivarés, son hábiles y han eludido la palabra, pero nos están hablando de supermanzanas y ustedes, en lo que ya viene siendo una costumbre en este salón de plenos en materia de urbanismo, unieron sus votos a los de Vox para tumbar el proyecto de supermanzana en Universidad, donde, por cierto, si en algún sitio de la ciudad tiene sentido un modelo de movilidad peatonal y ciclista es precisamente en Universidad, como así, por cierto, nos lo viene recordando asiduamente la propia Universidad. Hablan ustedes de movilidad ciclista. Nosotros, en los desarrollos que hemos implementado en las infraestructuras de la ciudad, por supuesto, lo hemos tenido en cuenta y vamos a seguir trabajándolo. Precisamente una de las cuestiones que se incorporan en la nueva redacción de un nuevo proyecto que venga a completar, a mejorar el proyecto que vamos a ejecutar en diciembre de la prolongación de la avenida de Tenor Fleeta es precisamente integrar mayor número de carriles bici y hacer una mejor conexión. Y olvidan ustedes también que tenemos aprobado, nos lo dejaron ustedes sin ningún trabajo, sin hacer, y gracias al esfuerzo de la señora Herrarte, un Plan Local de Comercio en el que todas estas cuestiones también vienen resueltas, con lo cual, no es cierto que no se haya hecho nada, sino todo lo contrario. No había nada hecho y ha habido que hacerlo. Pero yo, dentro de esta consideración, me van a permitir también que les diga una cosa, hablando de que el urbanismo y la movilidad van de la mano. Yo creo que la noticia de esta moción... Si la noticia de la primera moción era que ustedes renuncian a lo que planteaban para aprobar lo que planteaba Vox, han hecho ustedes un pan como unas tortas, la noticia de esta moción es que ustedes, de facto, están renunciando a la línea 2 del tranvía, que ustedes, una vez más, dos años después, vienen aquí a plantear algo que no era lo que venía en su programa electoral, que ustedes, una vez más, han demostrado con esta cuestión que han

planteado este Pleno como una cuestión meramente de interés de grupo y no de interés de ciudad. Y, en cualquier caso, y como con el señor Gómez Gámez siempre se puede hablar, y como con el señor Gómez Gámez siempre se puede avanzar, pues yo a lo que sí que les invitaría es que sincronicen sus acciones en la Comisión de Servicios Públicos con lo que luego hacen y votan en la Comisión de Urbanismo y, sobre todo, por lo que luego hacen y votan en el Pleno municipal, como digo, tumbando supermanzanas y planteando problemas e impedimentos cuando... Ustedes hablan... Mire, ustedes, además, es que es curioso porque, en el fondo, lo que les pasa es que les gustaría haber podido hacer lo que estamos haciendo, porque es que el punto 3 de su moción habla, atención, del establecimiento de zonas de tráfico calmado en las vías que se encuentran comprendidas entre camino de las Torres, paseo de la Constitución, paseo de Pamplona, paseo María Agustín y paseo Echegaray y Caballero. O sea, han visto la supermanzana del Consejero de Urbanismo y del equipo de gobierno y han dicho: "Oye, pues la nuestra más gorda".

Interviene D<sup>a</sup>. Natalia Chueca del grupo municipal Popular: Agradecer a Luis y a Arturo también sus intervenciones y al Partido Socialista plantearle la sorpresa de esta moción tan oportunista. Es una moción oportunista en cuanto a que, como acaba de decir mi compañero, el Consejero de Urbanismo, renuncian a su proyecto estrella de los últimos años, y abrazan el programa electoral del Partido Popular. Bienvenido sea. Bienvenido sea, porque no solamente renuncian al tranvía, que llevan años y años... Mire, esta página es de 2009, donde gobernaban ustedes: "El Ayuntamiento apuesta por abrir la segunda línea del tranvía para 2014". Desde 2009 hasta 2015, en que ustedes dejaron el Gobierno y luego continuaron con Podemos y Zaragoza en Común, pocos estudios hicieron. La verdad es que no hicieron mucho en ese tiempo. Pero es que, además, copian nuestro programa, porque incluyen líneas circulares y hasta nos dicen cómo tiene que ser la reordenación de las líneas, justo como está escrito en el programa del Partido Popular y no como estaba en su programa del Partido Socialista. No hicieron su trabajo. La movilidad es integral. Ustedes se han sacado esta línea este-oeste, pero, cuando ustedes tuvieron la oportunidad de hacer una reordenación integral del transporte público de la ciudad, fue entre 2011 y 2013, es decir, cuando se puso en marcha el tranvía con la línea 1. Ahí lo único que hicieron fue cortar algunas líneas de autobús y ahí es en el momento en el que ustedes tendrían que haber integrado y haber analizado, con lo cual, no hicieron su

trabajo y nos lo piden hacer ahora. Ahora que ya saben que es un compromiso que tenemos en nuestro programa y que es algo que nosotros rápidamente en 2019 nos pusimos a estudiar en cuanto llegamos al Gobierno. Pero lo que no vamos a hacer es cometer un error que les cueste millones de euros a los zaragozanos. En un momento en el que la movilidad está totalmente desestabilizada, con una pérdida de usuarios del 30 %, los datos y las conclusiones a las que llegaríamos serían erróneas y estaríamos tomando unas decisiones que arrastraríamos el resto de los años. Por lo tanto, no vamos a tomar esas decisiones erróneas que cuestan dinero, que eso ya lo hacen ustedes, aunque lo estén tapando durante los años siguientes. Nosotros, a diferencia de ustedes, tomamos las decisiones con datos técnicos y con criterios técnicos, y no como ustedes que ya han definido la necesidad de la línea este-oeste. Vamos a hacer ese análisis cuando sea el momento y tomaremos soluciones a la movilidad integral de toda la ciudad, no solamente de los barrios donde están sus votantes, sino de todos los barrios. Porque, ¿por qué en unos barrios sí y en otros no? Igual se necesita una solución integral. No, es verdad, es que ustedes han definido dos o tres barrios y el resto de la ciudad también necesita.

El señor Alcalde: Señora Chueca, un segundo, por favor. Les recuerdo que estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo digo porque entiendo que puedan... Pero alborozo... Un poco de respeto cuando hablan los demás.

La señora Chueca continúa diciendo: Criterios técnicos y datos técnicos. Nosotros gobernamos con hechos. Y les voy a decir a ustedes que es otra diferencia respecto a ustedes, que se pegaron desde 2009 y llegaron a 2015 y no habían hecho absolutamente nada. Nosotros, cuando hemos dicho que vamos a cambiar la flota de autobuses por autobuses eléctricos, es porque va a ser una realidad. En los próximos meses lo veremos. No pasarán diez años sin que haya sucedido absolutamente nada. Y tanto que les gusta hablar de movilidad sostenible, por supuesto que estamos trabajando por ello, porque no va a haber ninguna decisión en este Ayuntamiento que apoye más la sostenibilidad y mejore la calidad del aire de nuestra ciudad y la calidad de vida de nuestros zaragozanos que la decisión que hemos tomado de que no vuelva a haber ningún autobús contaminante en nuestra ciudad, con lo cual, estamos trabajando. Y para ello les he planteado también la transaccional, para seguir avanzando en todas las intervenciones que tenemos que hacer en movilidad sostenible y accesible del PMUS. Tenemos que acometer grandes inversiones y por eso les presento la

transaccional, porque espero contar con su apoyo y el apoyo de todo el Pleno para que el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, que es el que tiene que repartir ahora las subvenciones y los fondos, se acuerde del Ayuntamiento de Zaragoza y podamos realizar las plataformas reservadas, las zonas de bajas emisiones, nuevos carriles bici, aparcamientos regulados, aparcamientos disuasorios... De esa forma podremos agilizar y podremos avanzar más rápido. En relación a la movilidad peatonal, no voy a repetir lo que ya mi compañero les ha planteado, pero, efectivamente, me están planteando... ¿Ves como es una moción oportunista? Están planteando un tema que ya está aprobado hace pocas semanas en el Plan Local de Comercio, las islas peatonales en todos los barrios. Pero es que, además, también me encanta, me encanta, señora Ranera, que ya le guste la peatonalización, porque le voy a recordar que, cuando salimos del confinamiento, no sé si se acordará, y peatonalizamos calles para que los ciudadanos tuviesen más espacio, salió rápidamente a criticar la peatonalización de las calles. Menos mal que el Ministro de Sanidad, el señor Illa, le corrigió rápidamente y vino a ponernos de ejemplo a nivel nacional. Así que con la movilidad peatonal le vamos a votar que no, porque ya lo estamos haciendo, y vuelve usted a hacer otra oportunidad del tema. Pacificación. Nos piden algo que ya está hecho. Otra vez lo mismo. Pero es que ustedes no sé si es que no se enteran, pero prácticamente toda el área que están ustedes definiendo, el 90 % está pacificado. Y si alguna calle todavía no está pacificada, será porque técnicamente no es viable. Dejemos que trabajen los técnicos, que ustedes utilizan la movilidad únicamente con fines partidistas. Dejen que sea la movilidad la que sea con datos y soluciones técnicas que se ajusten a las necesidades y mejoren la calidad de vida de todos los zaragozanos. Y, por supuesto, con la movilidad ciclista seguimos trabajando y pronto van a ver los primeros carriles que habíamos anunciado en los que estamos trabajando. Muchas gracias. Pero no será exactamente el PMUS.

Toma la palabra D. Alfonso Gómez del grupo municipal Socialista: Señor Alcalde, si me da usted un poquito de la generosidad de la que ha hecho gala con los tiempos hoy, no tendré necesidad de pedir un segundo turno. A ver si lo resumo todo en 7 minutos, quizá un par de ellos más. Vamos a ver, voy a empezar por el señor Calvo. Sí, señor. Nosotros no queremos hablar del tranvía, pero hablamos del tranvía, exactamente igual que ustedes, que no quieren hablar de violencia de género, violencia machista ni de violencia vicaria, pero luego acuden a las concentraciones. No hablan, pero acuden a las concentraciones.

Soplan y sorben a la vez. Por cierto, es que no se entera usted. Si es que se trata de que los coches tengan difícil circular por el centro de la ciudad. Si lo bueno de la prioridad semafórica es que los coches circulan menos porque les es más incómodo. Lo que pasa es que esa es la diferencia entre su modelo, que su modelo está centralizado en el coche, sobre todo si es de alta gama y lo conduce un chófer, y nuestro modelo está centralizado en un medio de transporte universal, cómodo, accesible, gratuito o muy barato y demás, esa es la diferencia. Ya está. Se lo explicaré si quiere con más tiempo. Vamos a ver, vamos a aceptar las transaccionales, señor Rivarés, que nos ha propuesto. Y le quiero matizar también al señor Serrano que nosotros no hemos renunciado, y a la señora Chueca, en ningún momento a la línea 2 del tranvía, en ningún momento. Eso lo infieren ustedes. Lo que hemos dicho es que, ya que el Gobierno, este Gobierno, ha descartado el sistema tranviario, ya que este Gobierno, no nosotros, lo ha descartado, que al menos que propongan otras soluciones, pero en ningún momento lo hemos descartado. Ya hemos explicado además las razones por las que es nuestra primera opción. Eso es lo que hemos dicho exactamente. Hablaba usted, señor Serrano, de sincronizarnos con urbanismo y movilidad. Sincronicense ustedes también entre los distintos departamentos, porque hombre, la reforma de la avenida de Navarra no está previsto que haya ningún eje preferente. No, señora Cavero, no. No está previsto. Iban a hablar ustedes con Movilidad, pero no está previsto, que recuerdo la reunión perfectamente, que la tuvimos hace poco tiempo. Eso me parece a mí que es un signo de que, evidentemente, como decía el señor Calvo, pues, si no va por la avenida Navarra, igual la ponen ustedes por la avenida de Madrid, que bien que va a ser un colapso. Otra cosa, señor Serrano, yo me alegro enormemente, además de que usted me considere un hombre razonable, de la intervención que está teniendo usted amplia. Está usted teniendo un gran protagonismo, incluso doblando los turnos, a los que tienen derecho, por supuesto, pero que normalmente no utilizan, pero le quiero recordar que todavía faltan dos años para las elecciones. Quiero decir, que, si usted quiere encabezar la lista, que me parece legítimo y magnífico, está bien, pero hombre, igual tiene tiempo todavía para ganar protagonismo. De todas maneras, seguiré diciéndole a la señora Chueca. Mire, hoy decía usted que no quieren tomar decisiones para equivocarse. No, ustedes lo que no quieren es tomar ninguna decisión que genere controversias, ninguna. Por eso no están tomando este tipo de decisiones. Ustedes no quieren tomar ninguna decisión que genere controversia con los ciudadanos,

ninguna, porque están haciendo una política, y lo decía muy bien mi portavoz estos días atrás, efímera, de corto recorrido. Oye, que nadie se enfade, que todo el mundo esté contento, que aquí no pasa nada, que quedan cuatro días para las elecciones, que nos van bien las encuestas del CIS, que vamos subiendo. Ustedes no quieren tomar decisiones valientes y hay que tomarlas, señora Chueca. Mire, los tres, es decir, usted, el señor Serrano y el señor Alcalde, han repetido la misma frase, la misma frase. Han dicho: "Hechos y no palabras". Pues sí, hechos y no palabras. Mire, están ustedes todo el día con la herencia recibida, la pandemia, vamos a estudiar, estamos trabajando en ello. La ha citado usted literalmente esa frase. Bla, bla, bla. ¿Sabe a quién me recuerdan? ¿Han leído ustedes ese famoso soneto de Cervantes de ese soldado del tercio que está en el túmulo funerario en Sevilla de Felipe II y le están diciendo lo magnífico que es y terminan los últimos versos, el estrambote famoso, diciendo: "Y luego, incontinentemente, requirió su espada, se caló el chapeo, miró al soslayo, fuese y no hubo nada". Eso es lo que están haciendo ustedes, mucho bla bla bla bla bla y no hacen nada, nada, señora Chueca. No me enseñe usted papeles, no me enseñe, no me enseñe. Créame. Mire, sus transaccionales, señora Chueca, no las voy a aceptar y le voy a explicar el motivo. No crea que es porque las han presentado ustedes ni nada por el estilo. La del punto 1, bueno, mire, para darnos autobombo... Nosotros, en nuestro partido, tenemos una tradición. No nos gusta darnos autobombo. Cuando intervenimos, normalmente es para criticarnos. Sí, por eso nos dicen que nunca nos ponemos de acuerdo. Nos criticamos. Cuando alguien sale a un estrado es para criticar al que ha hablado antes, no para decirle qué bien lo ha hecho. Entonces, hombre, para decir que el Gobierno de la ciudad, el Pleno, que lo están haciendo muy bien con las emisiones de los vehículos y tal, pues bueno, si le parece, sigan con los de gasoil y cojan los de gasógeno de después de la guerra, que aún contaminaban más. Entonces, esto no lo podemos aceptar. La segunda, pues lo mismo. Mire, para que continúe con los trabajos iniciados para redefinir... Pero oiga, ¿cuánto tiempo les está costando hacer los trabajos? Ah, que es que dice usted que es que no quieren equivocarse para no endeudar a la ciudad. El problema es que usted presentó también en febrero del año 2020 un proyecto en el Seminario, en el salón de plenos del edificio del Seminario, donde la línea 2 estaba claramente definida. Y usted explicó que los técnicos tenían claro que era una línea necesaria para cuadrar, junto con las radiales y las concéntricas, la movilidad de esta ciudad. Pero si está todo escrito, lo que pasa es que ustedes no quieren acometer las

decisiones, insisto. Entonces, no podemos tampoco aprobarle una cosa que sabemos que no es más que una falacia para intentar modificar de alguna manera nuestra moción. En cuanto a la tercera, mire, solicitan el apoyo del Gobierno de España y de Aragón. Si nosotros votáramos esto, estaríamos reconociendo, dando por hecho, que es que no lo tienen y créame que lo tienen. Pero, dicho esto, y se lo ha comentado algún compañero de esta bancada, lo que tienen que hacer es presentar buenos proyectos. Que esto no va de que alguien diga: "Oye, dale a Zaragoza dinero". Que no funciona así. Si los proyectos que van a Europa no son buenos... Si ustedes tienen la suficiente autonomía y la suficiente competencia de técnicos profesionales para presentar buenos proyectos. De hecho, si no hubieran renunciado a la línea 2 del tranvía, como renunciaron, ahora lo podían haber presentado para pedir fondos a Europa, pero, como renunciaron, susto o muerte, ¿verdad? Por lo demás, hombre, además, que estén hablando ustedes que tienen una bilateral con el Gobierno de Aragón, que tienen una comunicación, una interlocución con el Gobierno de España, que somos la quinta ciudad de España... Estoy seguro de que el Alcalde es bien recibido en cualquier Ministerio del Gobierno de España para cualquier cuestión que quiera plantear él o su equipo. Pero claro, ¿cuál es el problema? Que no paran ustedes de insultar, de acosar, de pedir al Gobierno. Negocien ustedes también un poco con el Gobierno. No ustedes, sus mayores, los que tienen ustedes representando en el Congreso de los Diputados, los diputados, el señor Casado y compañía. Negocien también un poco con el Gobierno, quid pro quo, ¿no? Porque aquí todo es pedir, pero no dar. ¿No les parece un poco egoísta? Por todos esos motivos, y, además, Alcalde, ya ve usted que me he ajustado al tiempo, no me lo creo ni yo haber sido capaz de condensarlo todo tan deprisa, vamos a rechazar las transaccionales y sí vamos a aceptar las de Podemos. Insisto, muchas gracias por su tiempo, Alcalde.

El señor Serrano: Señor Alcalde, por una cuestión de equidad y justicia, me va a permitir que le solicite un turno por alusiones.

El Alcalde: Tienes un minuto. Tienes un minuto.

El señor Serrano: Ha hecho referencia el señor Gómez Gámez a algo que nada tenía que ver con la moción refiriéndose a mi persona. Señor Gómez Gámez, no se tome mi buen talante, ni siquiera mi educación, como síntoma de debilidad. El buen talante es buen talante, nunca debilidad. Y eso sé que usted lo entiende. Mire, ha hecho usted una referencia con respecto a las ambiciones o no ambiciones. Yo le voy a decir una cosa. Yo creo que, sinceramente, a ustedes lo



que les molesta es que somos un equipo de trabajo unido, que, por encima de que somos dos partidos muy distintos en nuestro ADN, en el Gobierno de la ciudad somos un equipo de trabajo que nos llevamos muy bien, que trabajamos mucho, que tal vez eso es lo que más nos une, que aquí nadie se escaquea, y créame que yo soy el más humilde y el que más aprende en este equipo de trabajo. Mi única ambición y mi única voluntad es no desentonar con el equipo de gobierno. Muchas gracias.

El señor Gómez: Créame, señor Serrano, que lamento si se ha sentido usted molesto por mi comentario. Nosotros, desde luego, estamos acostumbrados a escucharlos Pleno sí, Pleno también, porque aquí se cuestiona que si el liderazgo lo tiene el señor Cubero, que si la señora Ranera... Será que estamos curados de espanto. Ya lamento que usted no tuviera todavía la piel encallecida, como en esta bancada, y le haya molestado. Ya sabe usted, y esto lo sabe que se lo digo de corazón, que yo en ningún caso quiero ofender a ningún compañero de esta Corporación, a ninguno de los 31, en cuestiones personales. Con lo cual, si se ha sentido usted molesto, lo lamento, pero de verdad que he tenido la sensación, y por eso se lo he dicho, se lo digo honestamente, de que hoy adquiriría usted un protagonismo que seguramente hasta merece, porque yo no le discuto a usted que sea una persona trabajadora. Me consta, además, que es trabajador y que es sensible a los requerimientos, usted lo decía antes, de algunos otros compañeros de Corporación, como es mi caso, porque le he de reconocer, y lo hago aquí, públicamente además, que usted, en el tema de Alférez Rojas, se ha involucrado personalmente con un resultado, gracias a Dios, satisfactorio. Y que quede constancia en el acta.

El señor Alcalde: Ustedes se lo dicen todo. Vamos a votar

Concluido el debate se somete a votación la moción presentada por ocho concejales del grupo municipal Socialista (al amparo de lo dispuesto en los arts. 46.2 a) de la Ley de Bases del Régimen Local, 115.2 b) y 116.3 de la Ley de Administración Local de Aragón y 70 del Reglamento Orgánico), en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trabajos necesarios para la puesta en marcha de manera inmediata de una línea de transporte público de alta capacidad, plataforma exclusiva y prioridad semafórica en el Eje Este.- Teniendo en cuenta que el grupo municipal Podemos.Equo presenta transaccional de adición al punto 1 y al punto 2, que son aceptadas por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de

Zaragoza a iniciar los trabajos necesarios para la puesta en marcha de manera inmediata de una línea de transporte público de alta capacidad, plataforma exclusiva y prioridad semafórica en el Eje Este-Oeste que, preferentemente, es la línea 2 del tranvía aprovechando los nuevos fondos europeos.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar de manera inmediata la reordenación de las líneas de autobús de cara al nuevo pliego de transporte. Su diseño deberá contemplar la movilidad circular a través de los cinturones urbanos de la ciudad que serán complementados por líneas radiales, al objeto de mejorar las frecuencias, la flexibilidad y la capacidad del sistema de transporte teniendo en cuenta las propuestas que deben pedirse a las juntas de distrito y alcaldías de barrio.

3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza al establecimiento de zonas de tráfico calmado en las vías que se encuentren comprendidas dentro de la zona que quedaría delimitada por el Camino de las Torres, Paseo de la Constitución, Paseo de Pamplona, Paseo María Agustín y Paseo Echegaray y Caballero.

4.- Del mismo modo a diseñar islas peatonales en distintos barrios de la ciudad en las que quede limitada la circulación de vehículos privados.

5.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a completar la red de carriles bici propuesta en el último plan de movilidad urbana sostenible.

Votan a favor los señores, y señoras: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santisteve.- Votan en contra los señores, y señoras: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Caverro, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Total 15 votos a favor y 16 votos en contra.- No se aprueba.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 14 horas y 25 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.